

**YELEN LEONIDAS PIEDRAHITA
BARRIENTOS**

**ALCALDE POPULAR
2004 – 2007**



“POR QUE QUEREMOS NUESTRA TIERRA”



**PLAN DE
DESARROLLO**

MUNICIPIO CAMPAMENTO

Mayo, 2004

DIRECCIÓN GENERAL
YELEN LEONIDAS PIEDRAHITA BARRIENTOS
Alcalde Municipal

COORDINACIÓN TÉCNICA
GUSTAVO ADOLFO DÍAZ ECHEVERRI
Constructor Civil.

COMITE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

CONSEJO DE GOBIERNO

YELEN LEONIDAS PIEDRAHITA BARRIENTOS
Alcalde Municipal

DANIEL ISAURO CARDENAS RESTREPO
Personero Municipal

WILSON ARROYAVE
Secretario de Gobierno

MARIA ANDREA VILLEGAS PATIÑO.
Tesorera

YOMAIRA PATRICIA VELÁSQUEZ EUSSE.
Directora UMATA

LENID ARGENIS QUIÑÓNEZ CÉSPEDES.
Director INDER

OLGA LUCIA GIL URIBE.
Directora Local de Salud

RAFAEL ARSENIO NIEBLES
Gerente ESE Sagrada Familia.

HECTOR JULIAN ALVAREZ
Inspector de Policía

YANETH EUGENIA PIEDRAHITA CEBALLOS
Coordinación Participación Comunitaria

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Sector Económico

Sector Social

Asociación de Mujeres

Sector Ecológico

Sector Educativo

Sector Deportivo-Recreativo

Sector Cultural

Sector Comunitario

Representante de las Mujeres

Representante de las Veredas

Representante de las Organizaciones No Gubernamentales

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

EDGAR HUMBERTO AGUDELO BAENA.
Presidente

LUZ ELENA CANO TORRES.
Vicepresidenta Primera

CESAR AUGUSTO RENDÓN
Vicepresidente Segundo.

MARLO GARCIA AGUIRRE.
Secretario.

Honorables Concejales:

JOSE GUILLERMO VASQUEZ BARRIENTOS

MARIA FABIOLA PATIÑO AGUDELO

FRANCISCO JAVIER GUZMÁN GIL

MARIA DIVA PEREZ MONTOYA

JOSE ADAN BETANCUR

GUILLERMO AGUDELO

LIBIA TAMAYO

LUIS EDUARDO LOPEZ

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

La Administración de Campamento tomando como premisa básica la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y cultural de su jurisdicción, mediante un proceso de transformación permanente busca lograr la eficacia, eficiencia y transparencia en todas sus acciones en cumplimiento de su objetivo fundamental, el garantizar el bienestar integral de su comunidad dentro del marco de la Ley.

En la elaboración del Plan de Desarrollo 2004-2007, se tuvo en cuenta, básicamente la **Planeación Participativa**, articulando lo técnico como planeación tradicional a la construcción del interés colectivo, buscando espacios de consenso e imaginación de futuro desde la Sociedad Civil; este interés colectivo no es algo dado por anticipado, que ya existe; debe ser construido y armado por todos los actores de nuestra sociedad, tanto públicos como privados, realizando alianzas estratégicas con todos los sectores que de una u otra forma tengan que ver con nuestro municipio, para así buscar un mayor beneficio en la solución de los problemas básicos del habitante y ciudadano Campamenteño.

Dentro de este proceso promovemos el diálogo de saberes de una manera integral apuntando a construir una visión de futuro en lo posible a largo plazo, donde importe directamente el contenido de las necesidades reales, reconociendo los actores sociales como sujetos activos de desarrollo y en lo posible trataremos que los problemas y necesidades sean identificadas de la periferia al centro y de abajo hacia arriba en una forma integral, asumiendo responsabilidades y compromisos sociales concretos y claros, construyendo la visión objetiva. Se trata pues, de establecer una correspondencia entre la acción de la administración municipal con el diagnóstico de los problemas destacados por la comunidad, al igual que los propósitos a alcanzar propuestos por el Señor Alcalde en su programa de gobierno puesto a consideración de los pobladores. En dicho programa de gobierno se destaca la Educación como eje estructurante y el apoyo a los programas y proyectos productivos del sector agropecuario.

El municipio es mucho más que un territorio definido, sobre el que actúa una administración. Es la célula de la división Político-Administrativa del Estado Colombiano, en el municipio se desarrollan las principales acciones que dan cuerpo a la existencia y razón de ser del Estado: **Mejorar la calidad de vida de la población**, a través de cambios que se evidencian en:

- Los niveles de Productividad
- Los estándares de vida
- El acceso a bienes básicos y servicios
- La participación Social y Política.

En función de las premisas anteriores que nos dieron las pautas para elaborar el Plan de Desarrollo para el Municipio de Campamento, tomando al Hombre y al

entorno como parte fundamental para su desarrollo básico, conjugándolos para encontrar las necesidades básicas insatisfechas que aún no han tenido solución.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 131 de 1994 que “reglamenta el voto programático”, el Alcalde comunitario **YELEN LEONIDAS PIEDRAHITA BARRIENTOS** procede a darle cumplimiento a su programa de gobierno propuesto en la campaña, a través de la elaboración del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “**Por que queremos nuestra Tierra**”, entendiéndose como reflejo fiel de los intereses de la mayoría de la comunidad local, para sobre un horizonte claro construir un futuro ideal y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Campamento. EL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007 “Por que queremos nuestra Tierra”, va a ser un instrumento claro y sintético en la presentación de los problemas que aquejan a nuestro municipio, buscando la mejor manera de resolverlos, identificando los recursos con que se puede contar para cada uno de ellos, la forma cómo se ejecutará; así como los mecanismos para la verificación del cumplimiento de sus metas. Dentro de los insumos básicos para la elaboración de este Plan de Desarrollo, articulamos entre sí:

Visión Antioquia Siglo 21.

Asamblea Constituyente de Antioquia. Gran Pacto Social 2004.

Programa de gobierno Departamental “ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida” 2004-2007

Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. “Hacia un Estado Comunitario”.

Plan Estratégico de Antioquia -PLANEA-

Plan Subregión del Norte.

Perfiles Subregionales -DAP.

Esquema de Ordenamiento Territorial 2000-2009; acuerdo 07 de 2000.

Plan de Desarrollo Municipal 2001- 2003.

Agendas Plan Congruente de Paz -PCP-

Planes Sectoriales Nacional, Departamental y Municipal.

Propuesta de la Asamblea Municipal Constituyente del Municipio de Campamento. De Julio 21 de 2003

Adoptamos la propuesta metodológica de Planeación Estratégica Situacional (PES) y el Razonamiento Lógico (Marco Lógico) para nuestro Plan, ya que a medida de nuestras posibilidades, nos permite realizar paulatinamente las reformulaciones respectivas a nuestro Esquema de Ordenamiento Territorial, como consecuencia de ser un Municipio de Difícil Gestión no se ha avanzado en concordancia con lo planteado en las metas a corto plazo. De manera tal que se pueda avanzar en la recuperación de la viabilidad político-administrativa del Municipio.

YELEN LEONIDAS PIEDRAHITA BARRIENTOS.

PARTE I

CONTENIDO PARTE I

Titulo	Página
1. INTRODUCCIÓN	10
1.1 PREAMBULO	10
1.2 Marco jurídico de los planes de desarrollo. (resumen)	11
1.2.1 Leyes complementarias al plan de desarrollo	16
1.3. Del esquema de ordenamiento territorial al plan de desarrollo	16
1.4. Del plan de gobierno al plan de desarrollo	18
1.4.1. ...”cuando era candidato al actual alcalde”	18
1.4.2. Componente estratégico del plan de desarrollo	25
1.5. El pl. de desarrollo en el marco de la PES y el marco lógico	26
1.6. Fundamentos y principios rectores.	27
1.6.1. Fundamentos	27
1.6.2. Principios y valores	28
2. Líneas estratégicas de largo plazo	29
2.1. Imágenes-objetivo para un desarrollo sustentado en lo territorial según EOT	29
2.1.1. Imágenes-objetivo de la subregión Tahamíes según Corantioquia	31
2.1.2. Imágenes-objetivo del Municipio de Campamento	31
2.2. Líneas Estratégicas de operación de las Políticas públicas municipales para la próxima década	31
2.2.1. Premisa General. VISIÓN Y MISIÓN.	31
2.2.2. Aspectos puntuales del ideal de desarrollo a largo plazo	31

PARTE I

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Preámbulo

Desde 1994 las entidades territoriales deben planificar los destinos de su jurisdicción, por tal razón el alcalde electo junto con su gabinete de gobierno, los actores sociales, las comunidades y en general las fuerzas vivas de la localidad, deben elaborar el Plan de Desarrollo Municipal, cuyo principal insumo son los lineamientos del programa de gobierno que suscribe un postulante como candidato para aspirar al cargo de Alcalde, entre otros documentos que más adelante se mencionaran. En tal procedimiento también deben tenerse en cuenta los planes de desarrollo departamental y el nacional, y si lo hay las estrategias de desarrollo regionales, con lo que se persigue armonizar las metas estratégicas de desarrollo a nivel nacional, regional y local. El propósito de lo anterior es extender las metas y los esfuerzos de la administración pública de forma equitativa en los cuatro puntos cardinales de los municipios y los departamentos, teniendo en cuenta además, los lineamientos del Ordenamiento Territorial.

La actividad planificadora como proceso concertado de gestión pública, tendiente al logro de objetivos estructurales de desarrollo, es un proceso técnico, político y social enmarcado dentro de la normatividad colombiana, que se puntualiza con la Ley 152 del 24 de julio de 1.994 “*Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*” y que entre otras se articula en lo propio con la Ley 388 de 1997 o “*Ley de Desarrollo Territorial*”, en aras de asegurar una intervención integral y sostenible dentro del territorio municipal. En tal propósito la planificación del desarrollo económico, social y ambiental es el medio que permite garantizar a la población el bienestar y el mejoramiento de su calidad de vida mediante el desempeño adecuado de funciones y el uso eficiente de los recursos municipales.

La planificación reúne una serie de instrumentos y acciones tendientes a prospectar y distribuir la inversión de una forma acorde al contexto de cada municipio, de tal manera que los factores económicos, administrativos, sociales y de tiempo sean la columna vertebral del que hacer de las instituciones públicas y privadas. Así pues, el Plan de desarrollo es la bitácora del municipio para cada periodo de alcalde, es decir para los próximos cuatro años.

El presente documento consta el Plan de Desarrollo Municipal para el período 2004-2007 en el Municipio de Campamento, el cual ha coordinado el alcalde comunitario YELEN LEONIDAS PIEDRAHITA BARRIENTOS y la dependencia de Planeación Municipal en un proceso interactivo, participativo y minucioso con comunidades, secretarios de despacho, honorables concejales y sectores vinculados con el progreso municipal; de ahí el lema del Señor Alcalde para construir un municipio moderno, con progreso económico y gran desarrollo social:

“por que queremos nuestra tierra”

“PARA CAMPAMENTO UN ALCALDE COMUNITARIO ... ¡POR QUE QUEREMOS NUESTRA TIERRA!”.

A lo largo del presente documento se presentarán las generalidades del Plan de Desarrollo en el marco de la realidad de Campamento y las líneas de trabajo que plantean Planeación Departamental, el esquema de ordenamiento territorial (EOT) y los esfuerzos que el municipio ha venido realizando en función de planificar y abrir rumbos de progreso para sus gentes. Las informaciones y el plan de desarrollo se organizan de tal manera que su conducto regular acojan las aspiraciones de las gentes que habitan el Municipio y, además, se tomen decisiones acordes con el contexto socio-cultural, institucional y financiero de la municipalidad, de tal manera que se pueda garantizar el éxito de lo que en él se consagra, por lo que se puede anticipar que, además, es el resultado de un procesamiento técnico desde el cual se analiza la situación municipal y se esbozan los proyectos para la actual vigencia.

1.2. Marco legal de los Planes de Desarrollo (resumen).

La ley 152 de 1.994, de aplicación en la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden, establece que las actuaciones de estos, para el caso presente las del municipio de Campamento, se regirán bajo los siguientes principios generales:

- a. **Autonomía:** El Municipio de Campamento ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación dentro de sus asignaciones constitucionales y legales.
- b. **Participación Ciudadana:** Al considerarse en la Constitución que uno de los fines fundamentales del Estado es “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política administrativa y cultural de la Nación”, se trata no solo de transformar al país de una democracia representativa hacia una democracia participativa, sino de fortalecer la planeación, toda vez que su ejercicio permite mantener la cohesión de las comunidades, mejorar su nivel de vida y por ende, avanzar en su desarrollo.
- c. **Ordenación de Competencias:** Las autoridades e instancias de Planeación del Municipio de Campamento, para el ejercicio de sus competencias se regirán por los siguientes criterios:
 - **Concurrencia:** las Autoridades de Planeación que deban desarrollar actividades en conjunto dentro del municipio de Campamento, en busca de un propósito común teniendo facultades de distintos niveles, desarrollarán su actuación de manera oportuna, eficiente y respetuosa de las competencias de cada una.

- *Complementariedad:* las Autoridades de Planeación que deban desarrollar actividades en conjunto dentro del municipio de Campamento, desarrollarán su actuación de manera concertada.

- *Subsidiariedad:* las Autoridades de Planeación de nivel más amplio referido este a lo nacional o departamental, deberán apoyar transitoriamente a las Autoridades de Planeación del municipio de Campamento, en aquellas actividades donde se carezca de capacidad técnica para la preparación oportuna del Plan de Desarrollo.

d. **Coordinación:** Las autoridades de Planeación del Municipio de Campamento, garantizarán que el Plan de Desarrollo se realizó dentro de la debida armonía y coherencia con las dinámicas locales y con las de instancias territoriales mayores, como el departamento de Antioquia y la Nación.

e. **Consistencia:** Las autoridades municipales de Planeación para asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera del municipio de Campamento, asegurarán la consistencia del plan de gastos derivado del Plan de Desarrollo, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía.

f. **Prioridad del gasto público social:** Para la distribución territorial del gasto público dentro del Municipio de Campamento, como criterio determinante dentro de la elaboración, aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo se valorará el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa.

g. **Continuidad:** Las Autoridades de Planeación del municipio de Campamento, propenderán porque los planes, programas y proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo tengan cabal culminación.

h. **Participación:** Las Autoridades de Planeación del municipio de Campamento, velarán porque dentro de la discusión del Plan de Desarrollo se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.

i. **Sustentabilidad ambiental:** Las Autoridades de Planeación del municipio de Campamento, con el fin de posibilitar un desarrollo socio-económico armónico con el medio natural, considerarán dentro de las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, las directrices del Proyecto Colectivo Ambiental y del Esquema de Ordenamiento Territorial, para estimar los costos y beneficios ambientales que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

j. **Desarrollo armónico del territorio:** Las Autoridades de Planeación del municipio de Campamento, velarán porque el Plan de Desarrollo propenda por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo para cada una de las zonas que configuran el territorio municipal.

k. **Proceso de Planeación:** Las Autoridades e Instancias de Planeación del municipio de Campamento, establecerán los elementos básicos dentro del Plan de Desarrollo que conviertan la planificación en una actividad continua respetando sus diferentes etapas.

l. **Eficiencia:** Las Autoridades de Planeación del municipio de Campamento desarrollarán los lineamientos del Plan, optimizando los recursos financieros, humanos y técnicos para que la relación entre beneficio y costo sea positiva.

m. **Viabilidad:** Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar, para lo cual las Autoridades de Planeación del municipio de Campamento, tendrán en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

n. **Coherencia:** Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deberán ser formulados por las Autoridades de Planeación del municipio de Campamento en relación efectiva con su Componente Estratégico.

o. **Conformación del Plan de Desarrollo:** De acuerdo con el artículo 339 de la Constitución Nacional, el Plan de Desarrollo del municipio de Campamento estará conformado así:

- ❖ Una *Parte General* de carácter estratégico que contendrá los objetivos municipales y sectoriales de la acción municipal a mediano y largo plazo; las metas municipales y sectoriales de largo y mediano plazo con los procedimientos y mecanismos generales para lograrlas; las estrategias y políticas económicas, sociales y ambientales que guiarán la acción de la administración municipal. Para vincular y armonizar la planeación municipal con la planeación departamental, se asume para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Campamento, la Metodología Planeación Estratégica Situacional y Marco Lógico, indicada por Planeación Departamental como instrumento para unificar los criterios de planificación dentro de la jurisdicción del Departamento de Antioquia.
- ❖ Un *Plan de Inversiones* de carácter operativo que contendrá la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución; la descripción de los principales programas y subprogramas y los

presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectarán los costos de los programas mas importantes de inversión pública y la especificación de los mecanismos idóneos para su ejecución. Los presupuestos plurianuales son la proyección de los costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión cuando estos requieran para su ejecución de mas de una vigencia fiscal, asegurando siempre la financiación prioritaria de aquellos sectores de inversión pública de largo plazo, ya iniciados.

Para la delimitación de las competencias propias al Plan de Desarrollo, se reconocen como Autoridades de Planeación dentro del Municipio de Campamento las siguientes:

- a. El Alcalde Municipal como máximo orientador de la planeación dentro del municipio.
- b. El Consejo de Gobierno Municipal.
- c. La Oficina de Planeación Municipal quien desarrollará las orientaciones de planeación impartidas por el Alcalde, coordinará técnicamente el proceso de formulación del Plan con las secretarías, instancias administrativas y técnicas propias al nivel municipal y concertará lo propio con las entidades de carácter descentralizado que operen en la jurisdicción municipal.
- d. Las demás secretarías, departamentos administrativos u oficinas especializadas en su respectivo ámbito funcional de acuerdo con las orientaciones dadas por las autoridades precedentes.

Así mismo son Instancias de Planeación dentro del municipio de Campamento las siguientes:

- a. El Honorable Concejo Municipal.
- b. El Consejo Territorial de Planeación.

En este orden, el Plan de Desarrollo del municipio de Campamento para el periodo 2004 –2.007, se formula una vez el señor Alcalde Municipal establece para el efecto las respectivas orientaciones conforme al programa de gobierno presentado en su inscripción como candidato, sobre las cuales la Dirección de Planeación Municipal presenta a consideración del Consejo de Gobierno el proyecto del mismo en forma integral para su análisis como documento global y a Corantioquia para su evaluación técnica en cuanto a la armonía de este con las políticas ambientales. De manera paralela se convoca al Consejo Territorial de Planeación para que analice y discuta en el plazo de un mes el proyecto del Plan con el propósito de que rinda concepto y formule las recomendaciones que

considere convenientes. El Plan se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal para su aprobación, una vez surtido el anterior proceso de manera que esta instancia entre a valorar las consideraciones propias del proceso de participación frente al proyecto y verifique la correspondencia del respectivo Plan con el programa de gobierno registrado por el Alcalde como candidato. En esta forma el municipio de Campamento en cumplimiento de la Ley 152 de 1.994 formula el Plan de Desarrollo para el presente cuatrenio, con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones, como entidad territorial.

Igualmente se considera como determinante de primer orden dentro de la formulación de este Plan, el Esquema de Ordenamiento Territorial que el municipio en cumplimiento de la ley 388 de 1.997 adopta en aplicación del artículo 41 de la Ley 152 de 1.994, como instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal.

Es, el Esquema de Ordenamiento Territorial de Campamento debidamente discutido con la comunidad a instancias del Consejo Territorial de Planeación, concertado ambientalmente con la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - Corantioquia y aprobado por Acuerdo Municipal del Honorable Concejo mediante acuerdo N° 07 de Junio 25 de 2000; un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio municipal y la utilización del suelo.

Al enmarcar estratégicamente la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial, se asegura la armonización y actualización de las disposiciones legales contenidas dentro de la Ley 9ª. de 1.989, con las disposiciones de la Constitución Política de 1.991, la respectiva Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental, promoviendo mas allá de la metodología utilizada para el desarrollo del presente, la armoniosa concurrencia de la Nación, el Departamento de Antioquia y Corantioquia, con el municipio de Campamento. Al respecto el decreto 1865 de 1.994 establece las competencias de la Corporación Ambiental, dentro de las cuales ésta, mediante una evaluación técnica del respectivo plan, constatará su armonía con el Plan de Gestión Ambiental Regional y con las Políticas Nacionales Ambientales.

Así, el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Campamento, define a largo y mediano plazo el modelo de ocupación del territorio municipal, señalando su estructura básica y las acciones necesarias para su adecuada organización, dentro de las cuales se enmarcarán los programas y proyectos que den cuerpo al Plan de Desarrollo para el periodo 2.004–2.007. Para lo anterior los contenidos urbanos de mediano plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial regirán para el periodo constitucional de la presente administración,

habida cuenta de las excepciones que resulten lógicamente en razón de la propia naturaleza de las actuaciones contempladas o de sus propios efectos.

1.2.1. Leyes complementarias al Plan de Desarrollo.

Las leyes que complementan y hacen referencia a funciones públicas de los gobiernos locales, y que deben de tenerse en cuenta en el diseño, ejecución y monitoreo de los planes de desarrollo son:

- ❖ Ley 60/93: Distribución de competencias y recursos.
- ❖ Ley 99/93: Ley general del Medio Ambiente.
- ❖ Ley 131/94: Ley estatutaria del voto programático.
- ❖ Ley 134/94: Mecanismos formales de participación ciudadana.
- ❖ Ley 152/94: Ley orgánica del Plan de Desarrollo.
- ❖ Ley 138/89: Banco de proyectos y Ley orgánica de Presupuesto.
- ❖ Ley 388/97: Ley de ordenamiento Territorial, Desarrollo territorial municipal.
- ❖ Ley 100/93: Salud y seguridad social.
- ❖ Ley 101/93: Ley general de desarrollo agropecuario y pesquero.
- ❖ Ley 105/93: Ley básica de transporte.
- ❖ Ley 115/94: Ley general de educación.
- ❖ Ley 136/94: Ley de régimen municipal.
- ❖ Ley 141/94: Fondo de regalías.
- ❖ Ley 142/94: Régimen de servicios públicos.
- ❖ Ley 160/94: Sistema nacional de reforma agraria.
- ❖ Ley 181/95: Ley de deporte.
- ❖ Ley 344/96: Ley de racionamiento del gasto público.
- ❖ Ley 358/97: Ley de capacidad de endeudamiento.
- ❖ Ley 617/00: Ley de ajuste fiscal.
- ❖ Ley 872/03: Ley de Sistema de Gestión de La Calidad.
- ❖ Ley 812/03: política pública de derechos humanos. Y su decreto ley 200/03 reglamentario

1.3. Del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) al Plan de Desarrollo.

La Ley 388 de 1997 de “ Desarrollo Territorial Municipal” obliga a los municipios a realizar el Plan de ordenamiento territorial como mecanismo para proyectar espacialmente las políticas públicas. En lo fundamental es la carta de navegación del municipio por cuanto plantea las acciones para canalizar acertadamente la inversión pública, como también la reglamentación de usos del suelo a nivel urbano y rural, entre otros aspectos nodales para el desarrollo municipal como la definición de políticas sectoriales de aplicación territorial, la vivienda de interés social, el saneamiento básico, el sistema vial, el fomento de proyectos productivos, y la planeación de la capacidad instalada para salud, educación y equipamientos colectivos de bienestar social y desarrollo de la comunidad, entre otros.

Así mismo, el ordenamiento pretende que la autonomía territorial y la descentralización se fundamente en una mayor libertad de las entidades territoriales para la gestión y toma de decisiones sobre sus propios principios e intereses, lo cual propicia un mayor acercamiento entre el gobierno y la población, un manejo más racional de los recursos y la participación activa de la sociedad civil. Se busca territorializar las políticas y objetivos de desarrollo como aporte para la contribución de un modelo de desarrollo integral, con proyección espacial de las políticas económicas, sociales, ambientales y culturales; orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio mediante la distribución y localización ordenada de las actividades y usos de espacio, en armonía con el medio ambiente (artículo 79 y 80 de la constitución política; Ley 99 de 1993; y Ley 388 de 1997), y contribuir a la protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación.

Resumiendo, la misma Ley 388/97 reza que “el ordenamiento del territorio municipal tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”. Por tal razón es importante entender sus plazos y rangos de acción. Los documentos del Esquema de Ordenamiento Territorial abarcan acciones que se dividen en tres plazos muy definidos: CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZOS, los que a su vez abarcan los tres años pasados y los próximos seis y nueve años, respectivamente, desde el momento en que se aprobó el EOT. Según proyecto de acuerdo municipal que el honorable concejo refrendó en Julio de 2000. Los lineamientos prescritos para cada plazo tienen el carácter de obligatoriedad para cada alcalde, por lo tanto, la administración de YELEN LEONIDAS PIEDRAHITA BARRIENTOS deberá dar luz verde a lo concertado en el esquema de Ordenamiento Territorial para el Mediano Plazo del mismo, pero en concordancia con las políticas rectoras para los nueve años, donde se detalla una serie de programas y proyectos estratégicos nodales para el armonioso desarrollo municipal en el largo plazo.

En la conformación del Plan de Desarrollo se consideró el cruce de información de la ejecución presupuestal del período pasado con el rango de acción del EOT para el corto plazo; ya que no se realizó una evaluación del cumplimiento del corto plazo por la administración saliente, ni se tubo un adecuado proceso de empalme por las difíciles características administrativas que se dieron para el momento de transición de un gobierno con otro.

En este orden de ideas, los componentes estructurales y de corto y mediano plazo del ordenamiento territorial para Campamento, dá luces para complementarlo con el Plan de desarrollo de esta vigencia, dado que el ordenamiento territorial brinda las pautas en cuanto al ideal de municipio y las potencialidades de su territorio que deben traducirse en competitividad y bienestar para todos. De ahí que la MISIÓN y la VISIÓN del Plan de Desarrollo, como las metas a las que debe asistir el municipio, debe guardar coherencia con las directrices del EOT, lo cual debe

resaltarse teniendo en cuenta que en el ideal del municipio que todos quieren construir y habitar, se plasmaron en políticas territoriales que se construyeron con el consenso institucional, social y comunitario de Campamento.

La gran estrategia que se funda en el ¿a dónde queremos ir en Campamento? Retoma la imagen-objetivo subregional y municipal que sugiere el Esquema de Ordenamiento Territorial, en su momento se expondrá la razón de concatenarse con la MISIÓN y la VISIÓN y la estrella polar que plantea la nueva administración y las colectividades para nuestra localidad.

1.4. Del Plan de Gobierno al Plan de Desarrollo.

1.4.1. “...Cuando era Candidato al ahora alcalde electo”.

El programa de gobierno planteado por el alcalde, en el momento de su candidatura reunía los siguientes componentes programáticos, desde los cuales se despliegan los lineamientos puntuales que más adelante se enumeran y desarrollan dentro del presente plan de desarrollo. Cabe destacar que los mismos son el resultado del estudio de la situación del municipio, en torno al cual las comunidades construyeron y aportaron sus opiniones y expectativas (Ver documento resumen de la Asamblea Constituyente Municipal).

❖ Gobernabilidad:

Sustentada en Principios, como pilares que fundamentan el accionar diario de las actuaciones administrativas. Ellos son:

- DE INTERES GENERAL: Compromiso de dirigir las actuaciones personales en procura del bienestar colectivo; no beneficiando los intereses particulares.
- DE IGUALDAD: Dentro de las actuaciones administrativas se trabajará bajo el principio de igualdad, se dará idéntico trato y protección, con los mismos derechos, libertades, oportunidades; sin discriminación en razón de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.
- DE MORALIDAD: No se cometerá arbitrariedad dentro de mi función y estaré sujeto a las normas que rigen la administración pública. Trabajaré con ética y me ceñiré a los principios de la moral.
- DE ECONOMIA: Racionalizaré los gastos para que los recursos alcancen y podamos llegar con los programas a más ciudadanos con un manejo transparente y claro de los dineros.
- DE CELERIDAD: Se le impondrá a los trámites administrativos el impulso necesario para lograr los objetivos perseguidos. Se atenderá a la comunidad con calidad y rapidez.
- DE EFICACIA: Se tratará de no concentrarse en los pequeños problemas, trabajar con calidad y garantizar buenos resultados.

- DE IMPARCIALIDAD: Actuaré con responsabilidad, respetaré los derechos humanos, de asegurar y garantizar sin discriminación los derechos de todas las personas y se le dará igualdad de tratamiento.
- DE PUBLICIDAD: Todas las personas tendrán derecho a examinar los procesos administrativos y a solicitar copia de ellos. A consultar los documentos que reposan en las oficinas públicas.
- DE CONTRADICCIÓN: Se le respetará el derecho a las personas de controvertir las decisiones administrativas.

❖ **Educación:**

En Campamento, la educación será uno de los derechos económicos sociales y culturales previstos en la Constitución Política de Colombia que me comprometeré a impulsar en todos los ámbitos para que tenga incidencia en el mejoramiento de los niveles de vida de la población para que el progreso de los Campamenteños sea innegable. “EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ESTA LIGADO DE SU SECTOR EDUCATIVO” que no solo comprende los aspectos relacionados con la cobertura y la facilidad del acceso a los campesinos de este municipio, si no también la calidad a la pertinencia. Es por eso que como candidato a la alcaldía prestaré especial interés a esta responsabilidad, la cual incluye entre otros los siguientes aspectos:

- Participar en la financiación y cofinanciación de los servicios educativos estatales y en las inversiones de infraestructura y dotación.
- Asumir las funciones administración, programación y distribución de los recursos provenientes de la Nación en la prestación de servicios educativos, capacitación de educadores, restaurante escolar y transporte a estudiantes.
- Promover y evaluar la oferta de educación de los docentes, de acuerdo con los desarrollos curriculares y pedagógicos y facilitar el acceso de capacitación a todos los educadores de los establecimientos públicos.
- Ejercer la inspección, vigilancia, supervisión y evaluación de los servicios educativos.
- Fomentar la investigación, diseñar y poner en marcha los programas que se requieran para mejorar la cobertura de la educación.
- Terminación del coliseo cubierto del municipio.
- Se gestionará los recursos para construir y mejorar placas polideportivas en el Municipio de Campamento.
- Trabajaré por la ayuda y apoyo en todos los sentidos del hogar juvenil campesino.
- Más dotación para el centro de informática del colegio Nuestra Señora del Rosario.
- Ofrecer a los estudiantes del ultimo grado, talleres en formación empresarial de acuerdo a las posibilidades que nos ofrece el medio.

- Gestionar recursos para la adquisición de tecnologías e Internet, que permitan estar a la vanguardia de las comunicaciones a través de la biblioteca municipal.

❖ **Sector Salud:**

La salud será uno de los puntos clave de mi programa de gobierno, tal como lo manda el artículo 49 de la constitución Política y se debe garantizar a todos los ciudadanos de Campamento. Por lo que realizaré las siguientes actividades:

- La mayor prioridad en nuestra administración, para el campo de la salud estará enfocada en buscar recursos para promover las políticas nacionales y departamentales de un municipio saludable, teniendo en cuenta como un eje fundamental la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Estas actividades las desarrollaremos de la mano de la Empresa Social del Estado “Hospital Sagrada Familia”.
- Fomentar la capacitación y acompañamiento de los líderes comunitarios en la prestación de primeros auxilios en las distintas veredas.
- Brigadas de salud frecuentes en las diferentes veredas.
- Actualización de las fichas estadísticas del SISBEN.
- Participar en los programas nacionales de cofinanciación de ampliación de cobertura.
- Procurar el cumplimiento de las empresas contratistas que contratan con el municipio del régimen subsidiado de salud para garantizar que a los campamenteños se les preste un buen servicio.
- Supervisar y vigilar el cumplimiento del programa de (PyP) prevención y promoción que deben hacer las EPS a los habitantes de Campamento.
- Garantizar que al régimen subsidiado de salud solo puedan acceder los habitantes más pobres y necesitados; depurar la base de datos para que los que deban estar en el régimen contributivo no desplacen del servicio a los niños, mujeres y adultos pobres del municipio.
- Se dará continuidad al mantenimiento y dotación de los puestos de salud del municipio.

❖ **Áreas de servicios públicos domiciliarios, saneamiento básico, agua potable y medio ambiente.**

Durante mi periodo de gobierno será de fundamental importancia el suministro de agua potable, disposición de excretas, aseo urbano, manejo integral de residuos sólidos y la disposición final de aguas servidas y los programas de preservación del ecosistema tanto urbano como rural apto para la vida humana. También mis esfuerzos están encaminados en este sentido; así como la vigilancia y control del saneamiento ambiental y la vigilancia epidemiológica de todos los sectores de la población.

- Se comprometerán recursos para la ampliación y construcción de acueductos en la zona rural, para lo cual buscaremos cofinanciación con el comité departamental de cafeteros y demás instituciones del orden departamental y nacional.
- Destinaremos recursos par al ampliación de cobertura con el programa de unidades sanitarias familiares en la zona rural del municipio de acuerdo con las políticas de las entidades como son el comité de cafeteros y la unidad ambiental del departamento.
- Con el apoyo de entidades ambientales como CORANTIOQUIA, buscaremos recursos para adelantar programas de reforestación y conservación de microcuencas tanto para el acueducto urbano como para los rurales existentes y de acuerdo a las políticas de estas entidades.
- Igualmente buscaremos acompañamiento para los diseños del Plan maestro de acueducto y alcantarillado y ampliación de acueductos rurales donde existan; del mismo modo se garantizará el mantenimiento del relleno sanitario.
- Por medio de la Unidad de servicios públicos domiciliarios la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y disposición final de residuos sólidos de manera eficiente y autosostenible.
- De acuerdo a los recursos disponibles, mantendremos vigente la operatividad del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos con el fin de garantizar los subsidios a la demanda de los cargos fijos a los servicios públicos municipales y del consumo básico de acuerdo a la población de los estratos 1,2 y 3 en la parte urbana.
- Educación ambiental dirigida a estudiantes y comunidad en general.
- Coordinaré con las autoridades ambientales y sanitarias el uso de los recursos técnicos, humanos y económicos para un uso racional como eje fundamental y de regulación del estatuto ambiental municipal y el esquema de ordenamiento territorial.
- Promover y ejecutar políticas para conservar los recursos naturales.
- Pedir colaboración a la corporación autónoma regional del norte de Antioquia CORANTIOQUIA en la elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de conservación de los recursos naturales renovables y no renovables.
- Ejercer funciones de control y vigilancia ambientales en relación con la movilización, procesamiento, uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales o actividades contaminantes o degradantes de las aguas, el aire o el suelo.
- Adelantar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos (MIRS).

❖ **Sector Agrario:**

Uno de los puntos clave de mi programa de gobierno será el sector agropecuario, nuestro municipio es prácticamente rural, por eso la mayor parte de los recursos

debe estar dirigida a apoyar a los campesinos en todas las actividades que emprenden puesto que nuestra economía esta basada en la gente del campo.

Durante mi gobierno será la Unidad de asistencia técnica UMATA, la secretaria donde se desarrollen los proyectos más importantes para la vida del campo; de esta manera se impulsará el crecimiento económico de nuestra población.

- Implementar los programas de seguridad alimentaria y nutricional.
- *Establecer huertas Escolares, como alternativa para apoyar la dieta alimentaria en los estudiantes.
- Implementación de parcelas demostrativas para cultivos transitorios con una adecuada programación de siembra para lograr la sostenibilidad de cosechas durante todo el año.
- Tramitaré recursos con grupos de autoridades ambientales y sanitarias para la modernización de los trapiches paneleros con el fin de mejorar las calidades de producción de este articulo de primera necesidad .
- Se adelantarán campañas de vacunación para el sector pecuario igualmente forjaremos la capacitación de lideres en el sector agropecuario.
- Buscar los servicios de asistencia técnica básica en: piscicultura, maíz , frijol, yuca, plátano, frutales, y huertas caseras como alternativa de la economía del Municipio.
- Se prestará asistencia técnica gratuita a pequeños productores.
- Orientar los recursos Municipales para incorporar tecnología en los procesos de producción.
- Priorizar proyectos para cofinanciación, que sean alternativas economicas para ayudar a las comunidades Campesinas a que tengan seguridad alimentaria y puedan ayudarse al sostenimiento de su vida familiar.

➤ **Cultura, recreación y deporte**

El Municipio de Campamento emprenderá dentro de mi Administración una importante planeación deportiva donde se tendrá en cuenta a todos los sectores dela sociedad para el aprovechamiento del tiempo libre, y la prevención de la drogadicción en el caso de los jóvenes. Se prestará especial cuidado en los semilleros deportivos.

- Se participará en los campeonatos intermunicipales.
- Se programarán los campeonatos rurales.
- Creación de semilleros en diferentes disciplinas del deporte.
- Promoveremos la practica del deporte tanto en la zona urbana como rural, igualmente brindaremos apoyo y capacitación permanente a los clubes deportivas en todas las áreas, también buscaremos la forma de apoyar grupos culturales, juveniles, prejuveniles, Deportivos y recreativos que permitan el sano esparcimiento y la utilización del tiempo libre, tanto en la parte urbana como en

la rural, recurriendo a entidades como son la subsecretaria Departamental para la juventud, In deportes Antioquia entre otros; con ello fomentaremos la participación de nuestro Municipio en actividades recreativas, culturales y deportivas a nivel Municipal, Departamental y regional.

- Realizaremos el mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y culturales, al igual que destinaré recursos para la terminación de los que aún estén en la etapa de construcción y la posibilidad de construir otros sobre todo en la zona rural.
- Se promoverán eventos culturales y recreativos donde se involucren la participación activa de la Colonia residente en Medellín.
- Apoyaremos las expresiones artísticas de niños y jóvenes del Municipio (Banda Marcial, Banda de Musica , Grupos de teatro, Poesía, Danzas y literarios.)

➤ **Participación comunitaria.**

Las juntas de acción Comunal del Municipio de Campamento han sido y seguirán siendo la columna vertebral de la estructura administrativa social y comunitaria, donde tiene representación todos los sectores de la sociedad local; le da legitimidad al poder del estado y serán los que me ayudarán a coadministrar los recursos girados por la nación. Se les tratará con el debido respeto que se merecen y se les otorgará un espacio muy importante dentro de la estructura local.

Por lo anterior se tendrá en cuenta algunas actividades dentro de mi programa de gobierno.

- Capacitar por medio de las entidades estatales (Sena, Cámara de Comercio etc.) las organizaciones para la generación de empleo y aprovechamiento del talento humano.
- Estimular la conformación de asociaciones y corporaciones artísticas y culturales.
- Profesionalizar a las madres a través de acuerdos y convenios en el ICBF. Y mejorar así la calidad del servicio que esta presta a la niñez Campamenteña.

➤ **Niñez**

- Brindar mejores oportunidades de salud para los niveles 1y 2
- Programas de atención al maltrato infantil al igual que garantizarle la seguridad alimentaria y nutricional.
- Continuar con los programas de hogares comunitarios mediante una adecuada nutrición y una buena salud mental.

➤ **Adultos mayores**

•Apoyaremos los programas de atención integral a la población mayor y gestionaremos recursos a través de la dirección seccional de salud, Sena, In - deportes, cajas de compensación familiar y otras entidades, diferentes programas para tenerlo siempre presentes en nuestra administración.

➤ **Otros sectores de inversión**

•Se adelantarán las gestiones pertinentes, tendientes a la organización administrativa con miras a garantizar la viabilidad económica y financiera de la entidad Municipal, donde además nos apoyaremos en otros estamentos como: Honorable Concejo Municipal, la Parroquia y veeduría ciudadana, comites de desarrollo y control social, y demás grupos organizados con asiento en el Municipio. Pero en todo caso la inversión y administración de los recursos estará sujeta a lo establecido en los requisitos normativos como las leyes vigente (Ley 715 de 2001 y demás)

•La buena atención a la comunidad, será el garante principal en la presentación de los servicios, de cara a un gobierno eminentemente comunitario, por ello nuestra Administración tendrá sus puertas abiertas para los propios y visitantes que lleguen a nuestro Municipio.

•Se dará continuidad a las obras comenzadas como son el matadero Municipal, el Coliseo entre otras.

•Vincularé al Municipio con recursos de cofinanciación ante la empresa de vivienda Departamental “VIVA”, el Viceministerio de vivienda Nacional, demás entidades, para conjuntamente con la comunidad logremos la ejecución de programas de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico para brindar soluciones definitivas a la comunidad mas necesitada.

➤ **Promoción a la creación de la microempresa.**

•Se brindara accesoria y acompañamiento a los grupos comunitarios interesados en la constitución de microempresas para la formulación de proyectos rentables que se puedan ejecutar en las distintas áreas, buscando recursos a través de entidades como FINAGRO, Ministerio De desarrollo, secretaria de productividad y competitividad de la gobernación de Antioquia y en el fondo creado por el IDEA y demás fondos Nacionales.

➤ **Área de turismo.**

•Buscaremos la articulación del Municipio al plan Departamental de Turismo y trabajaré para la elaboración del plan Turístico Municipal para articularlo al esquema de ordenamiento territorial, además, en asocio con la cámara de Comercio, la Secretaria de productividad y competitividad del Departamento, la

comunidad y el Municipio vecinos que han venido que han venido trabajando en este importante proyecto.

1.4.2. Componente estratégico del Plan de Desarrollo “! Por que queremos nuestra tierra!”

La Administración de Campamento tomando como premisa básica la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y cultural de su jurisdicción, mediante un proceso de transformación permanente busca lograr la eficacia, eficiencia y transparencia en todas sus acciones en cumplimiento de su objetivo fundamental, el garantizar el bienestar integral de su comunidad dentro del marco de la Ley.

En la elaboración del Plan de Desarrollo 2004-2007, se tuvo en cuenta, básicamente la **Planeación Participativa**, articulando lo técnico como planeación tradicional a la construcción del interés colectivo, buscando espacios de consenso e imaginación de futuro desde la Sociedad Civil; este interés colectivo no es algo dado por anticipado, que ya existe; debe ser construido y armado por todos los actores de nuestra sociedad, tanto públicos como privados, realizando alianzas estratégicas con todos los sectores que de una u otra forma tengan que ver con nuestro municipio, para así buscar un mayor beneficio en la solución de los problemas básicos del habitante y ciudadano Campamentense.

Dentro de este proceso promovemos el diálogo de saberes de una manera integral apuntando a construir una visión de futuro en lo posible a largo plazo, donde importe directamente el contenido de las necesidades reales, reconociendo los actores sociales como sujetos activos de desarrollo y en lo posible trataremos que los problemas y necesidades sean identificadas de la periferia al centro y de abajo hacia arriba en una forma integral, asumiendo responsabilidades y compromisos sociales concretos y claros, construyendo la visión objetiva, siendo el resultado de un ejercicio conciente, responsable y participativo.

Se trata pues, de establecer una correspondencia entre la acción de la administración municipal con el diagnóstico de los problemas destacados por la comunidad, al igual que los propósitos a alcanzar propuestos por el Señor Alcalde en su programa de gobierno puesto a consideración de los pobladores. En dicho programa de gobierno se destaca la Educación como eje estructurante y el apoyo a los programas y proyectos productivos del sector agropecuario.

El municipio es mucho más que un territorio definido, sobre el que actúa una administración. Es la célula de la división Político-Administrativa del Estado Colombiano, en el municipio se desarrollan las principales acciones que dan cuerpo a la existencia y razón de ser del Estado: **Mejorar la calidad de vida de la población**, a través de cambios que se evidencian en:

- Los niveles de Productividad

- Los estándares de vida
- El acceso a bienes básicos y servicios
- La participación Social y Política.

En función de las premisas anteriores que nos dieron las pautas para elaborar el Plan de Desarrollo para el Municipio de Campamento, tomando al Hombre y al entorno como parte fundamental para su desarrollo básico, conjugándolos para encontrar las necesidades básicas insatisfechas que aún no han tenido solución.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 131 de 1994 que “reglamenta el voto programático” , el Alcalde popular **YELEN LEONIDAS PIEDRAHITA BARRIENTOS** procede a darle cumplimiento a su programa de gobierno propuesto en la campaña, a través de la elaboración del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “**Por que queremos nuestra Tierra**”, entendiéndose como reflejo fiel de los intereses de la mayoría de la comunidad local, para sobre un horizonte claro construir un futuro ideal y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Campamento.

EL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007 va a ser un instrumento claro y sintético en la presentación de los problemas que aquejan a nuestro municipio, buscando la mejor manera de resolverlos, identificando los recursos con que se puede contar para cada uno de ellos, la forma cómo se ejecutará; así como los mecanismos para la verificación del cumplimiento de sus metas.

Dentro de los insumos básicos para la elaboración de este Plan de Desarrollo, articulamos entre sí Visión Antioquia Siglo 21. Asamblea Constituyente de Antioquia. Gran Pacto Social 2004. Programa de gobierno Departamental “ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida” 2004-2007. Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. “Hacia un Estado Comunitario”. Plan Estratégico de Antioquia -PLANEA-. Plan Subregión del Norte. Perfiles Subregionales -DAP. Esquema de Ordenamiento Territorial 2000-2009; acuerdo 07 de 2000. Plan de Desarrollo Municipal 2001- 2003. Agendas Plan Congruente de Paz -PCP-. Planes Sectoriales Nacional, Departamental y Municipal. Propuesta de la Asamblea Municipal Constituyente del Municipio de Campamento. De Julio 21 de 2003.

1.5.El Plan de Desarrollo en el marco de la Planeación Estratégica Situacional (PES) y el Marco Lógico.

Adoptamos la Planeación Estratégica Situacional (PES) y el Marco Lógico a nuestro plan, a medida que nuestras posibilidades nos permitan paulatinamente realizar las reformulaciones respectivas; ya que dentro de nuestro esquema de ordenamiento territorial realizamos en gran parte la identificación de los proyectos que nuestro municipio acoge para estos cuatro años, cumpliendo con la participación de la comunidad a pesar de las contrariedades y los contratiempos.

La metodología propuesta por Planeación Departamental, se enmarca en los modelos para el nuevo gobierno, donde la descentralización, modernización, horizontalidad de la gerencia pública con las comunidades, y eficiencia financiera, conlleva a pensar nuevas formas de pensar el futuro de los municipios en proyectos compatibles con la real situación presupuestal, social y de capacidad de respuesta a las principales necesidades de la población.

Lo anterior presupone la interacción entre los actores municipales, rescatando las cosmovisiones de las comunidades y las organizaciones de base, al momento de definir acciones concretas para mejorar las situaciones que así lo requieran. Para esto se busca evitar repetir errores de antaño cuando se planteaban proyectos al azar sin haber evaluado debidamente el grado de conocimiento de la situación, los impactos socio-ambientales, la disponibilidad de dinero y el alcance en tiempo del mismo proyecto. De atenderse estas situaciones solo marchamos hacia una planificación ajustada a principios técnicos, normativos y metodológicos para la toma de decisiones, buscando incidir incluso, en las situaciones que parecen no tener solución factible en el tiempo.

Esta metodología procura examinar concienzudamente los repetidos problemas dentro del municipio, los que se caracterizan desde una evaluación construida entre la administración y las comunidades, con lo que se garantiza un plan de desarrollo construido de consenso y acuerdos, que garantizan el feliz término de lo planteado. No solo se describe el problema sino que se plantean conductos regulares rigurosos, tendientes a definir la correlación entre causa y consecuencias a razón de afinar las acciones concretas que realmente deben emprenderse.

Resumiendo un poco, el proceso parte de la definición de una gran estrategia, es decir, esa premisa que indica hacia donde vamos, seguidamente deben examinarse la situación actual compuesta por una serie de problemas y realidades que deben mejorarse. Con el abanico de circunstancias que deben tratarse, se procede con un procesamiento tecno-político sobre los problemas medulares, del cual depende la calidad de las decisiones. Finalmente se plantean acciones muy puntuales que en conjunto mejoran la calidad de vida y cumplirán las metas en este plan de desarrollo, en complementariedad con el EOT y demás directrices.

1.6. Fundamentos y Principios rectores para sacar adelante estas metas.

1.6.1. Fundamentos.

- ❖ Participación ciudadana.
- ❖ Educación.
- ❖ Comunicación Permanente.
- ❖ Administración Estratégica.
- ❖ Gerencia de Proyectos.

- ❖ Sostenibilidad Ambiental.
- ❖ Desarrollo Humano.
- ❖ Integración Sectorial.

1.6.2. Principios y valores.

- ❖ La democracia.
- ❖ El desarrollo local.
- ❖ La eficiencia.
- ❖ La eficacia.
- ❖ La equidad.
- ❖ El respeto por el Hombre.
- ❖ La solidaridad.
- ❖ La honestidad.
- ❖ La tolerancia.
- ❖ Retroalimentación.
- ❖ Compatibilidad.
- ❖ Distribución de competencias.

2. LINEAS ESTRÁTEGICAS DE LARGO PLAZO:

Como se ha mencionado, el contexto municipal debe partir de los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial, el cual amalgamó gran cantidad de esfuerzos de planificación; en dicho proceso no puede desconocerse el lugar que ocupa Campamento en el contexto regional de Antioquia, al cual se circunscribe la denominada subregión de TAHAMIES según Corantioquia, quien es la autoridad ambiental de su jurisdicción.

De esta manera iremos de lo general a lo particular en cuanto a premisa que brindan identidad al futuro de Campamento. Desde esta plataforma se definirán los IDEALES ESTRATÉGICOS de desarrollo a largo plazo; con lo anterior se hace necesario definir el imaginario colectivo de futuro para Campamento, que sirva de bitácora en este período y para los próximos quince años; es así como nace LA VISIÓN, LA MISIÓN Y LOS OBJETIVOS de desarrollo para el municipio, por ende para el actual período de gobierno. Teniendo en claro que dicha VISIÓN como bitácora, es la proyección de largo plazo y que para cada período se requiere de una MISIÓN que permita alcanzar en el tiempo los OBJETIVOS propuestos.

2.1. Imágenes-Objetivo para un desarrollo sustentado en lo territorial según el EOT.

2.1.1. Imagen-Objetivo de la Subregión Tahamíes según Corantioquia.

Formular las directrices que le permitan involucrar la dimensión ambiental en el desarrollo integral del territorio de su jurisdicción, en busca del desarrollo sostenible que logre disminuir la vulnerabilidad física y social, y así orientar el desarrollo local y regional; ES EL DESEO DE CORANTIOQUIA por intermedio de su Plan de Gestión Ambiental Regional 1998 - 2006.

Para el logro de lo anterior, la Corporación busca una relación armónica con las entidades territoriales y sus actores, en procura del mejoramiento ambiental en diferentes sentidos, permitiendo a la Corporación involucrarse en el desarrollo sostenible de su jurisdicción; mejorar la administración de los recursos naturales renovables y del medio ambiente; propender por la búsqueda de una gestión ambiental interinstitucional que incida en la consolidación del Sistema Nacional Ambiental, en el territorio de su jurisdicción y orientar el desarrollo de los Planes de Ordenamiento Territorial que se formulen.

La Región Norte es una zona de gran importancia para la regulación hídrica del departamento, la cual se ve afectada por la actividad económica, dedicada en gran parte a la ganadería, asociada con la basta utilización de productos químicos y orgánicos sobrantes de la producción porcícola que se constituyen en elementos determinantes de la crisis ambiental que vislumbra esta jurisdicción. La relación con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y las grandes cabeceras

municipales como Santa Rosa de Osos, Don Matías y Yarumal, con las que se han establecido grandes niveles de intercambio, ha contribuido, también, al deterioro continuo de la oferta ambiental dada la alta demanda que estos mercados requieren.

Se enuncia entonces el Plan de Gestión Ambiental Regional 1998 - 2006, de CORANTIOQUIA, garantizando la coordinación con los programas y proyectos del orden nacional. La intención sobre este aspecto, es “Aplicar las políticas trazadas por el Gobierno Nacional en materia de organización y funcionamiento de las entidades públicas, y cubrir las funciones asignadas por la ley 99 de 1993”, como criterios que rigen la gestión de la Corporación.

La Corporación por ley tiene funciones específicas para actuar sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables, aportando para asegurar el desarrollo sostenible en su jurisdicción, desde las siguientes intervenciones:

- Definición de áreas de conservación y protección.
- Definición de políticas de manejo de recursos naturales.
- Determinación de áreas potencialmente adecuadas para las diferentes actividades agropecuarias.
- Determinar el impacto ambiental de los diferentes proyectos.
- Delimitar áreas de riesgo geológico y ecológico.

Para su actuar por tanto, la Corporación tendrá permanentemente en cuenta la incidencia de las dimensiones política, sociocultural y económica, sobre la dimensión ambiental y a su vez, la incidencia de ésta sobre las anteriores.

En el conjunto de los proyectos contemplados en el Plan de Gestión de CORANTIOQUIA, se perfilan 35 proyectos agrupados en siete programas, los cuales deberán desarrollarse en un plazo de nueve años y cuya ejecución se inicia con los proyectos de inversión inscritos en el Banco Nacional de Proyectos para la vigencia de 1999. Para la región del Norte se tiene inscrito el proyecto de conservación de los robledales del altiplano norte de Antioquia. El paquete de proyectos mas que títulos, lo que perfila es el nivel de intervención de la institución dentro del territorio regional, a saber:

- Programa de fortalecimiento institucional interno.
- Programa de fortalecimiento del SINA regional.
- Programa de gestión para la investigación.
- Programa de participación social y educación para la gestión ambiental.
- Programas de áreas de reserva y valoración del patrimonio natural y paisajístico.
- Programa de biodiversidad para el desarrollo.
- Programa de poblamiento, impacto y dinámica territorial.

2.1.2. Imagen-Objetivo del Municipio de Campamento

En los próximos quince años, el municipio de Campamento avanzará en procesos encaminados a lograr un mayor equilibrio entre lo rural y lo urbano, a través de la valoración de sus territorios y sus habitantes, integrándolos a un ideal de municipio propuesto y construido por todos (VISIÓN), que contemple el desarrollo equitativo y el bienestar social como sus ejes fundamentales. Para ello se mejorarán las condiciones de vida de la población, se redefinirán nuevos espacios para la producción agropecuaria y agroindustrial y la valoración de los recursos naturales en armonía con las demás actividades. Del mismo modo se promoverán y consolidarán procesos de desarrollo empresarial e industrial, de la mano de los componentes participativos y de concertación, que plasmen la percepción y las aspiraciones que sobre el desarrollo tienen todos los actores sociales que habitan el Municipio.

2.2. Líneas Estratégicas de operación de las políticas públicas municipales para la próxima década.

2.2.1. Premisa general.

Construcción del horizonte colectivo o ideal de Municipio en reuniones de participación comunitaria para la elaboración del plan de desarrollo.

VISIÓN

En el año 2020, el municipio de **Campamento** será reconocido en el ámbito regional, departamental y nacional, por su desarrollo agroindustrial, social, político y administrativo, en armonía con la naturaleza; garantizando equidad, sostenibilidad, sustentabilidad y competitividad en el mejoramiento continuo de sus procesos y servicios.

MISIÓN

La administración del municipio de **Campamento** en el período 2004-2007, centrará sus esfuerzos en un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), tendiente al mejoramiento continuo de sus procesos y de los estándares de la calidad de vida de los campamenteños, a través de la participación y la concertación ciudadana logrando la eficiencia y eficacia sobre los recursos, para así contribuir al desarrollo local, regional y nacional.

2.2.2. Aspectos puntuales del ideal de desarrollo a largo plazo.

- ❖ Campamento avanzará en procesos encaminados a lograr un mayor equilibrio entre lo rural y lo urbano.

- ❖ Campamento municipio que valorará e integrará a sus habitantes al logro del ideal de municipio propuesto.
- ❖ Campamento municipio que contemplará el desarrollo equitativo y el bienestar social como sus ejes fundamentales.
- ❖ Campamento municipio que mejorará las condiciones de vida de la población.
- ❖ Campamento municipio que optimizará los espacios para la producción agropecuaria, tecnificará el recurso humano para el aprovechamiento de la actividad agroindustrial.
- ❖ Campamento municipio que valorará sus recursos naturales.
- ❖ Campamento municipio que adjudicará al Paraje Los Chorros, un lugar esencial de todo su proceso de desarrollo eco turístico.

Nota: construcción colectiva en actividades de participación ciudadana para el Proceso de elaboración del Plan de desarrollo.

PARTE II.

CONTENIDO PARTE II

DIAGNÓSTICO

Titulo	Página
3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE PROBLEMAS: EL CONTEXTO ACTUAL	
3.1 ADVERTENCIA PRELIMINAR	
3.2 PROBLEMA ESTRUCTURAL QUE SE PRETENDE ATENDER	
3.3 DE LA HISTORIA	
3.4 LOCALIZACIÓN	
3.5 DATOS BÁSICOS	
3.6 DIVISIÓN TERRITORIAL	
3.6.1 Zonas	
3.6.1.1 Centros de Servicios Zonales	
3.6.1.2 Veredas	
3.7 DEL CLIMA Y ZONAS DE VIDA	
3.8 COMPONENTES BIO-FÍSICOS	
3.8.1 Biodiversidad	
3.8.1.1 Vegetación y fauna	
3.8.2 Geología	
3.8.2.1 Litología	
3.8.2.2 Estructuras	
3.8.2.2.1 Pliegues	
3.8.2.2.2 Fallas	
3.8.2.2.2.1 Falla Romeral	
3.8.2.2.2.2 Falla Santa Rita	
3.8.2.2.2.3 Falla Sabanalarga	
3.8.3 Geoformología	
3.8.3.1 Marco geomorfológico	
3.8.3.2 Procesos Morfodinámicos	
3.8.4 Amenazas y Riesgos Naturales	
3.8.4.1 Generalidades sobre Amenaza	
3.8.4.1.1 Amenaza y riesgo por actividad sísmica	
3.8.4.1.2 Amenaza por movimiento en masa	
3.8.4.1.3 Amenaza por erosión	
3.8.4.1.4 Amenaza por inundación o avenida torrencial	
3.8.4.1.5 Amenaza por actividades antrópicas	
3.8.4.2 Amenaza urbana por movimientos en masa, erosión e Inundación	
3.8.4.2.1 Amenaza Alta	
3.8.4.2.2 Amenaza Media	
3.8.4.2.3 Amenaza Baja	
3.8.4.3 Riesgo urbano por actividad sísmica, movimientos en masa,	

Erosión e inundación

3.8.4.4 Amenaza rural por Erosión y movimientos en masa

3.8.4.5 Amenaza rural por inundación y dinámica torrencial

3.8.5 Hidrología

3.8.5.1 Cuenca del Río Nenchí

3.8.5.1.1 Microcuenca del río San José

3.8.5.1.2 Microcuenca del río San Pablo

3.8.5.1.3 Microcuenca de la quebrada San Luciano

3.8.5.1.4 Microcuenca de la quebrada El Pito

3.8.5.2 Demanda de los recursos naturales hídricos

3.8.5.2.1 Microcuencas que surten el acueducto urbano (El Oso y La Chiquita)

3.8.5.2.2 Fuentes abastecedoras de acueductos veredales

3.8.5.2.3 Problemática asociada a la contaminación de las fuentes
De agua

3.8.6 Suelos

3.8.6.1 Clasificación por capacidad de Uso

3.8.6.2 Clasificación agroecológica

3.8.6.3 Demanda de los recursos naturales en:

3.8.6.3.1 En el Suelo

3.8.6.3.2 En el Subsuelo

3.8.6.3.2.1 Mineral no metálico-Asbesto

3.8.6.3.2.2 Minerales Metálicos

3.9 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES Y NIVEL DE VIDA

3.9.1 Generalidades demográficas por localidad

3.9.2 Población adscrita al SISBEN por nivel

3.9.3 Población escolar y nivel de estudios

3.9.4 Nivel de Pobreza

3.9.5 Vivienda

3.9.6 Servicios Públicos

3.10 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

3.10.1 Cultura

3.10.2 Recreación

3.10.3 Deporte

3.11 SALUD

3.11.1 Asistencia Social

3.12 ECONOMÍA (Medios de Producción)

3.12.1 Sector Primario

3.12.1.1 Pecuario

3.12.1.2 Agrario

3.12.1.3 Minería

3.12.1.4 Explotación forestal

3.12.2 Sector Secundario

3.12.2.1 Panela

3.12.2.2 Confecciones

3.12.3 Sector Terciario

3.12.3.1 Comercio

3.12.4 Población empleada por rama o actividad

3.13 SOBRE EL USO DEL SUELO

13.13.1 Uso potencial del suelo

3.13.2 Conflictos en el uso del suelo

3.13.3 Recomendaciones para el uso del suelo

3.14 PREDIOS MUNICIPALES

3.15 VÍAS DE ACCESO

3.15.1 Vías Interveredales

3.15.2 Caminos de herradura

3.16 SISTEMA DE TRANSPORTES

**4 MARCO DE ANÁLISIS Y DE POLÍTICA PARA LA PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA SITUACIONAL**

4.1 EL CONTEXTO MUNICIPAL

4.2 EXÁMEN ESTRATÉGICO

4.2.1 Análisis de la situación actual

4.2.1.1 Entorno interno del Municipio

4.2.1.1.1 Logros

4.2.1.1.2 Limitaciones

4.2.1.2 Entorno externo del Municipio

4.2.1.2.1 Incentivos

4.2.1.2.2 Restricciones

4.2.2 Perspectivas

4.2.2.1 Entorno interno del Municipio

4.2.2.1.1 Potencialidades

4.2.2.1.2 Obstáculos

4.2.2.2 Entorno externo del Municipio

4.2.2.2.1 Oportunidades

4.2.2.2.2 Riesgos

PARTE II

3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE PROBLEMAS: EL CONTEXTO ACTUAL.

3.1 Advertencia preliminar

Según los nuevos lineamientos metodológicos no se exige fundar el Plan de Desarrollo en extensos apartados de diagnóstico. No obstante, a continuación se presentará el contexto del municipio en diversos ámbitos con el fin de ilustrar la situación a razón de sustentar de una mejor manera las decisiones tomadas en conjunto y por que en la revisión de la documentación se encontró la necesidad de un documento sintético sobre el diagnóstico ya que el EOT no se esta implementando.

Es de resaltar que el detalle de la situación municipal puede consultarse en el Documento de Diagnóstico “La interpretación de la Perspectiva Municipal” del Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.), donde se exponen con lucidez las características, hechos, tendencias y perspectivas del municipio en todos sus ámbitos. De ahí que se esté cumpliendo con el principio de *complementariedad* entre planes que dirige las premisas de la planeación a nivel local.

3.2 Problema Estructural que se pretende atender

“Carencia de un sistema Municipal Rural, donde la propuesta del fortalecimiento de los procesos productivos sea el escenario integrador y; donde el agua y todos los ecosistemas asociados a ello, sean elementos intransferibles y básicos para la permanencia del sistema; sean el patrimonio social de las próximas generaciones y punto central de partida para construir provincia y generar desarrollo con otros colectivos regionales”.

3.3 De la Historia:

La conformación del Departamento de Antioquia representa quizás el fenómeno económico y social de mayor importancia para el acontecer histórico de nuestro país. Por sus características particulares, la colonización Antioqueña marcó una singular diferencia con los procesos de ocupación territorial que hasta el momento se habían dado en Colombia, ya que por sus condiciones geográficas y sociales, el desarrollo del sistema económico no obedeció al sometimiento de la mano de obra aborígen, escasa al carecer de grandes civilizaciones indígenas (Las pocas existentes fueron extinguidas en las minas ó a causa del mestizaje).

Es aquí pues donde se marca con mayor claridad la diferencia con otros procesos de colonización; en Antioquia no se configuró una clase aristócrata y parasitaria, por el contrario la apropiación del territorio tuvo que hacerse con el trabajo duro de sus colonizadores, los españoles.

Antioquia era una región aislada, de poco comercio, cuyas tierras se encontraban bajo el dominio de unos pocos, la explotación minera, otrora tan sugestiva y atrayente, disminuyó a finales del siglo XVIII ocasionando emigraciones de los habitantes del oriente Antioqueño en búsqueda de otros sitios más prósperos para asentar sus poblados.

Las migraciones se dirigieron hacia el sur, ocupando el territorio comprendido entre el río Aures y la quebrada de Arma. Se fundaron entonces las poblaciones de Sonsón en 1797, Abejorral en 1808 y Aguadas en 1814. Hacia el Suroeste, se dirigieron las familias de Envigado y Medellín colonizando a Amagá e iniciando la explotación de las minas de Titiribí donde fue fundada la población del mismo nombre. Aparecieron también los poblados de Fredonia y Concordia.

La expansión hacia el norte fue determinada por la atracción que ejercían los yacimientos de oro, cuya riqueza era conocida. Así se dio la continua expansión de la frontera hacia la región del Valle de Los Osos. Se inicia la colonización de la región norte partiendo del poblado de Santa Rosa de Osos en 1757, y respondiendo principalmente a los procesos migratorios del occidente y del Valle de Aburrá, los que se sucedieron en busca de la expansión minera, agrícola y ganadera.

Se parte desde Santa Fe de Antioquia hacia el río arriba de Cauca por los titiribíes y Anzá, luego pasa al Valle de Urrao, Abriaquí, Cañasgordas y Frontino y al mismo tiempo hacia el valle frío de los Osos. “Algunos mestizos y mulatos, sumados a hombres libres de Buriticá y Sabanalarga, estrechaban a los tributarios, empujándolos mas al norte, en un proceso colonizador y de poblamiento que llegó hasta Ituango.”

El oidor visitador Juan Antonio Mon y Velarde en uso de las facultades otorgadas por la Real Audiencia el 26 de octubre de 1786, y teniendo en cuenta la propuesta anterior, ordenó la fundación de las poblaciones de San Luis de Góngora (hoy Yarumal), San Antonio del Infante (hoy Don Matías), y Carolina del Príncipe en las montañas de los Osos, en el año de 1788.

Se marco así en la región Antioqueña, la transición entre las formas de colonización espontánea y la colonización institucional por medio de la cual las autoridades de la época pretendían poder controlar a la población sometiénola a la vigilancia de la justicia, el fisco y el clero.

Este proceso generó graves conflictos entre los antiguos dueños, poseedores de mercedes de explotación de las tierras, y los colonos de las nuevas poblaciones, ya que la norma para la distribución de la tierra era ambigua y poco clara. No obstante estos pleitos, la región creció rápidamente, llegando a alcanzar una cifra de 10.699 habitantes.

Santa Rosa y Yarumal se perfilaban como los centros de mayor prosperidad, penetrando los mercados principalmente con oro y productos agrícolas,

alcanzando tal jerarquía que para los primeros años de la República, la región Norte ya poseía la categoría de Cantón de Santa Rosa. También en este siglo se fundaron los poblados de Belmira en 1757, Gómez Plata en 1780 y San Andrés de Cuerquia en 1761.

Siguiendo el anterior proceso, a principios del siglo XIX, se fundan los poblados de Angostura en 1814, Campamento y Entreríos en 1827. El uno como campamento de tropas españolas y el otro en busca de expandir la producción agrícola. Se fortalecen así las concentraciones de población en torno a la explotación minera y la agricultura con la estructura de propiedad rural de producción para el sustento familiar, dando paso luego a la aparición de praderas hacia la zona de vertientes, iniciando así la ganadería lechera extensiva.

Para el pasado siglo la región Norte se convirtió en la proveedora hidroeléctrica del Valle de Aburrá y del departamento de Antioquia. Al aumentar la demanda de energía para la producción industrial y al ser insuficiente el abastecimiento suministrado por Piedras Blancas, se proyecta y desarrolla el embalse de Quebradona en 1958 y Troneras en 1962; lo que da a la región un nuevo aspecto paisajístico que propicia la aparición de parcelas y fincas de turismo.

3.4 Localización

El Municipio de Campamento hace parte de la región Norte de Antioquia y se localiza sobre el ramal de la cordillera central; limita al norte con Anorí y Yarumal, al sur con Angostura y Guadalupe, al oriente con Anorí y al occidente con Yarumal. Tiene cuarenta y cuatro (44) veredas en su mayoría comunicadas con la cabecera municipal a través de caminos de herradura. Zona con altos índices de Necesidades básicas insatisfechas y Dificultades de Orden Público.

3.5 Datos básicos

Coordenadas (de la Cabecera):	X= 1'263.700 m.N y Y= 865.420 m.E
Economía:	Agropecuaria (caña panelera, café, algunos frutales, madera y ganado de doble propósito) y minería (asbesto)
Población:	10.700 habitantes.*
Extensión:	200 kilómetros cuadrados.
Altura sobre el nivel del Mar:	1700 m (Cabecera).
Temperatura promedio:	20 grados centígrados.
Distancia de Medellín:	138 Km.
Límites:	Al norte con Anorí y Yarumal, al sur con Angostura y Guadalupe, al oriente con Anorí y al occidente con Yarumal.
División Político-administrativa:	5 zonas divididas en 44 veredas.
Habitantes:	Área Urbana 1829 habitantes* Área Rural 8871 habitantes*

3.6 División Territorial

Se plantea la división territorial con el fin de tener el panorama necesario para enfocar los programas, proyectos y acciones a cada asentamiento; con esto se persigue acertar de manera equitativa y contextual en la realidad de cada centro poblado, según lo plantean los tópicos para el desarrollo municipal en los centros habitados, esbozado en el EOT, explicados y ajustados en el presente Plan. (ver cuadro N° 1)

3.6.1 Zonas

EL Municipio cuenta según información suministrada por el Sisben a Junio de 1999, con un total de población de 11.634 habitantes, de los cuales 1.561 correspondientes al 13.41% de la población está asentada en la zona urbana, distribuida en los sectores del Poblado, Plaza Principal, Chorros Blancos, Plan de las Flores, Calle Zea, Fondo Obrero 1 y Fondo Obrero 2, calle bolivar, plan de mulato; y 10.073 en la zona rural o sea el 86.59% restante.

3.6.1.1 Centros de Servicios Zonales

Se estructura esta propuesta, en la elaboración del EOT, y se ha ido consolidando con el transcurrir del tiempo. Actualmente se trabaja con una división zonal conformada por seis centros, de acuerdo con la practica administrativa, en donde sobre la base de algún centro poblado se desarrolla el establecimiento de equipamiento en servicios.

División Zonal

Cuadro 1

CENTRO DE SERVICIOS ZONAL	VEREDAS
ZONA I La Queibra	La Queibra, La Concha, La Polka, San Antonio, El Carriel y Río Abajo.
ZONA II El Limón	Capotal, El Limón, La Ceiba, El Guadual, Quebradona y Tierra Fría.
ZONA III Norizal	Norizal, San José – La Gloria, El Piñal, El Reposo, La Luz, Llanadas, La Solita, El Bosque, La Primavera, Quebrada Negra y Naranjal
ZONA IV Barcino	El Yermal, El Barcino, Guaduas, Plan de la Rosa, Caracolal, La Colmena y San Roque.
ZONA V Sectores suburbanos y Urbanos Cabecera	Cañaverl, Los Chorros I Los Chorros II, El Oso, Travesía, Los Ranchos y cabecera municipal. Y los sectores Urbanos El Poblado, Plaza Principal, Chorros Blancos, Plan de las Flores, Calle Zea, Fondo Obrero I y II, Calle Bolívar y Plan de Mulato.

ZONA VI La Chiquita	Montañita, Los Mangos, Cordillera, Manzanillo, San Pablo, La Chiquita, La Frisolera, El Brazo, Chaquiral y La Irlanda.
--------------------------------------	--

Fuente: EOT y trabajo de campo Plan de Desarrollo 2004-2007

3.6.1.2 Veredas**Densidad de Población**

Cuadro 2

VEREDAS	AREA(KM2)real	POBLACIÓN	DENSIDAD
Cañaveral	21,6717	234	13,98
La Luz	20,628	263	16,09
Quebrada Negra	9,94045	110	18,11
Tierra Fría	8,36545	213	25,46
El Yerbal	7,61858	206	27,04
Los Chorros	9,33733	299	27,2
El Reposo	5,65295	154	27,24
Río Abajo	4,7842	141	29,47
El Carriel	8,93733	297	33,23
La Quiebra	6,42483	214	33,31
La Polka	6,93733	247	35,6
Chaquiral	5,8717	239	40,7
Guadual	6,8217	281	41,19
La Concha	3,70295	165	44,56
San Antonio	5,38733	243	45,11
Capotal	4,86545	49	51,18
La Ceiba	4,8217	249	51,64
El Bosque	4,33733	224	51,64
La Frisolera	4,23733	229	54,04
San Pablo	3,5842	199	55,52
La Chiquita	3,84358	279	72,59
Montañita	2,49045	195	78,3
Guaduas	2,5217	198	78,52
Plan de la Rosa	3,4342	284	82,7
Manzanillo	2,3967	206	85,95
Los Mangos	2,48108	214	86,25
El Barcino	3,54045	310	87,56
Norizal	2,85295	260	91,13
Llanadas	3,41545	339	99,25
El Limón	1,8217	199	109,2
Caracolal	2,79983	209	110,4

“por que queremos nuestra tierra”

El Oso	1,6717	194	116
La Colmena	2,21545	284	128,2
La Irlanda	1,8717	267	142,7
La Primavera	0,99688	159	159,5
Travesía	1,69045	320	189,3
Los Ranchos	0,96858	189	195,1
El Piñal	1,07795	216	200,4
San José La Gloria	1,0217	226	221,2
La Cordillera	0,7875	177	224,8
Naranjal	0,72813	176	241,7
La Solita	0,67795	259	382
Quebradona	0,34358	194	564,7
Cabecera Municipal	0,42188	1561	3700
	199,999	11081*	58,17

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

Notas

* El dato de población del municipio de Campamento es de 11634 habitantes, la relación aquí presente corresponde a las veredas relacionadas catastralmente en el año 1999. Posteriormente se han constituido con personería jurídica, otras Juntas de Acción Comunal; se tiene la creencia de que por tal hecho ya se conforma vereda.

* En el dato anterior faltan la vereda San Roque y El Brazo con todos sus datos.

3.7 Del Clima y Zonas de Vida.

El territorio de **Campamento** presenta las siguientes zonas de vida según la clasificación propuesta por Holdridge 1979:

- Bosque Muy Húmedo Montano Bajo (**bmh- MB**). El 5% del territorio pertenece a la zona de vida bosque muy húmedo Montano Bajo (bmh- MB), con una temperatura que oscila entre los 12 y 18 grados centígrados y una precipitación de 2.000 a 4.000 m.m. al año, que se ubica al sur occidente del municipio y comprende parte de las veredas de la Luz, Los Chorros y Cañaverál, zona conocida como morro El Chimborazo a 2.600 msnm.

- Bosque Muy Húmedo Premontano (**bmh - PM**). El 90% del territorio municipal pertenece a la zona de vida bosque muy húmedo Premontano (bmh - PM) con una temperatura media de 18 a 24 grados centígrados y una precipitación de 2.000 a 4.000 mm año, esta zona se ubica en el norte, centro y sur del municipio.

- Bosque Húmedo Tropical (**bh - T**). El 5% restante se encuentra en zona de vida bosque húmedo Tropical (bh - T) con una temperatura superior a 24 grados centígrados y una precipitación entre 2000 y 4000 m.m., esta se ubica en la parte centro y nor-oeste del Municipio a lo largo de la ladera del río Nechí, comprende parte de las veredas El Bosque, El Yerbál, Carriel, San Antonio, Ceiba y Capotal.

3.8 Componentes Bio-físicos

3.8.1 Biodiversidad

La preservación de la biodiversidad es importante para mantener la autosuficiencia alimentaria regional y restablecer el equilibrio ambiental disminuyendo los niveles de plagas y enfermedades en plantas y animales, para preservar las especies silvestres benéficas.

3.8.1.1 Vegetación y Fauna (VER E.O.T)

El Municipio de **Campamento** es uno de los más deforestados del Departamento, por lo que en su territorio solo quedan algunos fraccionados relictos de bosque natural intervenido, al cual se le ha extraído la mayor parte de las maderas valiosas para su comercialización.

Los pocos bosque que aun posee se localizan en las partes altas de las montañas y ellos son los encargados de regular la gran cantidad de nacimientos y caudales que conforman la riqueza hídrica del municipio y en general de la región norte.

Se localizan en las veredas Cañaveral, Chorros, La Luz, Quebrada Negra, Capotal, Guadual, el Limón, Tierra Fría, Río Abajo, San Antonio, El Carriel y La Colmena. En los bosques mas aislados de dichas veredas aun se encuentran especies maderables nativas de gran valor económico como son el Comino, el Laurel, el Roble y el Cedro.

- Uno de los bosques mas representativos del Municipio se ubica en la vereda La Luz, los cuales hacen parte de los bosques denominados del Chimborazo; que cuentan con un gran potencial en fauna y flora y abarcan igualmente territorios del Municipio de Yarumal. Los bosques del Chimborazo se localizan en las veredas Chorros, Cañaveral y La Luz., radicando su importancia en que en esta zona nacen una gran cantidad de fuentes de agua, entre ellas las quebradas del Oso y La Chiquita, que surten el acueducto Municipal y de donde se extrae madera para consumo doméstico y madera estructural.

- Uno de los bosques mas antiguos del Municipio y que son bastante representativos en fauna y flora son los del Templador, los cuales se encuentran en la vereda El Yermal, sitio denominado Coco Hondo, de donde se extrae abundante madera por la facilidad que genera la apertura de la vía Campamento

– Bosque Anorí. La mayoría de ésta es utilizada como madera de aserrío, donde las principales especies aprovechadas son: Laureles, Tomento, Aceite, Guayacán, Cedro y Abarco.

- Los bosques de Chaquiral poseen un alto valor por su fauna y flora asociada, presentan gran cantidad de nacimientos; de estos bosques se extrae madera para autoconsumo como estacas y leña.

En los archivos del Municipio no se encuentra un inventario de flora y fauna, sin embargo consultados los funcionarios sobre el tema de fauna, aducen conocer que se encuentran en el territorio, algunas especies como Mono ayudador, mono titis, armadillos, perro de monte, guaguas; diferentes aves como guacharaca, gallineta, turpial, cinsonte, gavián, aguililla, garrapatero, torcaza, etc y serpientes como triple x, cazadora, coral y verrugoso.

3.8.2 Geología *Para mayor información ver EOT pág 91 a 106.

La geología esta dada por la formación de continentes y océanos, actividades volcánicas, levantamiento de montañas, movimientos tectónicos, tectónica de placas, erosión, sedimentación, formación y constitución de las rocas y los depósitos minerales; que como tal han sido los diferentes procesos, transformaciones y causas que han tenido lugar en la tierra o a lo largo de su historia.

La ocupación y utilización de la superficie terrestre por el hombre expresada en asentamientos humanos, vías de transporte y comunicación, infraestructuras y equipamientos, producción agropecuaria, forestal y minera, entre otros; supone la transformación y aprovechamiento de los materiales y de las formas del medio geológico, cuyo conocimiento debe estar presente a la hora de diseñar y ordenar estas actividades para una óptima utilización del territorio. Por otro lado el medio geológico, contrariamente a la idea general, no es estático sino que sufre una serie de procesos (naturales o inducidos por el hombre), que afectan a su vez a todo cuanto en él se asienta; como son los procesos geodinámicos (internos o externos) que pueden convertirse en riesgos geológicos cuando interfieren sobre personas y bienes materiales.

Estos procesos geodinámicos como lo son las inundaciones, erosión, deslizamientos, sismos, movimientos en masa, avenidas torrenciales, entre otros; son fenómenos naturales que van modelando la superficie y pueden representar grandes riesgos para bienes materiales y para personas. Estas pérdidas provocadas por los desastres o catástrofes naturales se incrementan de forma paralela al uso y explotación creciente que el hombre hace del territorio. Es por esto que es necesario profundizar en el conocimiento de los procesos geológicos naturales para aplicarlo en las labores de planificación y ordenación del territorio, ya que a partir de esta interpretación se toman las medidas necesarias para prevenir, mitigar o incluso evitar daños.

3.8.2.1 Litología

En el municipio de **Campamento** se encuentran las Unidades Litológicas siguientes:

- Rocas Metasedimentarias del Paleozoico
 - Grupo Valdivia.
 - Rocas Intrusivas Paleozoico.

- Grupo Valdivia.
- Rocas Igneas.
 - Serpentinita -Ks.
 - Intrusivos Máficos -Kg.
 - Granito Cataclástico – Kgn.
 - Roca Verde – Krv.
 - Batolito Antioqueño – Kqd.
 - Grupo Valdivia.
- Rocas Sedimentarias del Cretáceo.
- Rocas Terciarias.
 - Laterita – Tsl.
 - Aluvión Terciario – Tal.
- Depósitos Cuaternarios.
 - Aluvión - Qal.
 - Talud – Q.

3.8.2.2 Estructuras

Las fallas geológicas son la manifestación de la superficie de rotura de la corteza terrestre, a lo largo de las cuales ha tenido lugar un movimiento de resbalamiento de una masa con respecto a otra. Su importancia radica en que ponen en contacto y al mismo nivel rocas de distinto tipo. Estos eventos estructurantes dominantes se presentan en zonas de contacto entre las anfibolitas y el batolito, que coinciden con la dirección que toman las fallas regionales. (Gallego, A y otros, 1995)

Esta zona se encuentra afectada por la fallas satélites del sistema Cauca-Romeral, Santa Rita y Sabanalarga; las cuales le imparten a la roca una fuerte trituración y empinadas terminaciones de la ladera.

Regionalmente se presentan dos sistemas principales de alineamientos: uno en dirección NE y otro en dirección NW; como rasgos estructurales característicos se evidencian fuertes escarpes verticales, silletas laterales y control estructural de los drenajes.

3.8.2.2.1 Pliegues

Casi todas las rocas estratificadas pre-pleistocénicas han sido plegadas y volcadas. Las rocas metasedimentarias del Grupo Valdivia y los estratos cretáceos están fuertemente plegados. La dirección de los ejes de los pliegues es norte y paralela al rumbo regional. La Formación San Pablo está probablemente en un sinclinal y la Formación La Soledad presumiblemente mas joven, al este de

San Pablo también parece estar en un sinclinal que es truncado por una falla normal con su flanco este hundido.

3.8.2.2.2 Fallas

Fallas y “lineamientos” fotogeológicos (la mayoría de los cuales probablemente son fallas) son numerosos en la zona, en este caso, sólo se tratarán las mas destacadas.

3.8.2.2.2.1 Falla Romeral

Esta falla fue mencionada por primera vez por Grosse (1926, p.292-294) quien la siguió por 80 km en el área cartografiada por él. Grosse le dio el nombre de la Cuchilla de Romeral, unos 15 km al suroeste de Medellín. El nombre de Romeral tiene prelación sobre otros y en este trabajo se aplica para toda la longitud de la falla.

Grosse (1926) interpretó la Falla de Romeral como una falla empinada, inversa, con buzamiento al este y grandes desplazamientos verticales. Sin embargo, su gran longitud y el agudo contraste litológico en lados opuestos sobre una distancia de no menos de 65 km en el área, sugiere que es mas bien una gran falla de rumbo, con un gran desplazamiento lateral. Aunque la Falla de Romeral tiene las características de una gran falla de rumbo, la dirección del desplazamiento no se conoce con certeza. (Hall, Alvarez y Rico, 1972)

3.8.2.2.2.2 Falla Santa Rita

Esta falla corta rocas del Grupo Valdivia a lo largo de toda su extensión 75 km; desde un punto al este de Santa Rita hasta un punto 10 km al sureste de Sabanalarga, donde se une a la Falla de Romeral. La dirección y la magnitud del desplazamiento no se conocen con certeza.

3.8.2.2.2.3 Falla Sabanalarga

Esta es una falla de dirección norte. La parte sur de ella, con una longitud de 25 km, se divide en dos brazos subparalelos que forman un graben de varios centenares de metros de ancho en el cual se encuentran sedimentos clásticos del Terciario y algunos mantos de carbón. Las fuerzas mecánicas que originaron esta falla fueron fundamentalmente diferentes y probablemente posteriores a las que originaron las fallas de Santa Rita y Romeral.

3.8.3 Geomorfología

*Para mayor información ver EOT pág 106 a 111.

La morfología de una región es resultado de complejas interacciones entre la actividad de los procesos exógenos de meteorización, erosión, transporte, y depositación; los cuales dependen de los distintos factores climáticos de la tierra como vientos, precipitación y temperatura; además de aquellos procesos

endógenos como el vulcanismo, plutonismo y los procesos que ocasionan el levantamiento de las cadenas montañosas. Estos fenómenos están ligados a la vez con efectos tectónicos y con el tiempo geológico. Es importante resaltar la influencia que tiene el hombre para modificar su entorno, al influir de manera directa en las relaciones de equilibrio que busca la naturaleza.

El relieve que presenta la cordillera central en su paso por el departamento de Antioquia, se caracteriza por la partición de dos ramales en el valle tectónico del río Medellín-Porce. En la parte mas alta de estos dos ramales se ubicaron dos altiplanos, formados a partir del levantamiento de antiguos lechos lacustres y suavizados posteriormente por las cenizas volcánicas: al norte el altiplano de Santa Rosa de Osos, y al oeste el altiplano del Oriente. El altiplano norte se encuentra ubicado entre las vertientes orientadas hacia los cañones del Cauca y del río Medellín-Porce (afluente del Nechí). Este altiplano se ubica entre los 7° 13'48" Latitud Norte y los 6°23'48" Longitud Oeste. Cuenta el Norte Antioqueño con accidentes geográficos como páramos alto-andinos, bordes montañosos, escarpes y altiplanos. Presenta así mismo diferentes unidades de paisaje y relieve como: altiplano de colinas suaves a onduladas, altiplano disectado con pendientes cortas (ocupa una parte importante de la región), sistema montañoso del Páramo de Belmira, borde montañoso del altiplano y vertientes de los cañones del río Cauca y de los ríos Medellín-Porce y Nechí; en esta última unidad de paisaje se encuentra el municipio de **Campamento**. (Gallego, A y otros, 1995)

3.8.3.1. Marco Geomorfológico

El Municipio de **Campamento** se encuentra en su gran mayoría sobre Batolito Antioqueño, debido a esto la topografía es suavemente ondulada y subredondeada.

De acuerdo a los análisis realizados durante la interpretación de aerofotografías y los diferentes recorridos de campo (En 1999), se identificaron las unidades geomorfológicas en el Municipio de **Campamento**.

3.8.3.2 Procesos Morfodinámicos

En general en el Municipio de **Campamento** no se encuentran en cantidad, procesos erosivos de consideración, solo en los bordes de algunas quebradas de la veredas Tierra Fría, San Antonio, La Luz, Chaquiral y La Frisolera se observa erosión concentrada tanto activa como inactiva.

El paso de la vía hacia Anorí ha provocado numerosos deslizamientos en las veredas Colmena, Plan de la Rosa, El Barcino y El Yermal; donde el material producto de los deslizamientos se arrastra hacia el río Nechí. Estos deslizamientos provocan la obstrucción de la vía eventualmente.

3.8.4 Amenazas y Riesgos Naturales

*Para mayor información ver EOT pág 111 a 128

Es importante aclarar que la amenaza se relaciona con la probabilidad de que se manifieste un fenómeno natural o un evento provocado, mientras que el riesgo esta relacionado con la probabilidad de que se manifiesten ciertas consecuencias en zonas donde este la presencia del hombre.

En general todas las restricciones del medio físico se basan en las amenazas naturales y riesgos, es por esto que es importante definir tales conceptos:

- Amenaza **(A)**: Es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente destructivo de origen natural o antrópico, en un período de tiempo y en un área determinada (Cardona, 1995). Se pueden presentar dos tipos de amenaza: natural y antrópica. Dentro de las amenazas naturales podemos citar: Amenaza sísmica, amenaza por movimientos en masa, amenaza por erosión, amenaza por inundaciones, amenaza por avenidas torrenciales y otros. Y dentro de las antrópicas se encuentran aquellas actividades que están relacionadas con la manera como se aprovechen los recursos naturales, su manejo y uso.

- Vulnerabilidad **(V)**: Es el grado de exposición a una o varias amenazas y la capacidad para afrontar el daño o perjuicio (Cardona, 1995). La vulnerabilidad es el nivel o grado al cual un sujeto o elemento expuesto puede verse afectado cuando está sometido a una amenaza, el sujeto amenazado puede ser la comunidad, las propiedades, los servicios públicos y la infraestructura entre otros.

- Riesgo **(R)**: Es la probabilidad de pérdida en vidas humanas o bienes ante la ocurrencia de un fenómeno natural de una intensidad específica, con los elementos expuestos. Permite definir si el elemento (viviendas o cualquier tipo de infraestructura), puede permanecer o debe retirarse sin obras o con ellas para mitigar el riesgo. El riesgo es un indicador y sólo se utiliza cuando se ve involucrado el hombre (asentamientos, población, cultivos, infraestructura vial, energética, patrimonio cultural.)

3.8.4.1 Generalidades sobre la Amenaza

La actividad sísmica, los movimientos en masa, la erosión, las inundaciones y las avenidas torrenciales, son los fenómenos más drásticos que pueden afectar la vida, los bienes y las actividades productivas de una sociedad, es por esto que se consideran en el análisis no solo de amenaza, sino también en la vulnerabilidad y el riesgo.

3.8.4.1.1 Amenaza y riesgo por Actividad Sísmica

- Actividad Sísmica. Es conveniente aclarar que en sentido estricto, un estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo sísmico requiere del apoyo de algunas disciplinas relacionadas con las ciencias de la tierra; entre ellas, se puede mencionar: Sismología, Neotectónica, Geomorfología, Geología del Cuaternario, Geofísica, Geotecnia e Hidrogeología. También se requiere participación de

algunas ramas pertenecientes al campo de la ingeniería, como Ingeniería Civil y Estructural (personal especializado en la evaluación de la calidad de las construcciones y sismorresistencia).

Como se ha referenciado anteriormente en el EOT, este aparte considerado por lo tanto, no es un estudio de la amenaza sísmica; en él, sólo se intentan crear unas bases mínimas para su realización. Básicamente se realizó una aproximación preliminar para determinar las sismofuentes que representan amenaza para el Municipio de **Campamento**, para lo cual, se integraron datos de tipo histórico, sismológico y de identificación de fallas que se consideran activas durante el Cuaternario.

Aunque los sismos generados en la zona de subducción propiamente dicha, se encuentran bastante alejados de la región donde se ubica el municipio, la posible ocurrencia de eventos de magnitudes grandes podrían afectar en forma bastante fuerte la infraestructura e inclusive la vida de los habitantes de la región.

Sismicidad en el Municipio de **Campamento**. Aunque los sismos generados en la zona de subducción propiamente dicha, se encuentran bastante alejados de la región del norte antioqueño, la posible ocurrencia de eventos de magnitud 8 o mayor (Page, 1986), podrían afectar en forma catastrófica la infraestructura e inclusive la vida de los habitantes de la región.

El municipio de **Campamento** y sus alrededores se ven afectados a nivel regional por fallas geológicas regionales como el sistema Cauca-Romeral y la Falla de Palestina, además de algunos lineamientos que controlan los cauces de los ríos San Pablo y Nechí.

De acuerdo a lo anterior, se puede observar que el Municipio de **Campamento** se encuentra ubicado en la Zona de Riesgo Sísmico Intermedio, donde las construcciones se deben diseñar teniendo en cuenta que se pueden presentar valores de Aceleración pico efectiva de 0.20.

De las consideraciones realizadas hasta ahora, se deduce que el Municipio de **Campamento** puede verse afectado por sismos moderados a fuertes, que pueden generar pérdidas importantes tanto en su infraestructura y su economía. De acuerdo a los análisis del estado actual y la calidad de las construcciones realizados para el área urbana, se puede observar que los habitantes del municipio no están debidamente preparados para afrontar eventos como los que en teoría se pueden presentar.

3.8.4.1.2 Amenaza por Movimientos en Masa

Los movimientos en masa son un proceso geomorfológico denudativo, que se presenta cuando ocurre el desplazamiento bien sea lento ó rápido, de volúmenes variables de materiales entre los que se encuentran: Partículas y agregados de suelo o mantos de meteorización que incluyen suelos, bloques, masas rocosas y vegetación.

Existen diversas formas de identificar y clasificar los movimientos en masa, entre los atributos que se utilizan están: Tipo de movimiento, clase de materiales involucrados, rata de desplazamiento, geometría del área de falla y del depósito resultante, y edad.

Dentro de los principales tipos de movimiento se encuentran: Caídas de Bloques, volcamientos, deslizamientos (planares y rotacionales), flujos y la combinación de algunos de los anteriores que definen los movimientos complejos.

Alrededor de la cabecera sobre la quebrada El Oso, se observan deslizamientos inactivos. Los deslizamientos se presentan fundamentalmente por causas como la deforestación que asociada con la geología, carreteras, pendientes y el comportamiento del agua subterránea y de escorrentía, provocan un cambio en el equilibrio de terreno.

3.8.4.1.3 Amenaza por Erosión

La erosión se refiere al proceso geomorfológico que consiste en el arranque partícula a partícula, produciendo la pérdida o desintegración del suelo y las rocas, como resultado de la acción sobre estos elementos como el agua, viento o hielo.

Los procesos erosivos se presentan a menudo cuando el suelo se encuentra desprovisto de vegetación protectora, como en las zonas de cultivos limpios o cuando se talan los bosques y vegetación nativa. Cosa muy presente en el Municipio de **Campamento**.

3.8.4.1.4 Amenaza por Inundación o Avenidas Torrenciales

Los fenómenos de inundaciones y avenidas torrenciales se presentan localmente y se producen por el régimen hidrológico de las corrientes, que tienden a recuperar sus zonas de inundación y por los cambios de pendiente bruscos que presentan algunas de las corrientes. Fenómenos de este tipo están sujetos a presentarse en épocas de fuerte invierno.

3.8.4.1.5 Amenaza por Actividades Antrópicas

Algunas de las actividades provocadas por el hombre que ocasionan una amenaza tanto para el medio ambiente como para él mismo son la sedimentación de cauces por minería o construcción de vías y disposición de materiales hacia los márgenes de las quebradas; la contaminación atmosférica por emisión de partículas o por ruido; la tala de bosques; la desestabilización de suelos por minería y la infiltración de aguas residuales provenientes de las viviendas sobre el talud.

3.8.4.2 Amenaza Urbana por Movimientos en Masa, Erosión e Inundación

Se evalúa la amenaza en términos de mayor o menor probabilidad de ocurrencia, con los calificativos de alta, media y baja amenaza. En la elaboración del Mapa de Amenazas el insumo principal fue el “Mapa de Identificación de Zonas de Riesgo por Fenómenos Geológicos en la Cabecera Municipal de **Campamento**” (Cardona, 1993), con su respectivo informe, con el cual y de acuerdo a las convenciones y leyendas, se tomaron los criterios para la calificación de la amenaza.

El “Mapa de Identificación de Zonas de Riesgo por Fenómenos Geológicos en la Cabecera Municipal de **Campamento**” (Cardona, 1993), describe la Zonificación del Área Urbana y la Zonificación del Uso Potencial del Suelo de la siguiente manera: (VER EOT Y CARTOGRAFÍA)

Para la Zonificación del Área Urbana la leyenda es:

- **ZED** : Zonas Estables Dependientes: Dependen de la ocurrencia de sismos, falta de hidrantes, entre otros.
- **ZIR** : Zona Inestable Recuperable: Cercanía a las quebradas y a los escarpes.
- **ZRQ** : Zona de Retiro de Quebrada: Para evitar inundaciones y avalanchas.

Para la Zonificación de Uso Potencial del Suelo la leyenda es:

- **ZEU** : Zonas de Expansión Urbanísticas. Zonas con topografía plana y sin mostrar procesos geológicos.
- **ZR1** : Zona de Restricción Urbanística 1. Sometida a procesos geológicos
- **ZR2** : Zona de Restricción Urbanística 2. Construcciones tipo casa-fincas o viviendas de baja densidad.
- **ZR3** : Zona de Restricción Urbanística 3. Terrenos con buena vegetación y no se deben intervenir.

Con base en las descripciones anteriores se realizó la calificación de la amenaza según se detalla en los párrafos siguientes.

3.8.4.2.1 Amenaza Alta.

Corresponde a ZIR, ZRQ, ZR1 y ZR3. En esta clasificación se encuentran los sectores que presentan pendientes fuertes mayores a 20°, las zonas de influencia de antiguos deslizamientos, así como la zona del deslizamiento, los cauces de las quebradas con su respectivo retiro obligatorio, debido a que por el proceso de deforestación los cauces erodan lateralmente las paredes generándose deslizamientos y profundización del cauce, además zonas donde se presentan procesos geológicos y antrópicos acentuados, como deslizamientos activos e inactivos, cárcavas, movimientos lentos del terreno o cortes inadecuados de taludes. También se clasificó en esta delimitación las áreas que a pesar de tener buena cobertura vegetal, no deben ser intervenidas ya que cualquier cambio puede llegar a generar procesos degradantes en el terreno.

Espacialmente estas zonas de amenaza alta en la cabecera del municipio de **Campamento** se encuentran en los alrededores del área consolidada del municipio, en algunos lugares donde se encuentran densidad alta de viviendas y en la margen de la quebrada El Oso.

3.8.4.2.2 Amenaza Media

Corresponde a ZR2. A esta clasificación pertenecen las zonas planas y/u onduladas, con buena cobertura vegetal, estos sectores deben ser utilizados para viviendas esporádicas (tipo casa-fincas), para su construcción se deben realizar estudios técnicos que garanticen su estabilidad. Esta zona esta localizada en la parte sur y oriente del municipio.

3.8.4.2.3 Amenaza Baja

Corresponde a ZED y ZEU. Esta clasificación se encuentra dada en las zonas con pendientes de 0° a 15° y que no presentan procesos geológicos como inundaciones o deslizamientos que degraden el terreno. Lo anterior es debido a que la morfometría es apropiada para las viviendas actuales o los futuros planes de viviendas. Las áreas clasificadas dentro de este grado de amenaza dependen de la ocurrencia de sismos y del manejo al sistema de acueducto y alcantarillado en el municipio.

Los sectores que se encuentran en esta clasificación de amenaza es el área central más consolidada de la cabecera y las zonas aledañas al municipio hacia el norte y el suroccidente.

3.8.4.3 Riesgo Urbano por Actividad Sísmica, Movimientos en Masa, Erosión e Inundación

Las viviendas de la cabecera del municipio de **Campamento** que se encuentran en **riesgo medio**, esto se debe a que a pesar de estar en una zona de amenaza baja la calidad de la construcción no es la óptima, ya que la mayoría de las viviendas se han construido con tapia, bahareque, madera y mampuestos sin normas técnicas (Código Colombianos de Construcciones Sismo-resistentes) o combinación de materiales sin ningún tipo de amarre antisísmico. Algunas de estas viviendas se localizan en las manzanas de las calles 9 y 10, las manzanas de las carreras 10 y 11, algunas viviendas de las carreras 13 y 14, el asilo, las escuelas José María Córdoba y Eloisa Posada y algunas viviendas de la calle 8. Es de aclarar que las partes traseras de unas cuantas casas peligran, ya que se encuentran localizadas sobre pilotes.

Los sectores que se encuentran en **alto riesgo** se relacionan en su mayoría con las zonas de amenaza alta, ya que se localizan generalmente cerca a taludes o zonas de pendientes fuertes y su alta vulnerabilidad hace que el riesgo sea alto. En muchos casos ya se han presentado evidencias de la magnitud de la amenaza,

muchas de estas viviendas se encuentran localizadas sobre pilotes y la mayoría de ellas presentan fallas técnicas en su construcción.

Las viviendas que se encuentran en alto riesgo son:

- ◆ Las viviendas ubicadas en la manzana entre la carrera 10 y la calle 10, debido al estado de la construcción y a que se encuentran en amenaza alta.
- ◆ Las localizadas cerca al matadero por la calle 9, debido a su mal estado y a que se encuentran localizadas en amenaza alta.
- ◆ Las viviendas ubicadas en el costado sur de las carreras 12 y 13 y la calle 12.
- ◆ Algunas viviendas de la calle 8, cerca al cementerio.

En **riesgo bajo** sólo se encuentran dos instituciones las cuales según los funcionarios del municipio tienen Código de Normas Sismorresistentes, estas son: el Liceo Nuestra Señora del Rosario y el Hospital La Sagrada Familia.

3.8.4.4 Amenaza Rural por Erosión y Movimientos en Masa

Es de gran importancia aclarar que las zonas que en este aparte dan como resultado zonas de amenaza alta, no significa que en este momento, en todos los sectores se estén presentando fenómenos de erosión y movimientos en masa de grandes magnitudes. Lo que se quiere decir, es que los usos del suelo no son los adecuados para la dinámica de la zona, relacionada fundamentalmente con la geomorfología en la cual se incluye altura, pendientes y geoformas. En el Marco Geomorfológico en el aparte de Procesos Morfodinámicos del EOT, se hace una breve descripción de los procesos erosivos y movimientos en masa de mas importancia en el municipio.

La **Amenaza Baja** en el municipio de **Campamento** se encuentra influenciada por la geomorfología, ya que son zonas de Vertientes Largas de Pendiente Suave y por los usos del suelo que se constituyen en Bosque Intervenido y Rastrojo Bajo-Rastrojo Alto. Esta amenaza se localiza en parte de las veredas La Luz, Los Chorros, Los Ranchos y unos sectores pequeños de Cañaveral.

Gran parte del municipio se encuentra en **Amenaza Media** distribuida sobre toda el área, éste grado de la amenaza se debe a los usos del suelo y a la geomorfología observada en el territorio, predominando las Vertientes Largas de Pendiente Moderada y las Colinas Alargadas de Gran Extensión. La amenaza media se ubica primordialmente en las veredas Capotal, La Ceiba, Guadual, El Limón, Quebradona, Tierra Fría, San Antonio, El Carriel, La Polka, El Bosque, Norizal, La Solita, San José de la Gloria, El Piñal, El Reposo, Naranjal, La Luz, Quebrada Negra, Guaduas, Caracolal, Montañita, Los Mangos, Cordillera, La Chiquita, La Frisolera, San Pablo, Chaquiral, La Irlanda, Los Ranchos, La Travesía, Cañaveral, Los Chorros y El Yerbal.

En el municipio de **Campamento** la **Amenaza Alta** se encuentra muy influenciada por la geomorfología, la cual esta dada en su mayoría por Vertientes Largas de Fuerte Pendiente y Colinas Altas de Pendiente Abrupta. Además de este factor, el uso actual del suelo le da un peso de gran importancia ya que estas zonas son de Pasto No Manejado-Pasto Enmalezado, Cultivos y Pasto Manejado, Cultivo Permanente. Las áreas de amenaza alta se ubican en algunos sectores de las veredas Capotal, Guadual, El Limón, La Ceiba, San Antonio, El Carriel, La Quebra, Tierra Fría, Río Abajo, La Concha, La Polka, Norizal, Llanadas, Primavera, El Reposo, La Luz, Quebrada Negra, Plan de la Rosa, El Oso, Colmena, Manzanillo, La Chiquita, El Barcino y El Yerbal.

3.8.4.5 Amenaza Rural por Inundación y Dinámica Torrencial.

Las inundaciones y avenidas torrenciales se presentan eventualmente y se producen por el régimen hidrológico de las corrientes, que tienden a recuperar sus zonas de inundación y por los cambios de pendiente bruscos que presentan algunas de ellas. Fenómenos de este tipo están sujetos a presentarse en épocas de fuerte invierno.

En la zona rural se presentan inundaciones a lo largo de las llanuras de inundación de los ríos Nechí, San Pablo y la quebrada La Luz. Estos fenómenos ofrecen problemas ya que se inundan las vegas en las cuales predomina el pasto; sin embargo, en estas zonas no se ubican viviendas que se puedan ver afectadas por las crecientes de los ríos o quebradas. De acuerdo a las razones expuestas la amenaza por inundación sería alta y el riesgo en caso de desarrollarse construcciones, sería alto.

Las quebradas Pito, El Pitosito y algunos afluentes de la quebrada La Luz pueden presentar dinámica torrencial, ya que presentan gradientes altos desde su nacimiento y luego se suavizan, lo que hace que sea susceptible a fenómenos torrenciales; además en algunos de estos sectores se observa la presencia de bloques de tamaños variables. Esta amenaza es media.

Existen dos arroyuelos en la vía hacia Yarumal denominados El Cuchillo y El Ariazo, los cuales el pasado 28 de septiembre de 1999, debido a las altas precipitaciones en la zona, hubo crecimiento en gran magnitud de su cauce, el cual provocó la socavación de las orillas y arrastre de material tanto vegetal como de rocas de tamaño muy variable en forma desordenada. El fenómeno en cuestión causó daños a varias viviendas ubicadas cerca del cauce. Estos eventos son característicos de la dinámica torrencial, por tanto y de acuerdo a su magnitud se ubican en amenaza alta.

Cabe anotar que no se tienen estudios hidrológicos puntuales para evaluar los períodos de recurrencia de los fenómenos reportados, ni estudios morfométricos de las cuencas, los cuales determinarían con exactitud la dinámica de cada cuenca. (VER EOT)

3.8.5 Hidrología

El agua es un ingrediente vital y básico para la sostenibilidad humana y ambiental ya que interviene de una manera u otra en la mayoría de las actividades humanas, convirtiéndose en un factor determinante para la organización del territorio. Es así como el análisis de la oferta y demanda de este recurso, determinará las pautas de manejo que se deben establecer en una zona en particular, con el fin de encontrar un equilibrio que lleve a la conservación de la oferta del recurso en el tiempo y establezca sus potencialidades y restricciones.

Al municipio de **Campamento** lo recorren tres ríos, siendo el principal el río Nechí el cual nace en jurisdicción del municipio de Yarumal, cruzando gran parte del territorio y marcando el límite con los municipios de Angostura, Yarumal, Guadalupe y Anorí, recogiendo además todas las aguas que bañan el territorio Municipal. En segundo lugar se encuentra el río San José el cual desemboca en el río Nechí y nace en jurisdicción del Municipio de Yarumal, cruzando las veredas de Río Abajo, El Piñal, San José, La Concha, Norizal, La Polka y El Bosque. Por último el río San Pablo el cual nace en jurisdicción del Municipio de Santa Rosa de Osos, que cruza las veredas la Irlanda, Chaquiral, San Pablo y Los Mangos, marcando límites con los municipios de Guadalupe y Anorí.

Cada una de las Cuencas presenta los afluentes principales (microcuencas) que la componen, las cuales serán la base para un manejo futuro del recurso, a partir de la identificación de sus potencialidades y restricciones particulares, permitiendo una planificación más acertada de la totalidad de la cuenca.

3.8.5.1 Cuenca del Río Nechí.

Las aguas del río Nechí bañan el Municipio de **Campamento** desde el sureste en el sitio donde la quebrada El Carmen le deposita sus aguas a unos 1.500 msnm límite con los Municipios de Yarumal y Angostura, recorriendo toda la franja derecha en sentido sur norte, límite con los Municipios de Guadalupe y Anorí hasta el sitio en el que la quebrada Media Luna confluye sus aguas, límite norte del Municipio a unos 500 msnm.

A partir del análisis del recorrido que el río realiza y de las microcuencas que le conforman, podemos concluir que todas las aguas que recorren el Municipio de **Campamento** confluyen al río Nechí; por lo cual se determinan y localizando las fuentes de agua más importantes, ya sea porque surtan acueductos, por ser potenciales surtidoras o por su importancia en términos hidrológicos.

Zonas de Vida y Usos del Suelo de la Cuenca del Río Nechí - Campamento

Cuadro 3

Zona de vida	Ubicación	a.s.n.m	Uso principal	Uso secundario	Otros usos
bmh - PM	Parte alta	1500 – 800	Caña Panelera y Pasto Enmalezado	Pasto no Manejado, Pasto Enmalezado, Pasto Enmalezado con Predominio de Caña, Rastrojo Bajo y Rastrojo Alto	Pasto Manejado con Cultivos Permanentes, Rastrojo bajo con Pasto Manejado, Rastrojo bajo con predominio de café
bmh - PM tran bh -T	Parte media	800 – 750	Caña Panelera y Pasto Enmalezado	Rastrojo bajo, Rastrojo alto, Predominio de caña con pasto enmalezado, Pasto Enmalezado y Pasto Manejado	Pasto Enmalezado con Rastrojo bajo, Cultivos permanentes
Bh – T	Parte baja	750 – 500	Rastrojo Bajo y Rastrojo Alto	Pasto Manejado con cultivos permanentes, Pasto Manejado con pasto enmalezado	Bosque Intervenido

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. 1.999

3.8.5.1.1 Microcuenca del Río San José

Se ubica en la parte central del Municipio, entra en él a los 2.400 msnm y su desembocadura al río Nechí se da a los 650 msnm. Recorre las veredas de La Polka, La Concha, Río Abajo, El Piñal, La Solita, La Luz, El Reposo, San José – La Gloria, Norizal y El Bosque.

Zonas de vida y usos del suelo de la cuenca del río San José

Cuadro 4

Zona de vida	Ubicación	Asnm	Uso principal	Uso secundario	Otros usos
Bmh – PM	Parte alta	2400 - 1200	Caña Panelera y Rastrojo bajo	Rastrojo bajo con pasto enmalezado, pasto enmalezado, bosque intervenido, Rastrojo alto con Rastrojo bajo.	Caña Panelera con pasto enmalezado, Pasto no manejado con pasto enmalezado
Bmh – PM	Parte media	1200 - 800	Predominio de Caña y Pasto Enmalezado	Pasto no manejado con pasto enmalezado, Rastrojo bajo con rastrojo alto	Caña panelera con rastrojo bajo, Rastrojo bajo con pasto enmalezado

Bh – T	Parte baja	800 - 650	Rastrojo bajo y Rastrojo alto	Pasto no manejado con pasto enmalezado, Bosque Intervenido	Pasto Enmalezado con rastrojo bajo, cultivos permanentes con predominio de caña con pasto enmalezado
--------	------------	-----------	-------------------------------	--	--

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. 1.999

3.8.5.1.2 Microcuenca del Río San Pablo

Se ubica en la zona Suroeste del Municipio, desde donde la quebrada El Arrayan, limite con el Municipio de Guadalupe le deposita sus aguas a unos 1100 msnm y desemboca en el río Nechí a unos 850 msnm, dicho río también es límite con el Municipio de Guadalupe. En el municipio recorre las veredas de los Mangos, San Pablo, Chaquiral, Frisolera y Montañita.

Zonas de Vida y Usos del Suelo de la Cuenca del Río San Pablo

Cuadro 5

Zona de vida	Ubicación	Asnm	Uso principal	Uso secundario	Otros usos
Bmh – PM	Parte alta	1100 - 1000	Pasto enmalezado con cultivos permanentes con predominio de Caña	Caña panelera con rastrojo bajo, Pasto Enmalezado	Rastrojo alto con rastrojo bajo.
Bmh – PM	Parte media	1000 - 900	Rastrojo bajo con pasto enmalezado	Cultivos permanentes con predominio de caña con pasto enmalezado	Caña panelera con rastrojo bajo
Bmh – PM	Parte baja	900 – 850	Cultivos permanentes con predominio de caña	Rastrojo alto con rastrojo bajo	Caña panelera con pasto enmalezado, caña panelera con rastrojo bajo

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. 1.999

3.8.5.1.3 Microcuenca de La Quebrada San Luciano

Se ubica en la zona sur del Municipio, donde se extiende desde su nacimiento a 2100 msnm en el alto El Gallinero hasta su desembocadura en el río Nechí a 700 msnm. Recorre las veredas de Llanadas, La Primavera, El Yermal, Quebrada Negra, Plan de La Rosa, Colmena, Guaduas y Chorros Blancos. Esta quebrada tiene gran cantidad de nacimientos y cursos de agua dentro de los cuales podemos destacar las quebradas Negra y Llanadas y el caño El Socorro.

Zonas de vida y usos del suelo de la cuenca de la quebrada San Luciano

Cuadro 6

Zona de vida	Ubicación	Asnm	Uso principal	Uso secundario	Otros usos
Bmh - PM	Parte alta	2100 – 1400	Bosque Intervenido	Pasto no manejado con pasto enmalezado	Caña panelera con pasto enmalezado, Caña panelera con rastrojo bajo
Bmh - PM	Parte media	1400 – 1000	Rastrojo bajo con Rastrojo alto	Caña panelera con pasto enmalezado	Caña panelera con rastrojo bajo
Bmh - PM	Parte baja	1000 – 700	Rastrojo bajo con Rastrojo alto	Cultivos permanentes con pasto enmalezado	Pasto enmalezado

3.8.5.1.4 Microcuenca de La Quebrada El Pito

Se ubica al Norte del Municipio, nace en la cañada San Antonio o Canastos a los 1650 msnm y termina depositando sus aguas al río Nechí a los 600 msnm. Recorre las veredas de El Limón, Quebradona, San Antonio, Guadual, Tierra Fría y La Quiebra. Sus principales afluentes son las cañadas San Antonio o Canastos, Salado y La Aguada.

Zonas de Vida y Usos del Suelo de la Cuenca de la Quebrada El Pito

Cuadro 7

Zona de vida	Ubicación	Asnm	Uso principal	Uso secundario	Otros usos
Bmh - PM	Parte alta	1650 – 1000	Pasto enmalezado con rastrojo bajo	Bosque intervenido, rastrojo alto con rastrojo bajo, cultivos permanentes con predominio de caña con pasto enmalezado	Pasto no manejado con pasto enmalezado, Cultivos permanentes con pasto enmalezado
Bmh - PM	Parte media	1000 - 800	Pasto manejado con cultivos permanentes	Rastrojo bajo con rastrojo alto, Pasto enmalezado	Cultivos permanentes con predominio de caña con pasto enmalezado
Bh – T	Parte baja	800 - 600	Rastrojo bajo con rastrojo alto	Pasto manejado con cultivos permanentes, Pasto no manejado con pasto enmalezado	Bosque Intervenido y pasto enmalezado

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. 1.999

3.8.5.2 Demanda de los Recursos Naturales Hídricos

Por las características del acueducto y la necesidad de mejorar el servicio, se hace imperante retomar desde la génesis la problemática.

3.8.5.2.1 Microcuencas que surten el Acueducto Urbano Municipal.

- Caracterización. El sistema de Acueducto Municipal toma el agua de las quebradas La Chiquita y El Oso al oeste de la cabecera municipal.

La Quebrada el Oso presenta un área total de captación de 165 ha, su bocatoma se localiza en la cota 1.900 m y su máxima altura a los 2.300 msnm, en las coordenadas planas X= 1'264.460 m.N. y X= 1'265.991 m.N. y Y= 861.501 m.E. y Y= 863.900 m.E.

La quebrada La Chiquita tiene un área de captación de 87ha, entre las cotas 1890 m y 2.400 m, localizada entre las coordenadas planas X= 1'264.092 m.N. y X= 1'264.978 m.N. y Y= 861.282 m.E. y Y= 863.831 m.E.

Los registros de precipitación mensual multianual de la estación **Campamento** próxima a las microcuencas, muestra una distribución bimodal con tendencia a ser normal ya que la disminución de las lluvias en el mes de julio no es muy notoria, por lo que se considera un solo periodo lluvioso entre los meses de abril a noviembre, con una precipitación máxima en el mes de agosto de 438,2mm; y un periodo seco entre los meses de diciembre y marzo con una precipitación mínima de 114.2mm.

- Suelos. Presenta relieve desde ondulado hasta fuertemente ondulado, con pendientes dominantes entre 12 y 25%; son suelos recientes, con mediano desarrollo, su material parental son rocas ígneas con baja fertilidad y bajo contenido de materia orgánica. Se presenta la asociación Amága, donde en general son derivados de rocas ígneas básicas, entre ellas gabro neisico y dioritas cuarzosas; de texturas finas y moderadamente finas con profundidades que varían desde superficiales a moderadamente profundas, moderadamente bien drenados, con estructura débil y predominio de colores oscuros sobre pardo amarillento y pardo grisáceos sin moteados.

- Uso actual del suelo. Predominan en las partes altas de las áreas de captación bosques secundarios, mientras que hacia las partes medias y bajas los usos predominantes son pastos, con algunos cultivos de tomate, frijol y maíz en pequeñas parcelas, además de caña y algunos rastrojos en los alrededores de las bocatomas. En los cauces principales se presenta un cordón de vegetación protectora con un ancho entre 5 y 10 metros, el cual es interrumpido en algunos tramos por pastos que llegan al borde de las quebradas. Hacia las partes medias, también se presentan algunos manchones de bosque plantado (coníferas), los cuales se establecieron con fines protectores.

- Procesos Erosivos. Los procesos erosivos en la actualidad son moderados, sin embargo el inadecuado manejo de las aguas, explotaciones y/o practicas agropecuarias puede llevar a una alta erosión

- Morfometría. El funcionamiento de la cuenca se asemeja al de un colector que recibe la precipitación pluvial y la convierte en escurrimiento. Esta transformación se hace con pérdidas de agua, función de las condiciones climatológicas y de las características físicas de la cuenca. Desde el punto de vista hidrológico no sólo interesa el volumen de los escurrimientos (Balance Hídrico), sino también su reparto en el tiempo (hidrograma), función también de esas condiciones y características.

Parámetros Morfométricos de las Microcuencas

Cuadro 8

Fuente	El Osos	La Chiquita
Área (ha)	165	87
Pendiente del cauce	0.17	0.20
Coeficiente de forma	0.31	1.17
Coeficiente de Gravelius	1.26	1.86
Densidad de drenaje (Km/Km ²)	3.51	3.14
Tiempo de concentración de las aguas (min)	170.6	140.2
Longitud media del flujo en superficie (Km)	0.14	0.16

Fuente: Inventario de las fuentes de agua que surten las cabeceras de Municipios y corregimientos de la región del norte. Corantioquia 1997.

Los parámetros morfométricos de estas microcuencas indican que se trata de fuentes muy estables hidrológicamente, por lo tanto no presentan riesgos de torrencialidad dentro de los eventos de lluvias normales.

- Disponibilidad de Agua en las Microcuencas. Para la determinación de la disponibilidad de agua en las microcuencas de El Oso y La Chiquita, se tomo como base el estudio realizado por la Corporación Autónoma Regional para el Centro de Antioquia Corantioquia en el año de 1997, en el inventario de las fuentes de agua que surten a las cabeceras de los municipios y corregimientos de la región norte. En este estudio el caudal promedio anual se estimó en 79,0125 l/s para la microcuenca El Oso y de 150,62 l/s para la microcuenca La Chiquita, además se estimaron los caudales mínimos y máximos para diferentes periodos de retorno así:

Caudales Mínimos y Máximos para diferentes Periodos de Retorno

Microcuenca El Oso

Cuadro 9

Periodo de retorno	Caudal Mínimo (l/s)	Caudal máximo (l/s)
Tr: 5	20,1541	7968,15
Tr: 10	19,1274	8625,22
Tr: 15	18,6331	8973,80
Tr: 25	18,0905	9385,36
Tr: 50	17,4507	9911,71

Fuente: Inventario de las fuentes de agua que surten las cabeceras de Municipios y corregimientos de la región del norte. Corantioquia 1997.

Caudales Mínimos y Máximos para diferentes Periodos de Retorno Microcuenca La Chiquita

Cuadro 10

Periodo de retorno	Caudal Mínimo (l/s)	Caudal máximo (l/s)
Tr: 5	37,0011	11496,52
Tr: 10	35,0058	12453,91
Tr: 15	34,0475	12962,09
Tr: 25	32,9972	13562,33
Tr: 50	31,7613	14330,36

Fuente: Inventario de las fuentes de agua que surten las cabeceras de Municipios y corregimientos de la región del norte. Corantioquia 1997.

8.5.2.2 Fuentes Abastecedoras de Acueductos Veredales

Fuentes Abastecedoras de Acueductos Veredales

Cuadro 11

Fuente de agua	Vereda	Observaciones
La Sólita	Norizal, La Mina y La Solita	Deforestada
Piñal	El Piñal	Regular estado de deforestación
La Pascua	El Reposo, San José – La Gloria	Regular estado de conservación
Los Naranjos	La Colmena	Bien conservada
El Diablo - Llanadas	Llanadas y Naranjal	Bien conservada
Morro pelón	Barcino	Deforestado
La Nevada	La Chiquita El Manzanillo	Regular estado de conservación
El Cuchillo	Travesías	Regular estado
La Pradera	San Pablo	Regular estado
Alto de la Rosa	Plan de la Rosa.	Regular estado
Guaduas	Guaduas	Regular estado

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. 1.999-

Se requiere de hacer frente al problema de contaminación del agua de consumo humano en las veredas, ya que se cuenta con acueductos comunitarios en la Vereda San José con cubrimiento al Reposo, y en la Frisolera con cubrimiento a la Cordillera. Cuentan con pequeños acueductos las veredas Piñal, Chiquita, Norizal-Mina, Llanadas, Primavera, Colmena, Plan de la Rosa, San Roque, Guaduas, Barcino, Cañaveral, Travesía y Polka.

A nivel rural la cobertura es baja 36.9%; el resto se hace por soluciones individuales.

El acueducto urbano es administrado por el Municipio, con una cobertura del 98%, no está siendo tratada el agua, todos los análisis bacteriológicos muestran contaminación del agua por coloides y por químicos, además de otros componentes orgánicos.

3.8.5.2.3 Problemática asociada a la Contaminación de las Fuentes de Agua

La mayoría de las microcuencas presentan alto grado de deforestación debido a la ampliación de la frontera agrícola y al establecimiento de pastos para el sostenimiento de la ganadería, produciendo esto erosión en las orillas de los cauces y sedimentación. Además los cauces se encuentran altamente contaminados con desechos orgánicos e inorgánicos, principalmente residuos de cosechas, agroquímicos y residuos domésticos, pues ninguna de las veredas cuenta con sistemas de saneamiento básico.

Las cuencas El Oso y La Chiquita que abastecen el acueducto de la zona urbana del municipio, poseen baja calidad en sus aguas debido a la falta de saneamiento básico y a la desprotección de sus riveras, lo cual permite que los animales depositen sus excretas en ellas. Además las cuencas que nacen en la parte alta del municipio (Cañaveral, Travesía, Los Chorros, La Colmena, El Plan de la Rosa, El Barcino, Manzanillo, Quebrada Negra, Los Ranchos, El Brazo y El Yerbal) que son tributarias del río Nechí, se encuentran desprotegidas o deforestadas debido a la tala del bosque nativo, por la implementación de potreros para el pastoreo de ganado tanto lechero como de doble propósito.

En las zonas en las cuales la actividad productiva es el cultivo de tomate, caña, café y la porcicultura, se presenta alta contaminación de los cauces debido a las practicas culturales de producción y a la mala disposición de los residuos de cosechas.

3.8.6 Suelos

El concepto de suelo presenta varios matices relacionados con la utilización que de él se pretenda. El suelo es la parte superior del regolito, compuesta por la materia mineral originada por la alteración de la roca madre, de la materia orgánica viva y muerta, procedente de procesos biológicos y condicionada por elementos climáticos.

La razón del estudio de los suelos de la región estriba en la necesidad del conocimiento de éstos de cara a su adecuada utilización, tanto para el logro del máximo aprovechamiento de los recursos naturales como para evitar deterioros irreversibles y fenómenos que perjudiquen tanto al medio natural como a las actividades humanas.

La oferta del recurso suelo se define a través de la identificación de sus características y cualidades con el fin de establecer su aptitud de uso. De lo cual se tiene la extensión en Km² por piso térmico así: Cálido 97 Km², Templado 95 Km² y frío 8 Km².

En el presente Plan se asume como la mejor aptitud de uso, el uso potencial elaborado por Secretaria de Agricultura de Antioquia en 1997 y que fue actualizado durante 1999 por los técnicos de la UMATA y la Comunidad, desde su conocimiento de campo. El inicial se realizó a partir de la metodología de clases

agrológicas desarrollada por el Servicio de Conservación de los Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos de América.

Las definiciones de las clases agrológicas determinadas, fueron complementadas con el estudio elaborado por Díaz y Pérez - 1999, con el fin de aclarar algunas consideraciones.

3.8.6.1 Clasificación por capacidad de uso

Con base en lo anterior el uso potencial de los suelos en el Municipio de **Campamento** es:

- 85% Forestal Productor – Protector debido a sus altas pendientes, a su baja fertilidad y a la necesidad de una cobertura vegetal permanente para evitar los problemas de erosión.

- 10% del territorio representado en el sector sur de la vereda La Luz, occidental de la vereda Chorros, norte de la vereda Cañaveral y todo el corredor del río Nechí, son zonas para la Conservación - Protección debido a estar conformadas por ecosistemas muy frágiles de suelos muy pendientes y zonas productoras de agua.

- 5% del territorio representado por parte de las veredas Capotal, La Ceiba, Guadual, Tierra Fría, Quebradona y San Antonio, en la zona norte del Municipio que podría ser dedicado a sistemas Agrosilvopastoriles siempre y cuando se implementen las técnicas de manejo adecuadas.

3.8.6.2 Clasificación Agroecológica

En el territorio se reportan a su vez dos clases agrológicas:

- Clase Agrológica VII es: se encuentra en el 95% del Municipio, son suelos con grandes limitaciones edáficas en la zona radical (endurecidos, pedregosos, baja fertilidad), suelos de relieve escarpado con pendientes mayores al 50%, de superficiales a profundos y con alta erosión potencial. Su uso se restringe a bosques naturales o plantados de tipo Protector Productor. Sí existen zonas sobre utilizadas con altos grados de erosión, se deben dejar como zonas o suelos de protección y en grados de erosión menores se debe estimular la regeneración natural.
- Clase agrológica VI es: se encuentra en el restante 5% del territorio Municipal en la zona central de la vereda la Luz sobre la cuenca media de la quebrada La Luz y en la zona sur de la vereda Cañaveral cerca de los límites con Yarumal y Angostura, con suelos de severas limitaciones en la zona radical (pedregosos, baja fertilidad), con relieve quebrado a escarpado, suelos de profundos a moderadamente profundos con una estabilidad geológica moderada, moderada erosión actual y de moderada a alta erosión potencial.

3.8.6.3 Demanda de los Recursos Naturales en:

3.8.6.3.1 En el Suelo.

Los suelos del Municipio de **Campamento** están siendo utilizados en su mayor proporción en el Cultivo de Caña combinada con Pastos Enmalezados (CÑ - PE), con Rastrojos Bajos (CÑ - Rb) y con Pastos No manejados (CÑ - PN). En segundo lugar encontramos los Rastrojos altos y bajos (Ra - Rb) en sitios de nacimientos y laderas de quebradas y ríos. Siguiendo en este orden encontramos las áreas de Pastos No manejados y Pastos Enmalezados (PN - PE), Pastos Manejados asociados a Cultivos Permanentes (PM - CP), Pastos Enmalezados asociados a Rastrojos bajos (PE - Rb) y por ultimo se encuentran unos pocos relictos de Bosques Intervenidos (BI) muy fragmentados y repartidos a lo largo de todo el territorio.

Uso Actual del Suelo

Cuadro 12

Uso actual del suelo	Área en hectáreas
Caña panelera	4.914
Café	269
Tomate	6
Pasto (Ganado de leche)	2.905
Pasto (Ganado de carne)	4.986
Bosques intervenidos	2.063
TOTAL	15.224

Fuente:-UMATA– 1.999-

Finalmente y con relación a los conflictos de uso, el 88% del Municipio se encuentra en la clasificación de Uso Muy Inadecuado, debido a que el uso actual no coincide con el Uso Potencial. El 7% del territorio se clasifica dentro de Uso Inadecuado, donde el Uso Actual coincide con el Uso Potencial pero las técnicas que se aplican en la zona sur de la vereda La Luz, occidental de la vereda Los Chorros, norte de la vereda Cañaveral y oriente de las veredas El Carriel, La Polka, El Bosque, Llanadas y El Yerbol no son las mas adecuadas, y el 5% restante en las zonas centro de las veredas Capotal, La Ceiba, Guadual, San Antonio, Quebradona y Tierra Fría, se clasifica como Uso Adecuado en el cual coincide el Uso Actual con el Uso Potencial y las técnicas que se utilizan son apropiadas. (Ver Plano II – 13. Conflicto de Usos. Escala 1:25.000 EOT)

3.8.6.3.2 En el Subsuelo

Los recursos minerales y la evaluación del potencial minero de un municipio es factor importante dentro del planeamiento del Desarrollo, ya que mediante el reconocimiento de las características mas importantes de los depósitos minerales existentes y la forma como se plantea la prospección (para la búsqueda de nuevos depósitos), extracción y comercialización (de los ya existentes); se generan pautas para definir y proyectar los usos que sobre el suelo son compatibles o incompatibles con las actividades antes mencionadas.

El Diagnóstico del Territorio permite identificar las potencialidades y restricciones que ofrece el medio para la realización de actividades. Al momento de evaluar los recursos minerales y el potencial minero del municipio, es fundamental determinar las características y criterios con los cuales se manejan los recursos, ellas deben estar acorde y manejarse de tal forma que haya compatibilidad en materia ambiental y de sostenibilidad. Si estas condiciones que serían ideales, no se presentan, se deben proponer pautas para comenzar a lograr el manejo de los recursos de tal forma que se garanticen las condiciones ambientales adecuadas, para no incidir en forma negativa ni intervenir otros recursos.

En el municipio de **Campamento** el mineral de mayor importancia es el asbesto, sin embargo también se encuentra Oro, Níquel e Hierro.

3.8.6.3.2.1 Mineral No Metálico - Asbesto

El Asbesto son silicatos de hábito fibroso, el crisotilo es la variedad fibrosa de la serpentinita, conocida comercialmente como asbesto, son esenciales en la tecnología moderna para la elaboración de productos antifricción y aislantes térmicos. La industria de asbesto-cemento consume cerca de un 70% de la producción mundial, aunque políticas anticontaminantes puestas en ejecución en algunos países industrializados, han hecho decrecer la demanda.

En Colombia, la única ocurrencia de importancia económica se encuentra relacionada con el Complejo Ultramáfico de **Campamento**, sobre la cordillera central, unos 40 km al este de la Falla de Romeral y está en explotación desde finales de 1980, produciendo asbesto de grados 4 y 6. Las otras ocurrencias se encuentran en serpentinitas relacionadas con el Sistema de Falla de Romeral. 50% de las necesidades de la industria nacional son suplidas por importaciones, provenientes en su mayor parte de Canadá.

El cuerpo de serpentinita que es explotado en la actualidad se encuentra distribuido en las veredas Norizal, La Polka y La Solita, sin embargo la explotación de la Mina Las Brisas se localiza únicamente en la vereda Norizal. Existen además dos cuerpos aislados y una franja en dirección norte-sur, los cuales se encuentran en las veredas El Bosque, El Carriel, Llanadas, Guaduas, Caracolal, Montañita, El Yermal, El Barcino, La Primavera, La Quiebra, Guadual y La Ceiba.

Con relación a la explotación del Asbesto, desde el punto de vista geográfico se ha planeado la disposición de los desechos, tanto de material estéril como del sobrante después del beneficio del mineral. Desde el ángulo de saneamiento ambiental, se han instalado equipos que eliminan la contaminación, tanto de las instalaciones de la mina como de sus alrededores. (INGEOMINAS, 1987)

Entre los elementos constitutivos del medio ambiente que se pueden ver afectados por las labores de exploración y extracción minera, se encuentran: Atmósfera, Agua (superficial y subterránea), suelos, vegetación, fauna y los procesos tanto

ecológicos como geomorfológicos (alteraciones morfológicas y desestabilización de los terrenos). Es por ello que se debe crear una conciencia en las personas que se encargan de realizar las actividades mineras en el municipio, para que mediante asesorías de las distintas autoridades que tienen competencia en el sector minero y ambiental, se promueva el manejo de la minería con criterios de protección al medio ambiente.

La producción de sedimentos no controlada induce a la contaminación de las aguas de escorrentía y en ocasiones el problema puede desencadenar la desestabilización del macizo rocoso.

Las labores de extracción, procesamiento, beneficio y transformación de minerales producen impactos en la atmósfera, que pueden afectar la calidad de vida y la salud de los pobladores; es por ello que se deben tomar los correctivos necesarios para controlar las emisiones de material particulado, cuando se realicen actividades de este tipo.

La cobertura vegetal y los procesos ecológicos son afectados durante las actividades mineras y esto es inevitable, pero también se pueden restituir los terrenos explotados cuando se declare agotado el recurso minero. Por ello es importante definir los usos finales que tendrán estos terrenos cuando las actividades mineras hayan finalizado, es muy importante tener en cuenta estos aspectos cuando se realicen los estudios ambientales exigidos por las autoridades competentes.

3.8.6.3.2.2 Minerales Metálicos

- Hierro. El hierro es uno de los elementos más abundante y común en la corteza terrestre. Generalmente las rocas sedimentarias contienen 2 a 3% de hierro, y los basaltos y gabros contienen cerca de 8.5%; el promedio del contenido de la corteza terrestre está cerca del 5%; las rocas explotadas económicamente tienen un rango de contenido de hierro entre un 20 y 69%.

En el municipio de **Campamento** los depósitos ubicados en Morro Pelón en la vereda El Yermal, son formados por soluciones hidrotermales las cuales son producidas por enriquecimiento superficial o cerca de la superficie de rocas de menor contenido de hierro. Estos depósitos se pueden dividir en dos grupos: lateritas y enriquecimiento residual de yacimientos con bajo contenido de hierro. En el caso de **Campamento** el grupo son la lateritas las cuales están caracterizadas por productos de alteración en climas húmedos tropicales.

El hierro tiene múltiples usos, su empleo es inmensurable hasta mencionar los aparatos de uso doméstico, del campo y de las ciudades (máquinas, automóviles, ferrocarriles, buques, ornamentos, etc.) (INGEOMINAS, 1987)

- Níquel. En el municipio de Campamento este mineral se encuentra en Morro Pelón en la vereda El Yermal, en el cual afloran rocas ultrabásicas formadas por

dunitas, harzburgitas y serpentinitas. Estas rocas afloran dentro del cuerpo de forma elongada de dirección norte-sur.

La laterita Niquelífera de Morro Pelón presenta la siguiente zonificación desde la superficie hasta la roca fresca, diferenciando los niveles: a)Canga, b) Laterita Ferrolítica, c)Saprolita y d) Roca Saprolitizada.

Más del 90% del Níquel se usa en forma metálica, bajo esta condición se combina con diversos metales constituyendo excelentes aleaciones de óptimas características físico-químicas. (INGEOMINAS, 1987)

- Oro. Las minas de filón están asociadas al Batolito Antioqueño de edad cretácica y se encuentran localizadas dentro del plutón o en la roca encajante cerca de la zona de contacto. La minería que se adelanta en la zona es a pequeña escala. En los materiales aluviales también se presentan cantidades apreciables de oro, esta minería se realiza de una manera artesanal. Los usos del oro se agrupan en tres categorías según su orden de importancia: el primero con fines monetarios, el segundo la joyería y el tercero en la industria electrónica en la fabricación de circuitos integrados y semiconductores, entre otras. (INGEOMINAS, 1987)

3.9 Características Poblacionales y nivel de Vida

3.9.1 Generalidades demográficas por localidad.

Cuadro 13

Demografía Municipal.			
NUMERO	ÁREA	VEREDAS	POBLACIÓN
1	Urbana	Cabecera Municipal	1561
2	Suburbano	Cañaveral	234
3	Rural	La Luz	263
4	Rural	Quebrada Negra	110
5	Rural	Tierra Fría	213
6	Rural	El Yerbol	206
7	Suburbano	Los Chorros	299
8	Rural	El Reposo	154
9	Rural	Río Abajo	141
10	Rural	El Carriel	297
11	Rural	La Quiebra	214
12	Rural	La Polea	247
13	Rural	Chaquiral	239
14	Rural	Guadual	281
15	Rural	La Concha	165
16	Rural	San Antonio	243
17	Rural	Capotal	49
18	Rural	La Ceiba	249

19	Rural	El Bosque	224
20	Rural	La Frisolera	229
21	Rural	San Pablo	199
22	Rural	La Chiquita	279
23	Rural	Montañita	195
24	Rural	Guaduas	198
25	Rural	Plan de la Rosa	284
26	Rural	Manzanillo	206
27	Rural	Los Mangos	214
28	Rural	El Barcino	310
29	Rural	Norizal	260
30	Rural	Llanadas	339
31	Rural	El Limón	199
32	Rural	Caracolal	209
33	Suburbano	El Oso	194
34	Rural	La Colmena	284
35	Rural	La Irlanda	267
36	Rural	La Primavera	159
37	Suburbano	Travesía	320
38	Suburbano	Los Ranchos	189
39	Rural	El Piñal	216
40	Rural	San José La Gloria	226
41	Rural	La Cordillera	177
42	Rural	Naranjal	176
43	Rural	La Solita	259
44	Rural	Quebradota	194
TOTAL DE HABITANTES			11.081*
PROYECCIÓN DANE TOTAL DE HABITANTES			10.700**
PROYECCIÓN DANE POBLACIÓN CABECERA			1.829**
PROYECCIÓN DANE RURAL			8.871**

* Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

**Fuente: DANE MARZO 24/04

Dinámica de Crecimiento Poblacional Proyectada.

Cuadro 14

POBLACION	1.999	2.003	2.006	2.009
URBANA	1.561	1.583	1.711	1.792
RURAL	10.073	10.600	11.048	11.569
TOTAL	11.634	12.183	12.759	13.361

Fuente. Sisben y E.S.E 1999

Si discriminamos la población por diferentes conceptos, tenemos un reconocimiento de manera general de la estructura poblacional, a saber:

- Por sexo: El 51 % son hombres y el 49% son mujeres, donde el liderazgo de la mujer como cabeza de hogar se consolida por aspectos tales como el desempleo, la violencia política y la desarticulación de la estructura familiar.
- Por edades: El 50 % de la población se encuentra en el grupo entre 0-19 años de edad, con predominio de la población infantil y donde el grupo de edad mayor de 60 años es la minoría dentro de la población general. Esto último como anotaremos posteriormente debido a que la esperanza promedio de vida esta en los 55 años.

- Estructura de la población por edad y genero. Barras Mujeres hombres y respectivos porcentajes (ojo SISBEN)

Gráfico1.

Plan de Desarrollo – Municipio de Campamento

DATOS DE POBLACIÓN SEGÚN LOCALIDADES CAMPAMENTO 2004

Cuadro 15

LOCALIDAD Y/O VEREDA	< 1 AÑO		1 AÑO		2-4 AÑOS		5-14 AÑOS		MUJERES EN EDAD FERTIL				OTROS		TOTAL	VIVIEN DAS	FAMILI AS
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	EMBARAZA		NO EMBARAZADAS		Nº	%			
									Nº	%	Nº	%					
Cabecera Municipal	200	0,258	200		200		200										
Cañaveral																	
La Luz																	
Quebrada																	
Tierra Fría																	
El Yerbal																	
Los Chorros																	
El Reposo																	
Río Abajo																	
El Carriel																	
La Quebra																	
La Polka																	
Chaquiral																	
Guadual																	
La Concha																	
San Antonio																	
Capotal																	
La Ceiba																	
El Bosque																	
La Frisolera																	
San Pablo																	
La Chiquita																	
Montañita																	
Guaduas																	

“por que queremos nuestra tierra”

Continuación.

LOCALIDAD Y/O VEREDA	< 1 AÑO		1 AÑO		2-4 AÑOS		5-14 AÑOS		MUJERES EN EDAD FERTIL				OTROS		TOTAL	VIVIE NDAS	FAMILIA S
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	EMBARAZADAS		NO EMBARAZADAS		Nº	%			
									Nº	%	Nº	%					
Los Mangos																	
El Barcino																	
Norizal																	
Llanadas																	
El Limón																	
Caracolal																	
El Oso																	
La Colmena																	
La Irlanda																	
La Primavera																	
Travesía																	
Los Ranchos																	
El Piñal																	
San José La Gloria																	
La Cordillera																	
Naranja																	
La Solita																	
Quebradona																	
TOTAL																	

3.9.2 Población adscrita al Sisben por nivel

Tabla grupo edad zona y sexo

Tabla por nivel de sisben y listado censal

3.9.3 Población Escolar y Nivel de Estudios (Marzo de 2004).

La educación en la cabecera se realiza en dos plantas físicas denominadas Colegio y Escuela. Desde el año 2002 se fusionaron con el nombre de “Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario”.

Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario.

Año	Alumnos Matriculados		Alumnos Desertores		Alumnos Graduados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2000	118	180	15	14	14	20
2001	111	161	13	11	21	36
2002	265	305	52	41	7	14
2003	260	299	47	27	8	11
2004	245	304	7	7		

Dato proveniente del Colegio Nuestra Señora del Rosario.

En la actualidad se tiene matriculados a 35 Hombres y 50 Mujeres, que son provenientes de la zona rural. A pesar de no contar con un programa de atención a alumnos provenientes de la zona rural, en el Hogar Juvenil Campesino se esta atendiendo parte de estos alumnos.

Del análisis de los datos se concluye que en los últimos dos años (2002-2003), hubo aumento significativo de la deserción escolar por el deterioro del orden público. Igualmente una disminución en los graduados por la misma razón. Para este año se espera que el promedio de graduados vuelva a aumentar, por el mejoramiento en la seguridad y el orden público.

Plan de Desarrollo – Municipio de Campamento

Población Escolar y Nivel de Estudios (Marzo de 2004 Rural).

Nombre de Vereda	Sector	Total Habitantes	Edades años				Estudian					Nivel Educativo											Hogar sin Hijos	N° Casas	Ocupación													
			< 4	5<15	16<18	>19	Si	No	Hombres	Mujeres	Ninguno	Preescolar	Primaria					Secundaria							Ganadería	Piscicultura	Agricultura	Minería	Comercio	Empleados	Hogar	Varios ofic	Otros					
													1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º												11º				
ZONA I																																						
La Quebra	Rural	131	21	28	12	70	22	109	10	12	4	30	30	35	15	20										1	29	14		56				40				
La Concha	Rural	158	20	30	9	99	26	13	7	17	11	19	22	31	14	33	2	3	1						2	1	29	40		16				27	7	22		
La Polea	Rural	162	24	46	13	79	33	105	15	16		26	17	8	11	10	2								4	2	37	7		47				42				
San Antonio	Rural	136	14	43	11	68	27	109	7	16	16	18	20	15	21	13									1	3	27	20		40				39				
El Carriel	Rural	155	22	47	12	74	32	101	16	16	30	5	12	16	1	17	1	1								4	29	7		53				40				
Rio Abajo	Rural	66	5	17	11	33	21	44			9	5	1	17	10	8	7	6	1	2						1	13	11		7				16	1	31		
ZONA II																																						
El Limón	Rural	105	13	42	6	44	37	68	11	14	13	8	34	14	12	14	7	1	1						1	17	49							43		13		
Capotal	Rural																																					
La Ceiba	Rural	166	25	71	6	64	53	113			41	27	39	36	8	13	2										24	7		49				32		25		
El Guadual	Rural	68	11	16	5	36	14	54	7	7	22	16	5	12	4	8									1	15	7		19				17	11				
Quebradota	Rural	108	9	45	9	45	29	79	10	19	22	18	28	15	7	18										2	22	23		14				29	13			
Tierra Fria	Rural	155	12	56	13	74	64	91			3	15	10	8	9	10	91	4	1	4						3	28	18		10				28	35			
ZONA III																																						
Norizal(ER mina)	Rural	180	21	49	14	96	59	121			89	4	27	15	12	8	12	2	3		2				6	6	35	1		130		6	4		29	10		
San José-La Gloria	Rural	174	25	46	13	90	28	146	15	13	29	11	34	28	19	18	2	1		1				1	4	39			46				2	44	3			
El Piñal	Rural	150	21	40	11	79	30	92	6	14	63	27				60									1	26			88				50					
El Reposo	Rural	101	12	25	6	58	21	80	14	8	22	9	22	16	12	15		3	1					1	26	1		36				1		33				
La Luz	Rural																																					
Llanadas(ER norizal)	Rural	277	38	65	39	73	90	86	26	26	20	1	34	38	30	13	31	4	7	2	1				54	2		72		1		7	65	2	1			
La Solita	Rural	199	27	69	6	97	47	152	26	21	68	5	24	42	28	15	17	2	3		2		1	2		47			36			1	41		47			
El Bosque	Rural	183	36	61	5	81	53	130	21	36	33	15	22	9	8	14	2		1					5	34			39			1	39	6	2				
La Primavera	Rural	96	14	27	5	50	24	72	13	10	38	3	6	13	13	6	12	6							23			96				30						
Quebrada Negra	Rural	120	18	51	7	44	63	57			60	18	19	11	5	7									22	2		41		1		23		29				
Naranjal	Rural	66	13	15	2	33	20	46	15	18	38	16	12	2	5	2	4	3	1						3	19	2		20		1	22	14	7	22			

“por que queremos nuestra tierra”

Nombre de Vereda	Sector	Total Hab	Edades años				Estudian				Nivel Educativo											Hogar sin Hijos	NºCasas	Ocupación													
			< 4	5<15	16<18	>19	Si	No	Hombres	Mujeres	Ninguno	Preescolar	Primaria					Secundaria						Ganadería	Piscicultura	Agricultura	Minería	Comercio	Empleados	Hogar	Sin Oficio	Otros					
													1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º												10º	11º			
ZONA IV																																					
El Yerbal	Rural	111	9	39	8	55	28	83	10	18	26		10	21	15	11	13	1	1							2	1		25	3	31	1			22	1	1
El Barcino	Rural	206	18	74	15	99	61	145	25	18	12		17	44	50	29	18	19	8		9							1	52		48		1		50		
Guaduas	Rural	100	14	23	5	58	21	86	8	13	10		6	1	6	1											1	34		76							
Plan de la Rosa	Rural	216	39	60	15	102	35	181	19	16	34		28	39	29	14	20	5	1									45		52				50	10	5	
La Colmena	Rural	186	13	39	50	84	47	139	24	28		14	20	8	5	1	4	4	1	4	1						1	42		42				32			
San Roque	Rural	269	43	71	25	130	50	219	24	22	120		23	53	37	8	22										2	2	58		87				55	50	77
Caracolal	Rural	85	14	23	9	39	21	64	8	13	21	2	13	25	7	10	5		1								1	2	16		15		15	19	15		
Bengala	Rural	113	18	39	3	53	24	89	13	10	46		17	17	10	9	12	1										28		36			1	38	14	24	
ZONA V																																					
Cañaveral	Sub-Urb	189	24	56	9	100	44	145	24	7	59		20	20	27	19	21	5	6	2	1						9	33	4	33	1			33	1	2	
Los Chorros I	Sub-Urb	277	39	69	19	150	59	218	24	28	76		24	50	21	17	43	5	5	5	4	8	19				62		51			6	79	4	126		
Los Chorros II	Sub-Urb																																				
El Oso	Sub-Urb	219	23	74	13	109	68	139	29	27	12	1	16	12	12	11	6	1	3	3	2	0	3				36		98			40	68	9	4		
Travesía	Sub-Urb	161	15	42	7	97	31	130	8	13	62	1	15	15	21	6	18	7	6	1	2	1	6				44	4	40		2	4	44	3			
Los Ranchos	Sub-Urb	119	16	37	12	55	34	85	19	13	85		12	6	7	5	2	5									24		95				24				
Cabecera Mpal.	Urbano																																				
ZONA VI																																					
Montañita	Rural	70	13	17	6	34	18	52	6	12	3		10	8	4	4	9										2	17		16				17	1		
Los Mangos	Rural	161	30	48	12	71	30	132	13	17	40		36	43	29	8	5										3	29		1	56			44	41	19	
Cordillera	Rural	104	18	18	14	48	27	77	8	19	9		21	14	14	9	19										4	26		62				42			
Manzanillo	Rural	117	16	18	16	67	14	103	21	16	34		10	40	11	15	4	2	1							5	31		47				41	29			
San Pablo	Rural	80	4	22	5	49	27	53	13	14	9	3	27	18	9	13	5			1							15		1	25	1		20	8	27		
La Chiquita	Rural	161	30	48	12	71	29	132	13	17	40		36	43	29	8	5										3	29		1	56			44	19	41	
Frisolera	Rural	230	17	61	23	129	45	185			25	5	40	85	35	15	21	2	1							1	9	48		87				56			
La Irlanda	Rural																																				
Chaquiral	Rural	132	13	36	14	69	32	100	12	20	15		27	22	17	19	16	2	3	3							1	24		52				31			

“por que queremos nuestra tierra”

3.9.4 Nivel de Pobreza

Según el Departamento Administrativo de Planeación del Departamento de Antioquia, Campamento tenía un nivel de pobreza del 91,6 % (Mayo 1/04); una cobertura en educación del 55,35 % y en salud del 54%. La situación desde el año inmediatamente anterior tiende a empeorar.

Población focalizada por veredas según sisben de pobreza (marzo de 2004)

3.9.5 Vivienda

No se cuenta con datos fieles de la situación de la vivienda en el Municipio. Se puede establecer sin temor a equivoco, que existe déficit cuantitativo y cualitativo alto. Las características actuales no se pueden tomar en consideración con fundamento en la elaboración de la encuesta del SISBEN de 1999, ya que durante estos casi cinco años la población en Campamento se ha visto enfrentada a diferentes circunstancias que afectan esta variable. Por lo tanto es necesario esperar el resultado de la nueva encuesta para determinar los indicadores.

En 1999 la encuesta arrojó 2001 viviendas en todo el territorio y 2685 familias. De donde el déficit cuantitativo era del 25.47% (684 viviendas nuevas). En cuanto al déficit cualitativo se encontró necesidad de mejoramiento en el 75% del total de las viviendas.

Del total de las viviendas en el Municipio, 450 son urbanas y 1551 son rurales. De las urbanas el 30% (135) necesitan mejoramiento; no existe déficit en vivienda nueva por el proceso de migración generado en los tres últimos años. En cuanto al déficit rural de vivienda nueva es superior al 25% (684) y en déficit cualitativo se requiere de 1500 mejoramientos aproximadamente.

(DATO TRABAJO DE CAMPO PLAN DE DESARROLLO 2004-2007).

3.9.6 Servicios Públicos: (Fuente Secretaría de Servicios Públicos)

- **Energía eléctrica:**

El sistema cuenta con 1801 usuarios de los cuales 584 se ubican en la zona urbana y 1217 en la zona rural. Del total de usuarios se estima que el 10% se encuentra en condiciones fraudulentas. Se tiene igualmente 74 usuarios con consumo directo o sea sin micro medidor.

Hasta hace pocos meses, la comunidad tuvo la Cultura del no pago, auspiciada por los grupos armados ilegales que hacían presencia en la región. Este hecho asociado a la poca capacidad de pago de los usuarios generaba insostenibilidad al sistema. Del consumo promedio en los últimos seis meses de 290.000 Kw, se recaudaba el 60% de dicho consumo (174.000 Kw). Además la energía se compra en bolsa; por distribución local se le pagó en el mes de Mayo a ISA \$2'420.160, por distribución regional STR se le canceló a EPM en el mismo mes \$6'804.910, por interconexión eléctrica STN se le pagó a ISA \$2'845.482, de consumo \$26'766.122 (incluidas pérdidas técnicas, pérdidas negras y consumo); y por el

TIE se pagó \$1'052.210. Se tiene entonces que para el mes de Mayo el Total de lo pagado por la compra de la energía es de \$37'710.740.

En el recaudo efectivo del consumo se recibió \$40'256.000; mientras que adelantando una campaña para los deudores morosos se recauda \$5'220.000. El pago de las responsabilidades por concepto del funcionamiento en el mes de Mayo fue de \$7'059.420; para un total de costos directos de \$33'196.580, lo que corresponde al 88.03% de lo cancelado por la prestación del servicio.

En años pasados se contrae deuda con EPM por suministro de energía en cuantía de \$225'121.000, acumulada de 2003 únicamente. Igualmente se le debe al Ministerio de minas y energía \$184'028.000 por concepto de sobrante acumulado de subsidios del Fondo de Solidaridad; de la cual se viene pagando en promedio \$37'000.000 trimestralmente. Para un total de deudas de \$409'149.000.

El alumbrado público no tiene medidor y se le suma a las pérdidas técnicas y negras; en promedio son 8.200 Kw/mes. La Plaza de mercado donde funciona la Alcaldía y la Casa de la Cultura, consumen 3.000 Kw/mes, la Iglesia no posee contador por lo que también se suma a las pérdidas. Se tiene el promedio de 12.700 Kw/mes, por un costo de \$316.2 Kw, para un total de \$4'015.740 mensuales; que asume el municipio en pérdidas a costos de la fecha.

En relación al manejo técnico se tiene restitución de postes en promedio de 4.5 postes por mes entre primarios y secundarios. Las líneas primarias de Yarumal a Campamento son Ø1-0, se encuentran en regular estado por agotamiento de servicio más de 30 años; se realiza cambio de aislamientos cada mes y medio en promedio dependiendo del requerimiento. Las líneas primarias de distribución y las secundarias se encuentran en buen estado. Los transformadores se reponen 6 en promedio anualmente, se tiene la certeza de que algunas zonas son más afectadas que otras, por fenómenos de atracción del suelo al generarse descargas eléctricas (El Barcino, Plan de la Rosa, Montañita y la Cordillera, principalmente).

En conclusión, al sumar el costo de las conexiones fraudulentas, más el costo de las conexiones directas que no se facturan adecuadamente; y la cartera morosa, se tiene que el sistema puede ser sostenible y sustentable. Sin embargo se debe pensar en la posibilidad que abre la Ley 142/94, para la conformación de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de Campamento, como una empresa de carácter descentralizado.

Se sabe que por medio de acuerdo municipal, se creó la Secretaría de Servicios públicos, sin embargo en la reforma de la Administración pasada no se tiene claridad respecto de su recorte. Todas las actuaciones futuras a emprenderse deben de estar enmarcadas en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, en armonía con la Ley 872/03.

- **Servicio de Acueducto:**

El sistema Urbano fue construido en 1995 (dato poco confiable); es administrado por el Municipio a través de la Secretaría de Servicios públicos (Creada más no funciona); En época de verano se realiza racionamiento de más de 12 horas diarias. Se capta superficialmente de dos fuentes de las que no se tienen datos:

Quebradas El Oso y La Chiquita. Es un sistema por gravedad que no cuenta con información de aducción y conducción. Manejado por dos operarios.

Se tienen instalados micromedidores, sin embargo no se cobra por medición ya que no se realiza tratamiento. Se tiene parte de infraestructura para tratamiento físico, pero se adolece de tratamiento químico y de análisis de características del agua salida de la planta.

Tipo suscriptor	Número suscriptor	Vlr consumo mes \$/m ³	Recaudo Año
Estrato 1	1	5453	65.436
Estrato 2	220	5704	15'058.560
Estrato 3	201	5809	14'011.308
Estrato 4	1	6008	72.096
Comercial	99	6008	7'137.504
Oficial	6	6008	432.576
Totales	528		36'777.480

Los costos de operación al año son: (Actuales)

Administrativos	\$ 14'100.612
Operativos	\$ 18'583.755
Total	\$ 32'684.367

A estos costos se le debe sumar los gastos generados en el ejercicio cultural con que carga la administración al asumir reparaciones internas en las viviendas de escasos recursos. Costos que no tienen seguimiento ni valoración.

En la parte rural se encuentran la mayoría de las veredas sin sistema; utilizan sistemas ortodoxos como Abastos individuales o hasta de tres viviendas, acequias y cargue con recipientes de fuentes cercanas.

En conclusión: Se requiere de realizar el ejercicio de costos para la implementación de la potabilización del agua que logre la autosostenibilidad del sistema y la autosustentabilidad, en lo urbano. Esto debe de estar enmarcado dentro de la descentralización de la prestación de los servicios públicos al crear la Unidad de servicios públicos o la Empresa de Servicios públicos Municipales y como tarea inicial se requiere de la elaboración de estudios y diseños del Plan Maestro. Igualmente la gestión para llevar agua potable a todas las veredas y capacitar a las comunidades para el manejo adecuado de los sistemas.

- **Servicio de Alcantarillado:**

El sistema fue construido en 1973; es administrado por el Municipio a través de la Secretaría de Servicios públicos; sistema combinado con una longitud aproximada

de 2.5 Km y en diámetros variables de concreto y PVC principalmente. Se realiza descarga a la microcuenca El Oso sin ningún tipo de tratamiento; atendido por una persona y eventualmente se realizan reparaciones con los obreros del Municipio. No se realiza restitución de redes y no se cuenta con MH suficientes. Tiene con una cobertura del 85%; en la cercanía de la zona urbana se encuentran viviendas que realizan vertimientos a campo abierto. En la parte rural el 80% de las viviendas carecen de tratamiento de aguas residuales

Tipo suscriptor	Número suscriptor	Tarifa Promedio Mensual	Recaudo Año
Estrato 1	1	2677	32.124
Estrato 2	219	2803	7'366.284
Estrato 3	210	3002	7'565.040
Estrato 4	1	3402	40.824
Comercial	99	3402	4'041.576
Oficial	6	3402	244.944
Totales	528		19'290.792

Los costos de operación al año son:

Administrativos	\$ 4'862.280
Operativos	\$ 9'910.120
Total	\$14'772.400

En conclusión: Se requiere de realizar el ejercicio de costos para lograr la autosostenibilidad del sistema y la autosustentabilidad. Esto debe de estar enmarcado dentro de la descentralización de la prestación de los servicios públicos al crear la Unidad de servicios públicos o la Empresa de Servicios públicos Municipales. Una de las primeras gestiones es la elaboración de los estudios y diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en lo urbano.

De igual manera se requiere un programa cofinanciado con la participación de la comunidad, de saneamiento básico en la construcción de unidades sanitarias (UNISAFAS) y pozos sépticos en todas las veredas.

- **Servicio de Aseo:**

Es prestado por el Municipio a través de la Secretaria de Servicios Públicos; Se realiza separación en la fuente en un 50% con una producción del 10% del total de los residuos y son aprovechados por un particular. El carro recolector es una volqueta de 7m³ de capacidad, con una frecuencia de recolección de 2 veces semanales, se disponen 2 viajes de 8m³ o 6 toneladas cada uno, empleando 4 obreros en la recolección con una ruta conformada.

La disposición final se realiza en el relleno sanitario abierto el 1 de Febrero de 2003 en la vereda Los Ranchos. Las actividades de conformación las realizan los cuatro obreros que recolectan en el restante tiempo de la semana. El RS tiene filtros de gases rudimentarios en piedra, no posee filtros de lixiviado ni hay infraestructura para el tratamiento del mismo y existe una caseta; tiene una vida útil de 10 años y buen acceso por carretera; se proyectó con una capacidad de inicial de 205 toneladas/año y de 250 Tn/año en el año 2013, en un área total de 14000 m² y un área efectiva para la disposición de 10.000 m².

El barrido de las calles esta a cargo de el municipio, lo realizan 4 obreros manualmente, con una frecuencia semanal de 6 días para una longitud aproximada de 2.5 Km.

Tipo suscriptor	Número suscriptor	Tarifa Promedio Mensual	Recaudo Año
Estrato 2	220	3132	689.040
Estrato 3	202	3877	783.154
Estrato 4	1	3972	3972
Comercial	99	3972	393.228
Oficial	6	3972	23.832
Totales	528		1'893.226

Los costos de operación al año son:

Administrativos	\$ 4'862.280
Operativos	\$ 6'680.538
Total	\$ 11'542.818

En recolección, barrida de calles y disposición de basuras se está trabajando a pérdida.

Conclusión de los servicios públicos del Municipio: Son sostenibles y sustentables; el ejercicio contable compensa perdidas y ganancias. Requieren de una adecuado manejo y de el establecimiento de políticas claras para el funcionamiento. Se recomienda la descentralización de su manejo a través de la creación de las Empresas Públicas Domiciliarias, acogiendo lo establecido en la Ley 142/94. Cabe destacar que el alumbrado público no se cobra a los usuarios y es asumido por el Municipio, se debe realizar estudio de costos y el aseo de la totalidad de las vías públicas debe ser replanteado.

3.10 Cultura, Recreación y Deporte

3.10.1 Cultura

La comunidad Campamenteña se caracteriza por demostrar gran interés de participar en actividades culturales, pero ha carecido de los recursos y el apoyo necesarios para impulsar la cultura en el municipio en todos los niveles de la población. La organización encargada de dinamizar la cultura en el municipio es la Casa de la Cultura, la cual depende directamente de la Administración Municipal. Su organigrama es el siguiente: Alcalde Municipal, Secretario de Gobierno, Director Casa de la Cultura, y Bibliotecóloga.

Actualmente en el Municipio de **Campamento** se da desarrollo al Plan Departamental de Bandas, desde hace siete años aproximadamente; cuenta con una dotación de 10 instrumentos pertenecientes al Municipio y 14 del Departamento cedidos en comodato; de este programa se tiene profesor pagado por el Departamento y el Municipio. Asiste a 10 jóvenes del colegio. Con ellos se tiene un proceso consolidado de cuatro años y han participado en diferentes actos dentro y fuera del Municipio. En este programa se tiene un semillero de niños Pre-banda, tiene inscritos 50 niños en edades entre los 9 y 13 años que reciben clases de lenguaje musical, formación coral y se proyecta que en un año comiencen trabajo de campo, aunque se prevé audiencias con padres y familiares.

Existe implementación para la conformación de una Banda Marcial en el Colegio Nuestra Señora del Rosario, se requiere de instructor. Igualmente se tienen instrumentos y uniformes para la conformación de un grupo de cuerdas, pero se carece de profesor.

Se tienen dificultades en la implementación de actividades de Teatro, Danzas y técnicas de pintura y escultura, ya que no se cuenta con los espacios adecuados, ni la asistencia y los recursos requeridos. Aunque han existido procesos de esta naturaleza, el esfuerzo no ha fructificado por falta de continuidad.

Se tiene conformado un curso de guitarra que avanza en los niveles I y II y que ha tenido continuidad por parte de miembros de la comunidad que poseen algunos conocimientos más avanzados. Esta conformado por personas de todas las edades, el objetivo es brindar conocimientos que permitan la interpretación de aires populares, por lo que no se realiza lectura musical.

Los antecedentes culturales del municipio de **Campamento**, son 1827 fecha en que fue fundado; 1935, fecha en que fue erigido como Municipio; el Himno, la Bandera y el Escudo; uno de los antecedentes más destacado ha sido la batalla de Chorrosblancos que se celebró el 12 de Febrero de 1820, en la cual se selló la Independencia de Antioquia; la Primer Biblioteca fundada El 25 de marzo 1936 mediante el acuerdo 013 con el nombre de LA ALDEANA; y La Casa de la Cultura de este Municipio fundada el 15 de Agosto de 1993.

Los objetivos específicos para el Plan de Cultura, son rescatar y actualizar los patrimonios culturales de nuestro Municipio y fortalecer con nuevos proyectos la Casa de la Cultura, El obelisco de Chorrosblancos enmarcado en un proyecto regional, Minera las Brisas, Volcán del Chimborazo, Morro Pelón, Las playas del río Nechí, Las Dantas, Los tres Saltos, los trapiches paneleros, la vieja planta

de energía y el antiguo puente que nos comunicaba con Anorí. Conformar el comité técnico cultural en el municipio; conformar grupos de teatro y comparsas; apoyar las actuales manifestaciones culturales; capacitar y consolidar el grupo juvenil de trabajo; extender la programación cultural de la Casa de la Cultura; presentar un proyecto para el mejoramiento de las instalaciones físicas de la casa de la cultura; trabajar en común acuerdo con los representantes de los establecimientos educativos para la celebración de fechas especiales y demás eventos a realizarse.

Se busca entonces hacer extensivo el Programa Cultural Urbano hacia la zona rural, dándole mayores conocimientos a los Estudiantes y Habitantes de dichas veredas, para una mayor información sobre la Historia y Cultura de Nuestro Municipio. También se busca el continuo intercambio Cultural entre nuestro Municipio y los demás Municipios cercanos, para que haya una mejor unión entre éstos, y así se haga posible el intercambio histórico cultural entre los mismos.

En cuanto a dotación, en este momento no es muy buena debido a que las instalaciones que ocupaba la Casa de la Cultura, están destinadas a la Administración Municipal desde hace varios años, debido a la toma guerrillera que sufrió el Municipio, razón por la cual el espacio se ha reducido considerablemente. En cuanto a dotación especial cuenta con un Equipo de Amplificación completo, Grabadora doble cassette, papelógrafo, 16 instrumentos musicales, 1 vídeo proyector con pantalla, 1 filmadora, 1 cámara fotográfica, 1 computador, 1 pasarelas, 1 equipo de sonido, 1 proyector de acetatos, 1 VHS, 1 televisor, un equipo de sistemas y otros artículos menores.

Se requiere de la búsqueda de una planta física para las instalaciones de la Administración Municipal, ya que el ejercicio de estas actividades genera impedimentos para el ejercicio de la cultura en las instalaciones. En conclusión los problemas identificados en general son la falta de una adecuada organización y estructuración para el sector que genere espacios adecuados para la realización de actividades culturales.

3.10.2 Recreación

En el área de recreación y tiempo libre la población de la cabecera urbana, se dedica a paseos de olla, paseo a piscinas, ciclo paseos, caminatas recreativas, cotejos deportivos amistosos con otros Municipios, y en la zona rural, tanto con los niños jóvenes como con los adultos mayores, se realizan partidos recreativos de fútbol, esporádicamente se programan vacaciones recreativas por zonas, en deporte no asociado se dan diferentes campeonatos de Fútbol de Salón y Fútbol sin ninguna planeación deportiva y en forma improvisada.

Otro proyecto pendiente que empezó en el mes de abril, es el de un club prejuvenil, dirigido a niños y niñas de 7 a 12 años de mas bajos recursos y en su mayoría pertenecientes a la Junta de acción comunal urbana; para darle importancia a esta organización el municipio cofianza el proyecto en un 30% del valor total.

No existe ningún parque infantil ni en la zona urbana ni en la rural; hasta hace tres años existían uno en la zona urbana y otro en la zona rural pero su deterioro acabó con ellos; la carencia se genera por falta de sentido de pertenencia y apropiación de la comunidad.

Los escenarios naturales como charcos cascadas y demás no poseen una infraestructura y equipamiento adecuado para su explotación, faltando guías turísticos, señalización, campañas ecológicas, eventos y días institucionalizados que propendan por incrementar el potencial turístico con el que cuenta el Municipio.

En general se puede decir que, el Municipio cuenta con grandes potencialidades en cuanto a mejorar el índice de espacios de recreación y esparcimiento tanto urbano como rural, sin embargo no se ha contado con las condiciones circunstanciales adecuadas para mejorar.

3.10.3 Deporte

En el Municipio de **Campamento** la mayor parte de la población tiene un gran espíritu deportivo el cual se ve reflejado en la intención de la comunidad por mejorar las representaciones Municipales en el ámbito regional y la continua participación de la misma en los diferentes eventos deportivos. El potencial deportivo se reparte en un 100% así, un 60% se encuentra ubicado en la zona urbana, y un 40% en toda la zona rural en veredas como Llanadas, La Luz, Los Chorros, San Roque, Norizal, La Frisolera, entre otras.

A nivel administrativo, el deporte se maneja mediante un coordinador de disciplinas deportivas, la Junta Municipal de Deportes no esta funcionando, el Instituto Municipal de Deportes y Recreación (INDERCAM) no esta descentralizado y por tal motivo su dirección recae en la persona del Alcalde directamente.

Existen en el Municipio de **Campamento** un club de Fútbol de Salón y futbol, de Voleibol, Baloncesto, gimnasio, ajedrez y atletismo, buscando el reconocimiento de INDEPORTES Departamental hasta contar con la Junta Municipal de deportes que es quien hace el reconocimiento a nivel Municipal.

Funciona un Gimnasio propiedad del Municipio en la Escuela Eloisa Posada, atendido por un profesor de educación Física, con el total respaldo del Club de Gimnasio y con una frecuencia semanal de tres días, principalmente en horario nocturno. Se establece una tarifa de \$ 500 por cada sesión.

Se gestiono con la caja de compensación COMFAMA para empezar con semilleros de microfutbol, fútbol, baloncesto y voleibol, contando con los instructores de los mismos deportistas del municipio que recibirán capacitación de COMFAMA, quien será la encargada de cubrir los gastos que generen los instructores y así poder generar una fuente de empleo capacitación para los futuros educadores de nuestro municipio.

Se realizan torneos Municipales en las disciplinas de Voleibol, Baloncesto, Fútbol y Fútbol de Salón, competencias de ciclismo y bicicross, atletismo, practicas de tenis de mesa, se participa en el torneo de Intercolegiados en Fútbol, Baloncesto, Fútbol de Salón, a nivel Intermunicipal en la zona Norte del Departamento, esto para la zona urbana. En la zona rural se juegan partidos de tipo recreativo mas no en forma competitiva, pero se cuenta con el torneo rural de fútbol en forma competitiva en el Municipio.

Las instalaciones deportivas son: Primera etapa de la unidad deportiva (en construcción desde el 2000), posee una cancha de Fútbol; existen otros escenarios deportivos urbanos, la placa polideportiva del Colegio Nuestra Señora del Rosario, placa polideportiva Escuela Eloisa Posada, cancha alterna en tierra de Fútbol ubicada en el Barrio Obrero N° 1, sirve para entrenamientos. En la zona rural existen diecinueve canchas de fútbol en tierra, en mal estado y no poseen medidas reglamentarias; existen tres placas polideportivas en las veredas de la Luz, San Antonio y Los Chorros las cuales se encuentran en mal estado.

El ente tiene muy poca implementación deportiva para practicar las diferentes disciplinas pues hasta el momento solo cuentan con dos colchonetas, 6 petos de entrenamiento, 6 balones de fútbol, 4 balones de baloncesto, 4 balones de voleibol y 3 balones de Fútbol de Salón y dos mesas de tenis de mesa.

El recurso humano se reduce a un coordinador de disciplinas deportivas y se promueve la descentralización del ente, conformando la Junta Municipal de Deportes y el director.

En conclusión el principal problema que se identifica en la comunidad deportiva es la carencia de una estructura organizacional y administrativa adecuada, falta la reglamentación para el uso de escenarios deportivos a pesar de ser escasos, no hay escenarios recreativos suficientes, el coliseo fue iniciado en la vigencia anterior pero quedó inconcluso, las canchas en general se encuentran en mal estado necesitando de una adecuación física y técnica; se requiere de la dotación de elementos necesarios para la práctica correcta de cada disciplina.

En cuanto a la oferta y demanda a 3, 6 y 9 años, tenemos:

- Sector rural a 3 años: Terminación de algunas canchas de fútbol.
- Sector rural a 6 años: La culminación total de placas polideportivas.
- Sector rural a 9 años: Dar el mantenimiento adecuado a las instalaciones rurales buscando nuevas alternativas para el fortalecimiento del deporte veredal.
- Sector urbano a 3 años: Terminación del coliseo.
- Sector urbano a 6 años: Culminación total de la unidad deportiva José María Córdoba, adecuación de cancha de fútbol e implementación de tribunas.
- Sector urbano a 9 años: Dar el mantenimiento adecuado a los escenarios deportivos del sector urbano y buscar nuevas alternativas para el mejoramiento y fortalecimiento del deporte en nuestra población.

3.11 Salud

El municipio de **Campamento** cuenta con un hospital en la zona urbana que presta los servicios de Urgencias, Consulta Externa, Laboratorio, Farmacia, Vacunación y Hospitalización; además cuenta con puestos de salud ubicados en la vereda la Mina, en La Chiquita, en La Quiebra y San Pablo, los dos primeros están dotados de los recursos necesarios para atención de consultas, partos no complicados y urgencias menores; es importante aclarar que las locaciones del puesto de Salud de La Quiebra requiere mantenimiento. El puesto de Salud de San Pablo fue destruido por los actores armados por lo que requiere su reconstrucción y dotación. En a zona urbana existe una farmacia particular que presta sus servicios algunos días de la semana.

En el EOT (esquema de ordenamiento territorial), en sus objetivos específicos para salud, se proyectaron a 3, 6 y 9 años, los siguientes proyectos:

- Ampliación de la Planta Física y dotación de la E.S.E., necesarios para una óptima prestación de Servicios de Salud
- Promoción de los programas de salud oral, nutrición, vacunación y de prevención, todos ellos destinados primordialmente a la población más vulnerable.
- Programa de fortalecimiento de los servicios de salud y contratación de personal profesional.
- Programa de educación para la salud (PAB): campañas de vacunación y campañas de saneamiento que eviten focos de contaminación.
- Programa de capacitación de recursos humanos: recreación y esparcimiento de las personas de la tercera edad.
- Programa de mejoramiento de la cobertura: incremento del servicio de Odontología.

Ahora bien con relación al proceso de adecuación al sistema general de seguridad social en salud, el Hospital se encuentra certificado y descentralizado y realiza actualmente un proceso de adaptación a la nueva legislación. El Concejo Municipal creó en años anteriores la Dirección Local de Salud y transformó el Hospital Local en Empresa Social del Estado con el nombre de E.S.E. Hospital La Sagrada Familia, empresa pública descentralizada del Orden Municipal, cuyo objeto es la prestación de servicios de salud. Presta los servicios correspondientes al Plan Obligatorio de Salud (POS) del Régimen Contributivo y Subsidiado; y atiende a la población vinculada que aún no está afiliada al Sistema de Seguridad Social. También contrata la ejecución del PAB.

Actualmente se ha contratado la administración de los recursos del Régimen Subsidiado con las ARS: CAPRECOM, la cual atiende 4420 afiliados, COOSALUD con 930 afiliados La población afiliada a través del Régimen Contributivo lo a hecho con las EPS: I.S.S., SALUDCOOP, FUNDACIÓN MEDICO PREVENTIVA Y COOMEVA, aproximadamente 530 personas. La E.S.E. Hospital la Sagrada Familia es la única IPS en el Municipio.

Una de las acciones principales en la Administración Municipal se relaciona con el subsidio en salud de la población con NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), para lo que contrató y realizó la encuesta del SISBEN en todas las viviendas

urbanas y rurales del Municipio en el año de 2004, identificando la población de los estratos 1,2 y 3. La población total de 11.634 personas en Campamento fue identificada porcentualmente por estratos por el SISBEN así:

- Estratos 1 y 2:	37%
- Estrato 3:	50%
- Estrato 4, 5 y 6:	13%

A la fecha la información se encuentra sistematizada y la población de los estratos 1 y 2 carnetizada como beneficiarios (un total de 5350 beneficiarios aproximadamente) y ya se ha contratado con las ARS el manejo del Régimen Subsidiado; que a su vez, ha contratado la atención de esta población con la E.S.E. La Administración Local subsidia parcialmente los beneficiarios ubicados en el estrato 3, atendiéndose en la E.S.E. Hospital la Sagrada Familia como vinculados al Sistema, con recursos provenientes del 25% del Sistema general de Participaciones.

En el Régimen Contributivo se proporciona cobertura a 530 personas aproximadamente, afiliadas a las distintas EPS con las que el Hospital la Sagrada Familia tiene contratos vigentes. La Administración Municipal está vinculada al Sector mediante la contratación del Plan de Atención Básica (PAB) con la E.S.E., participa de las actividades de Saneamiento Básico en coordinación con la E.S.E. y la Dirección Seccional de Salud de Antioquia (D.S.S.A).

El Plan de Atención Básica (PAB) del Municipio hace parte del Plan de Salud Pública con el que se ha comprometido la Administración Municipal, la Dirección Local de Salud, la E.S.E. Hospital la Sagrada Familia y el Sector Educativo. El PAB está soportado por el Plan de Gobierno para la actual vigencia en lo referente a salud pública y se tienen los siguientes componentes y proyectos:

- Componente de Promoción de la salud.
 - Implementación de la Estrategia de Escuelas Saludables.
 - Salud Sexual y Reproductiva.
 - Salud Oral.
 - Complementación Alimentaria y Prevención de la desnutrición.
 - Estrategia de Comunicación Masiva.
- Componente de Prevención de la Enfermedad.
 - Educación, Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles.
 - Educación en Factores de Riesgo Cardiovasculares.
 - Educación, Vigilancia y Control de la IRA (Infección Respiratoria Aguda) y de la EDA (Enfermedad Diarreica Aguda).
- Componente de Vigilancia y Control en Salud.
 - Saneamiento Básico y Medio Ambiente.
 - Vigilancia en Salud Pública.
- Prevención, Vigilancia y Control de la Violencia Intrafamiliar.

En cuanto a los recursos para el funcionamiento del sector, se tiene:

- El subsector Oficial lo conforman: 1 Médico en Servicio Social Obligatorio, 2 Médicos Generales que realizan consulta diaria en el Hospital, consulta semanal en el Puesto de Salud La Mina, y consulta mensual en los Puesto de Salud la Chiquita, San Pablo y la Quiebra, 1 Auxiliar de Archivo, 1 Auxiliar de Droguería, 1 Enfermera, 1 Auxiliar de Enfermería en el Puesto de Salud La Chiquita, 1 Auxiliar de Enfermería en el Puesto de Salud La Mina, 1 Auxiliar de Enfermería en el Puesto de Salud La Quiebra, 1 Auxiliar de Enfermería en el Puesto de Salud San Pablo, 1 Auxiliar de Facturación, 5 Auxiliares de Enfermería en el Hospital, 1 Bacterióloga en Servicio Social Obligatorio, 1 Odontólogo en servicio social obligatorio, 1 Odontólogo General, 1 Promotor de Saneamiento, 1 Secretaria Auxiliar Contable, 1 Subdirector Administrativo, 2 Auxiliares e higienistas de Consultorios Odontológicos, 5 Promotoras Rurales de Salud, 1 Vigilante, 1 Conductores y 2 Operarias de Servicios Generales.

-Económicos : El presupuesto de la E.S.E. para 2004 es de Mil doscientos veintiséis millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos setenta y siete pesos m/l.

-Locativa: Se cuenta con:

Sección ambulatoria: cuenta con una sala de urgencias donde se atiende en una forma general todas las urgencias (un consultorio que se comparte con consulta externa), 2 consultorios de consulta externa (uno compartido con urgencias), 1 consultorio de enfermería, 2 consultorios de odontología, un consultorio de vacunación, un consultorio de toma de muestras, laboratorio, farmacia, consultorio de rayos X , admisiones y sala de espera en urgencias y consulta externa.

Sección de Hospitalización: Un puesto de enfermería, un vestier, una sala de partos, una sala de esterilización, cuatro habitaciones para hospitalización con sus respectivos baños (9 camas: 3 de pediatría, 2 de obstetricia, 2 de medicina interna hombres y 2 de medicina interna mujeres).

Sección administrativa: oficina de gerencia, oficina de administración, un almacén, dos archivos (pasivo y activo), una biblioteca, dos garajes y 2 Parqueaderos.

Sección de servicios generales: Incinerador, lavandería, cocina (no se presta servicio de alimentación a pacientes), ropería, un baño abierto al publico, dos baños para empleados, cuarto de aseo y comedor-cafetín.

Morgue, cuarto de incineración y 2 Patios Interiores (que pertenecen a hospitalización).

El funcionamiento del saneamiento fue trasladado al Municipio.

-Equipos: Un equipo de rayos X, dos equipos de odontología, una incubadora, un electrocardiógrafo, dos ecotones, un autoclave, dos microscopios binoculares, un baño maría, un agitador de pipetas, una microcentrífuga y una centrífuga, cuatro neveras, dos hornos para esterilizar, un autoclave, red de computación (diez computadores), 1 Ambulancia (Toyota modelo 1994), un automóvil (Toyota Land Cruoiser modelo 1992),1 Planta Eléctrica y Radiocomunicaciones.

Los servicios que presta la E.S.E la Sagrada Familia, son:

- Servicios Ambulatorios: Consulta Externa: (Programas), Consulta Médica, Consulta Odontológica, Vacunación.
- Urgencias, Servicio de ambulancia, Laboratorio y Rayos X.
- Servicios Extramurales: Servicio de vacunación, Promotores rurales de salud, brigadas de salud.

Las principales causas de remisión son: las heridas por diferentes causas, obstétricas y pediátricas complicadas, fracturas por traumatismos, hemorragia de tracto digestivo superior, apendicitis, hemorragia uterina anormal o disfuncional, hernias, politraumatizados, lumbalgia crónica, defectos de refracción, psicosis. Los principales sitios de remisión son el Hospital San Juan de Dios de Yarumal, el Hospital General de Medellín, el Hospital San Vicente de Paúl de Medellín, la Clínica León XIII de Medellín y el Hospital Marco Fidel Suárez de Bello.

Con relación a programas especiales, se atienden Hipertensión Arterial, Diabetes, C.A Cervix, Planificación Familiar, Control Prenatal, Sintomáticos de Piel, Sintomáticos Respiratorios, Malaria, E.T.S, Crecimiento y Desarrollo, Inmunizaciones, Tercera Edad, Salud Oral y Salud Visual.

Los niveles de morbimortalidad se presentan por costumbres, hábitos y comportamientos, como alta ingesta de sal y grasas, alto consumo de alcohol, tabaquismo, medicina tradicional (sobadores, parteras empíricas, yerbateros), automedicación, porte de armas cortocontundentes, violencia general y violencia intrafamiliar, falta de práctica de hábitos higiénicos, promiscuidad, consumo de agua cruda, drogadicción, presencia de grupos armados y cocimiento de alimentos con leña.

Frente a la morbilidad general, las diez primeras causas de consulta externa, entre todas las edades son el control del embarazo normal, las infecciones respiratorias agudas, la bronquitis, enfisema y asma, las enfermedades hipertensivas, enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo, las alteraciones del órgano visual, enfermedades de los órganos genitales, enfermedades infecciosas y parasitarias, las enfermedades de los dientes y su estructura de sostén, otras enfermedades del aparato digestivo.

Las principales causas de egresos hospitalarios, en todas las edades son parto normal, complicaciones relacionadas con el parto, neumonías, bronquitis, enfisema y asma, enfermedades del corazón y de la circulación, enfermedades cerebrovasculares, enfermedades del aparato digestivo, aborto, laceraciones y traumatismos de los vasos, y enfermedad hipertensiva.

Las diez primeras causas de mortalidad son: heridas con armas de fuego, infarto agudo de miocardio, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), hipoxia intrauterina y asfixia al nacer, otras afecciones respiratorias del feto y del recién nacido, heridas con instrumentos cortantes y punzantes, enfermedad cardíaca - hipertensiva, diabetes mellitus, desnutrición, y patologías del tracto digestivo.

Así mismo las principales causas de mortalidad perinatal son: los partos no institucionalizados, abrupcio de placenta e ictericia neonatal (no consultados al médico).

Finalmente los principales problemas y necesidades identificados en esta área son:

En Saneamiento Básico: potabilización de acueductos y mejoramiento de la infraestructura existente, construcción de acueductos rurales, mejoramiento del alcantarillado urbano, tratamiento y disposición final de aguas residuales . En el área rural (unisafas, pozos sépticos, otros.) e implementación del manejo integral de residuos sólidos (MIRS).

En Salud: desnutrición, enfermedades de los dientes y su estructura de sostén, baja coberturas en atención odontológica, problemas visuales, complicaciones del embarazo, parto y puerperio (por embarazos sin control prenatal y partos no institucionalizados), enfermedades respiratorias, enfermedades de piel y del tejido subcutáneo, enfermedades de los órganos genitales, enfermedades infecciosas y parasitarias, violencia intrafamiliar, alcoholismo y drogadicción, tabaquismo.

El Hospital ESE La Sagrada Familia del municipio de Campamento, en su infraestructura no cumple con los requerimientos establecidos en la Resolución 1439 de 2002, por tanto se hace urgente la implementación de una adecuada programación y un plan de contingencias para cumplir con dichos requisitos; además de la necesaria ampliación de las instalaciones y la dotación de equipos requeridos.

Una de las mayores dificultades para un adecuado desarrollo y manejo del Sector Salud, es la carencia de una Dirección Local de Salud con los funcionarios necesarios para atender los programas y responsabilidades existentes y futuros.

3.11.1 Morbimortalidad

Diez Primeras causas de morbilidad 2003 consulta externa ESE Hospital Sagrada Familia

Cuadro N° M: Mujeres; H: Hombres

Causa	Frecuencia	Mayores	Menores	% mayores	% menores
Bronquitis aguda	382	M 115 H 99	M 76 H 92	56	44
Hipertensión	273	M 199 H 74	M 0.00 H 0.00	100	0.00
Gastritis	251	M178 H 48	M 2 H 23	90	10
Amigdalitis aguda	246	M 94 H 66	M 42 H 44	65	35
Cistitis aguda	193	M 137 H 40	M 8 H 8	92	8
Parasitosis	179	M 61	M 27	63	37

“por que queremos nuestra tierra”

		H 52	H 39		
Embarazo de alto riesgo ob	156	M 151	M 5	97	3
Diarrea y gastroenteritis	156	M 35 H 34	M 44 H 43	44	56
Lumbago	139	M 71 H 67	M 0.00 H 1	99	1
Embarazo de bajo riesgo ob	127	M 125	M 2	98	2

Diez primeras causas mes a mes de consulta externa

(Ver Cuadro Página siguiente)

J209: Bronquitis aguda
 J039: Amigdalitis aguda
 K297: Gastritis
 I10X: Hipertensión primaria
 N300: Cistitis aguda
 B829: Parasitosis
 Z359: Control prenatal embarazo de alto riesgo
 M545: Lumbago
 Z349: Control prenatal embarazo de bajo riesgo
 A09X: Diarrea y gastroenteritis
 J449: Enfermedad pulmonar obstructiva crónica
 J00X: Rinofaringitis
 N760: Vaginitis
 B359: Dermatitis y otras relacionadas
 H109: Conjuntivitis
 G439: Migraña
 K299: Gastroduodenitis
 Z711: Personas sanas
 M150: Osteo Artritis
 H659: Otitis media no superativa
 I159: Hipertensión secundaria
 J020: Faringitis

Diez primeras causas de hospitalización y egresos hospitalarios 2003

Cuadro N°

0800: Atención del Parto:	59 veces
J209: Bronquitis aguda:	14 veces
L039: Celulitis de sitio no específico:	9 veces
O470: Falso trabajo de Parto:	7 veces
J449: EPOC (Enfermedad Pulmonar Aguda)	5 veces
N300: Cistitis aguda	3 veces
J189: Neumonía	3 veces
I509: Insuficiencia Cardíaca	3 veces
O200: Amenaza Aborto	3 veces
Z359: CPN embarazo ARO	2 veces
TOTAL:	287 veces año 2003.

Atención hospitalización y consulta externa

- Atención hospitalización por sexo: Femenino 65% (187), masculino 35% (102)
- Atención consulta externa por sexo: Femenino 64% (5324), masculino 36% (3010), total 8334
- Atención consulta externa histórica por tipo de servicio: Consulta externa 14% (8335) médico general, Urgencias 14% (1406).
- Atención consulta externa por zona: Urbana 33% (2766), Rural 67% (5543)
- Atención consulta externa menores-mayores de 15 años: mayores 7399 y menores 936.
- Atención consulta externa por tipo de usuario: Contributivo 17% (1398); Subsidiado 62% (5156); Vinculado 17% (1428); Particular 2% (207); Otros 2% (146); TOTAL 8335
- Atención a mayores-menores de 5 años consulta externa :
IRAS Mayores 62% (654) y menores 38% (408). Hombres mayores 26% (277), hombres menores 19% (201), Mujeres mayores 36% (376) y mujeres menores 19% (207). Total 1062.
EDAS Mayores 52% (149), Menores 48% (165). Hombres mayores 24% (71), hombres menores 24% (75), mujeres mayores 30% (94) y mujeres menores 24% (74).

Mortalidad en el Municipio.

TOTAL MUERTES VIOLENTAS AÑOS 2000 A 2003 : 137

AÑO	CANTIDAD
2000	26
2001	24
2002	70
2003	17
Mayo 2004	3

VEREDA	CANTIDAD	AÑOS
Pulgarina	1	2000-2003
San Roque	2	2000-2003
El Barcino	7	2000-2003
El Piñal	3	2000-2003
Los Chorros #1	1	2000-2003
El Chagualo Anorí	6	2000-2003
San José la Gloria	1	2000-2003
La Chiquita	2	2000-2003
La Solita	4	2000-2003
Cañaveral	3	2000-2003
La Colmena	2	2000-2003
Quebrada Negra	7	2000-2003
Plan de la Rosa	7	2000-2003
Norizal la Mina	1	2000-2003
Guanteros Angostura	2	2000-2003
La Travesía	9	2000-2003
La Meseta Anorí	3	2000-2003
La Polka	1	2000-2003
Falda del Oso	1	2000-2003
Montañita	3	2000-2003
Los Ranchos	2	2000-2003
Chorros Blancos	1	2000-2003
El Limón Yarumal	1	2000-2003
Los Chorros # 2	57	2000-2003
Total	HOMBRES 128	MUJERES 9

TOTAL MUERTES EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO REGISTRADAS

2000	54 muertes
2001	73 muertes
2002	106 muertes
2003	45 muertes

FUENTE : Inspección Municipal de Policía y Tránsito 2004

Vale la pena destacar que el comportamiento de las muertes violentas en el Municipio, rebajó sustancialmente y la tendencia es a bajar aún más. Con relación al año 2002, que fue el año con más muertes violentas en Campamento, en el 2003 se presentó una disminución del 57,55% y lo que va corrido de 2004 se augura una reducción del 95,28% con respecto al mismo año.

La principal causa de esta mortalidad es por la presencia del conflicto entre actores ilegales armados en el territorio municipal. Con la presencia de la fuerza pública en el Municipio se ha generado mayor confianza y estabilidad, que se refleja en la disminución de las muertes violentas.

Causa de mortalidad registrada en la ESE Sagrada Familia.

FUENTE: CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN ESE HOSPITAL SAGRADA FAMILIA AÑO 2004.

Homicidios	6
Infarto agudo al Miocardio	6
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)	5
Insuficiencia Cardíaca congestiva (ICC)	3
Muertes Perinatales	3
Desnutrición proteicocalórica	2
Enfermedad Mental (Suicidio)	2
Cáncer de pulmón	2
Neumonía	1
Diabetes Mellitas	1
Cáncer de Útero	1
Hipertensión (HTA)	1
Causa desconocida	1
TOTAL	34

Mortalidad según sexo y edad

FUENTE: CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN ESE HOSPITAL SAGRADA FAMILIA AÑO 2004.

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor de 1 mes	2	1	3
Niños 1 a 5 años	1	2	3
15 a 44 años	6	0	6
45 a 60 años	1	2	3
60 y más años	10	8	18
Sin información	1	0	1
TOTAL	21	13	34

Los datos anteriores reflejan las condiciones de insalubridad y el grado de empobrecimiento que tiene la comunidad campamenteña como los principales factores que inciden en la salud de la población y por ende en este indicador de muerte.

3.11.2 Natalidad

El comportamiento de los nacimientos en el Municipio es amorfo ya que ha variado considerablemente en los últimos tres años. Esto debido principalmente a que muchos partos se realizan en la zona rural y no se registran hasta después de varios años; del seguimiento ejercido se dedujo que en el año pasado se realizaron 92 partos en la zona rural que fueron reportados.

Cabe destacar que la dinámica ha mejorado sustancialmente ya que por el hecho de ser requisito el registro civil de nacimiento para ingresar a muchos programas, la comunidad viene comportándose de manera diferente. Igualmente se reporta un incremento de la natalidad para el mismo período de Enero a Mayo de 19

nacimientos lo que genera un crecimiento aproximado de la natalidad del 8.84% aproximadamente.

Nacimientos reportados por la ESE Hospital Sagrada Familia.

2001	174
2002	120
2003	123*
2004 (a Mayo27)	37

* Diferencia de 92 con relación a lo reportado por la Registraduría Civil del Municipio.

**Nacimientos reportados en Registraduría Municipal
2003**

	Hombres	Mujeres	
Enero	7	15	
Febrero	17	15	
Marzo	11	18	
Abril	8	12	
Mayo	8	14	
Junio	9	5	
Julio	11	5	
Agosto	5	1	
Septiembre	8	12	
Octubre	3	9	
Noviembre	6	19	
Diciembre	6	2	
TOTALES	99	116	215

2004

Enero	14	12	
Febrero	24	15	
Marzo	22	21	
Abril	4	10	
TOTALES	64	58	122

3.11.3 Vacunación

Biológico	Grupo de Edad	% de Cobertura
Antipolio (Poliomielitis)	Recién Nacido	47.8
	Menores de 1 año	71.9
D.P.T: Difteria-tosferina-tétanos	Menores de 1 año	71.9
B.C.G Tuberculosis	Menores de 1 año	62.2
Hepatitis B	Menores de 1 año	71.9
I.H.B Hemofilus Influenza B	Menores de 1 año	71.9
S.R.P. Sarampión, Rubéola, Papera	1 año	77.0
	10 años	83.3
Toxoide Tetánica	Obstétricas	29.0

(Tetanos)	M.E.F	57.0
Antiamarilica (Fiebre amarilla)	1 año	94.2

FUENTE: CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN ESE HOSPITAL SAGRADA FAMILIA AÑO 2004.

3.11.4 Salud Oral:

En el Hospital Sagrada Familia, no se tiene registro de años anteriores, ni se tiene la información tabulada. Solo se encuentra de este año hasta la fecha en que se pidió la información, Abril 29 de 2004.

En la ESE Sagrada Familia de Campamento, se atienden tres grupos por edad que son menores de catorce años, mayores de quince años y embarazadas.

A Abril del presente año se han atendido 222 consultas a menores de catorce años, 36 consultas de mujeres embarazadas 379 consultas de mayores de quince años. En el anterior dato no se contabilizan las consultas por urgencias.

Factores de riesgo relacionados con los hábitos en salud oral:

- Utilización de tetero durante el día y la noche sin realizar una adecuada higiene.
- Falta de cepillado por carencia de implementos.
- Ausencia del cepillado las tres veces al día de los campesinos principalmente.
- No se usa la seda dental.
- No cambian periódicamente el cepillo.
- Personas portadoras de prótesis removibles no se las retiran al cepillarse ni en la noche al dormir.

Factores de riesgo relacionados con la dieta alimentaria:

- Consumo de alimentos ricos en azúcares.
- No consumo de alimentos ricos en calcio como frutas, legumbres, carne, etc.
- Consumo de dulces pegajosos y no cepillado luego de consumirlos.
- Consumo de alimentos pigmentados como el azafrán, coca cola y tinto además del consumo de cigarrillo, que deterioran los dientes.

Factores de riesgo relacionados con la educación:

- No se practica la enseñanza de la educación oral.
- No se le da importancia a la dentadura temporal en los adultos.
- Mucha población con nivel escolar bajo, por lo tanto no recibe o recibió educación ni fluorizaciones.
- Falta de práctica de la técnica del cepillado correcto.
- Poca importancia del tratamiento odontológico.

3.11.5 Asistencia Social

Los servicios de asistencia social en el municipio son:

- Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar: Existen 13 hogares, con un número de 169 cupos por un valor de 306.623 por cupo. Su coordinación esta a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el municipio y la Comunidad, con lo cual se pretende atender la población infantil mediante el suministro de alimentación y estimulación temprana; para lo cual se emplea la modalidad tradicional. Asisten niños entre 1 y 5 años en el área urbana y de 1 a 6 años en el área rural. La atención se realiza de lunes a viernes de 8:00 a.m a 4:00 p.m.
- Restaurantes Escolares: Existen 41 restaurantes con cupo de 1434 niños en el área rural y 107 en el área urbana; con un presupuesto de \$87'019.850.00.
- Apoyo Psicosocial: Se atienden 64 niños de los estratos 1 y 2 del SISBEN. Costo mensual \$ 988.800 para una ración mensual por niño de \$ 15.450 en seis veredas (San José- La Mina, El Manzanillo, El Carriel, El Bosque, La Luz y La Polea).
- Recuperación Nutricional Alimentaria (RNA): Cuenta con 20 cupos de estrato 1 y 2 de SISBEN entre los 6 meses y los 5 años; por un total de \$ 140.000.
- Apoyo a Hogar Juvenil Campesino: Existen 20 cupos por un valor de \$14.820. de cada uno por mes. Si el 85% de la población es rural y solo cuatro veredas cuentan con bachillerato SAT, es lógico que el hogar juvenil con 20 cupos solamente y sin los recursos suficientes pueda satisfacer la demanda de esta población.
- Prosperar Hoy: 50 cupos nivel SISBEN 1 y 2, aporte directo \$50.000 mensuales por cada adulto mayor.
- Bello Atardecer, Puertas Abiertas: 132 adultos mayores tanto en lo urbano como rural. Se tiene un proyecto por 16'860.000, donde la DSSA aporta 7'100.000 y el Municipio 9'760.000.

En conclusión, el principal problema que se presenta en los programas en general son la cobertura y los recursos, como lo indica el numero de cupos y la información de población; por lo cual se deduce que la cobertura es baja en especial en el área rural donde esta concentrada la mayor parte de la población.

Todos los programas de asistencia social son manejados por un solo funcionario el cual los ha mantenido en un buen funcionamiento pero se hace necesario el apoyo de otra persona que le colabore para un mejor funcionamiento de todos los programas.

3.12 ECONOMÍA (Medios de Producción)

3.12.1 Sector Primario

Esta conformado por la agricultura representada principalmente por la caña de azúcar para la producción de panela, café, frijol, y maíz. La ganadería, por el ganado de leche y doble propósito (leche y carne) y la minería representada por una mina de asbesto. Las actividades ocupan una extensión de 19.535 hectáreas, lo cual representa el 79% del territorio municipal.

3.12.1.1 Pecuario

- **Bovino:**

En cuanto a la parte pecuaria, la ganadería en Campamento es una actividad relativamente nueva, estimulada por los centros de acopio lecheros, ubicados en Yarumal como son COLANTA Y PROLECHE, predominan explotaciones tipo leche y carne. La ganadería de doble propósito ocupa un segundo lugar en importancia dentro del sector productivo del municipio.

Las explotaciones productoras de leche, están situadas en una de las zonas mas altas del municipio zona cercanas al Municipio de Yarumal, como son El Limón, La Concha, La Quebra, Capotal, El Carriel, Norizal; San José, Los Chorros, La Travesía y Cañaverál.

A esta actividad se dedican 290 productores. La población bovina esta representada por 4965 cabezas de ganado (holstein por Cebú), de las cuales 1648 son vacas con una producción promedio vaca por día de 6 litros. El total del área en pasto es de 10.500 hectáreas.

La ganadería de leche esta pasando por un momento difícil debido a la poca infraestructura con que cuentan los productores para ofrecer un mejor producto a las comercializadoras quienes pagan por el producto frío y en bajo recuento bacteriológico de la leche; los pequeños productores de leche carecen de estos procesos.

La ganadería de leche encuentra su limitante en la forma extensiva como se manejan los hatos. Generando impacto ambiental por la deforestación masiva para el establecimiento de nuevos potreros.

La capacidad de carga es muy baja, menos de 1.0 UGG/ha, el porcentaje reproductivo equivale aproximadamente al 72% y la mortalidad al 5% estos parámetros, demuestran la rentabilidad de esta actividad.

- **Porcinos:**

No existe la porcicultura tecnificada, en la zona urbana existe una población de aproximadamente de 1900 cerdos, la mayoría son cerdos de raza criolla con pocos rendimientos.

El impacto ambiental de la porcicultura se ve marcado por la contaminación de las aguas aledañas a los criaderos.

Es destacable como ventaja de producción que en muchas explotaciones porcinas se utiliza para la alimentación de los cerdos los subproductos del cultivo de la caña, yuca y plátano. Con la producción de carne porcina se abastece el 100% de la demanda local.

- **Otras especies:**

En el municipio existen 4320 animales de labor (especie mular y caballar), los cuales presentan problemas por falta de medidas sanitarias, deficiente alimentación y exageradas jornadas de trabajo. La base de su alimentación se deriva de la actividad panelera, y no existen programas de mejoramiento genético.

Su producción como vehículo de transporte humano y de carga tiene un valor muy alto en la actividad agrícola y pecuaria, obteniendo una producción anual de \$1.560.000 por equino, teniendo en cuenta la población se puede concluir que es el segundo renglón en importancia productiva pecuaria en el municipio.

3.12.1.2 Agrario

Se presenta en monocultivos minifundistas principalmente de caña panelera, es el principal renglón de la economía. Por la falta de regulación y control en los precios de la panela, se pasó de 5.000 Ha a 4.000 Ha sembradas en poco tiempo. No se ha generado reposición de Cepas. El costo actual de la carga (96 Kg) oscila entre \$50.000 y \$60.000. Los productores están trabajando a pérdida. El valor de un jornal en corte es de \$8.000 y en molienda de \$10.000.

- Caña de azúcar:

Producción de Panela: la economía del municipio de Campamento depende principalmente del cultivo de la caña de azúcar para la producción de panela. Actualmente según consenso del 2003 se tiene un área plantada en caña de 3.580 hectáreas de caña distribuidas en todo el territorio con una producción, promedio de 12.408 toneladas año.

Existían 250 trapiches y hoy están funcionando 180. Se estima que un 30% de los restantes se encuentran en proceso de cierre (más de 50 trapiches). En el año 99 se abrieron 2 trapiches comunitarios. Se requiere de tecnificación y capacitación para los campesinos generando un proceso que optimice la infraestructura existente y proyecte el producto en mercados internacionales. El tratado de libre comercio de los países del MERCOSUR se proyecta como una alternativa que potencia la comercialización, pero se debe de realizar un trabajo previo de tecnificación productiva y de personal.

Las veredas mas productoras son los Ranchos, Manzanillo, La Chiquita, San Pablo, Plan de la Rosa, El Barcino, Los Magos, El Yermal, La Polka, La Solita, Norial; Llanadas y el Bosque.

Los rendimientos de producción han sido muy bajos (3.500 Kilos/ha/corte) y no alcanzan el promedio departamental que esta en 3.943 kilos/ha/año y los agricultores han sido reacios a la asimilación de tecnologías a pesar de que han tenido disponibilidad de asistencia técnica oportuna, esto por que los sistemas son totalmente diferentes y les da miedo adoptar nuevas tecnologías.

La calidad de la panela se considera de segunda por la forma en que se hace su beneficio tradicionalmente y sin ningún tipo de tecnificación ya que no hay infraestructura necesaria para garantizar la limpieza del producto (prelimpiadores,

pozuelos, cuartos de moldeo), ni mucho menos la conciencia del productor para implementar las normas mínimas de salubridad en el proceso de beneficio de la caña, aspectos importantes y que se tienen en cuenta el momento de la comercialización, pues la producción de alimentos en Colombia esta enfrentada a complacer las necesidades de una población que hoy exige productos 100% naturales.

El impacto ambiental que genera el cultivo y el beneficio de la caña de azúcar se ve marcado en la tala de bosques ya que debido a la baja calidad de los hornos es necesario adicionarles otros materiales de combustión como es la madera, llanta y otros materiales. de esta forma no solo se aumenta la tala indiscriminada de bosque sino que también se contribuye a la contaminación ambiental como es al aire y aguas limpias

- **Café:**

En cuanto al café es el segundo renglón en importancia, con un area cultivada de 240 hectáreas distribuidas entre los 320 productores, la producción se hace en zona marginales y con baja tecnología, no existen productores exclusivos de café en el municipio; es solo un complemento en la actividad panelera.

Los rendimientos en producción son de 850 kilos por hectárea son relativamente bajos si se comparan con otras zonas del departamento y la producción total del municipio es de 189.5 toneladas.

Las veredas mas productoras son los Chorrros, La luz, Los Ranchos, Travesia, El Barcino, y la Colmena. Con porcentajes de participación del 0.117% en el mercado departamental.

La presencia incontrolada de la broca ha creado un desestímulo en su producción, el impacto ambiental en el cultivo del café es marcado por el mal beneficio donde se da contaminación a las aguas y el medio ambiente.

- **Tomate (Chonto y Santacruz):**

El tomate es un cultivo que ha venido colonizando estos terrenos especialmente en las veredas El Yermal, Los Chorrros, Los Ranchos, El Barcino, La Travesía, Cañaveral y El Plan de la Rosa. El área sembrada es de 10 hectáreas, con una producción de 171 toneladas y unos rendimientos por hectárea de 19 toneladas lo cual corresponde a 60 productores.

La producción es para abastecer el mercado local y los excedentes se comercializan principalmente en Yarumal.

El impacto ambiental que genera este cultivo es marcado por uso indiscriminado de agroquímicos y algunas erosiones del suelo, debido al terreno tan ondulado.

- **Otros productos:**

La actividad agrícola del municipio también esta representada por otros cultivos, como son el maíz, el frijol, yuca y plátano. Estos cultivos se dan a nivel de fincas como pancoger su producción no es muy tecnificada.

3.12.1.3 Minería

El análisis de las expectativas mineras del municipio de varios materiales, ofrece buenas oportunidades, sin embargo por las condiciones de orden público que prevalecieron por mucho tiempo, existe resistencia a la inversión.

Sobre la Minería de Asbesto, se encontró apatía de los funcionarios para participar en este trabajo, sumado a las dificultades de comunicación; lo que generó desconocimiento de la situación actual.

3.12.1.4 Explotación forestal

Comercialmente no se realiza ningún tipo de aprovechamiento. Se tiene la certeza de ser uno de los municipios más intervenidos; solo quedan algunos relictos de bosque. La poca recuperación natural es explotada en la transformación de la caña en panela, por los dueños de los trapiches, lo que impide un regeneramiento espontáneo.

No se esta aprovechando la vocación de uso del suelo en la totalidad del territorio apto para ello 85% del total. Fortaleza que debe ser auscultada.

3.12.2 Sector Secundario

Considerado también el sector de transformación de materias primas; este no ha tenido un desarrollo apropiado debido a problemas de capital, de mercado, y de vías de comunicación. Además de la poca asesoría y gestión empresarial y a los pocos incentivos en la inversión.

Haciendo referencia a las empresas que utilizan los productos agrícolas como materia prima para la elaboración de productos terminales; como el caso de la caña para la elaboración de la panela, algunas de ellas con carácter comunitario (Trapiches Comunitarios), que se ha implementado en el municipio. Reflejan un gran potencial en este sector pero que encuentra un serie de limitaciones físicas, técnicas y financieras, que impiden un desarrollo mas rápido y efectivo de dichas empresas.

3.12.2.1 Panela

Este sector ocupa un lugar secundario en la economía municipal; esta constituido por una insipiente industria artesanal y una naciente agroindustria, siendo este ultimo un subsector de gran importancia por la integración entre el sector primario y el secundario a través de la transformación de materias primas. La única agroindustria que registra el municipio es la transformación de la caña de azúcar en la producción de panela.

La producción de panela ocupa el 54% de la mano de obra disponible en el municipio 1664 empleos/año

La agroindustria en Campamento gira alrededor del procesamiento de la caña para la obtención de panela. Existen 208 trapiches distribuidos en todas las áreas del cultivo y de todo tipo (ACPM, eléctricos, hidráulicos y otros) el 95% de los trapiches son viejos e insuficientes en la extracción de jugos.

El impacto ambiental se ve marcado por el vertimiento de los desechos a las fuentes de agua, la tala indiscriminada de bosque para el combustible de los hornos y la emisión de gases al aire.

La mayoría, por no decir que en su totalidad los productores presionados por los intermediarios usan químicos para mejorar el aspecto físico de la panela, pero con esto deterioran la calidad y amenazan la salud del consumidor.

3.12.2.2 Confecciones

Existe básicamente un taller de formación, el cual funciona como micro empresa para la elaboración de confecciones en general. Se dedica a la fabricación de prendas de vestir, producción que alcanza a abastecer las necesidades únicamente de la población local.

Es una pequeña industria que tiene como característica, una baja acumulación de capital, un mercado segmentado y que apenas se está iniciando gestiones tendientes a mejorar la capacidad de producción y mercadeo.

3.12.3 Sector Terciario

El comercio de la panela se da directamente en el municipio el día domingo donde llegan los campesinos con su producto a ofrecérselo a los intermediarios para establecer el precio, el cual varía considerablemente cada semana. El mercado final de la panela son los municipios de Yarumal, Valdivia, Taraza, Santa Rosa de Osos y Medellín.

3.12.3.1 Comercio

Esta compuesto principalmente por actividades de atención al consumidor final, principalmente. A continuación se enumeran por tipo de establecimiento y cantidad.

• Bares, cantinas, tabernas y discotecas:	33
• Tiendas y graneros	87
• Legumbres	13
• Almacenes y papelería	27
• Hospedajes, residencias y hoteles	1
• Restaurantes, cafeterías y panaderías	13
• Bancos	1
• Empresas comunitarias	1
• Funerarias	2
• Talleres de Mecánica	2
• Ferreterías, depósitos de materiales y talabarterías	6

• Ebanisterías	2
• Instituciones	7
• Farmacias	1
• Peluquerías	3
• Agencias, intermediarios y distribuidores	4
• Servicios recreativos	4
• Productos agropecuarios	1

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

3.12.4 Población empleada por rama o actividad

Sobre el concepto de empleo, en el Municipio no se puede establecer, ya que salvo en los servicios institucionales se tiene informalmente la relación laboral.

• Agricultura	2145
• Ganadería de doble propósito	231
• Comercio	159
• Servicios Institucionales	178
• Minería	125
TOTAL	2838

La Administración Municipal cuenta con 20 empleados y con 24 obreros y oficiales. Con una población del 43% en edad de producción, lo que equivale aproximadamente a 4600 personas sobre el estimado del DANE. Lo que daría como resultado un déficit de empleo en 1762 empleos, o sea un índice de desempleo del 38.30%.

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

3.13 Sobre el Uso del Suelo.

La superficie del Municipio está cubierta en su mayor extensión principalmente, (4914 hectáreas), 24.57% aproximadamente del total; por cultivos dedicados a la explotación de la caña panelera (minifundios). El Municipio de Campamento es uno de los más deforestados del Departamento, por lo que en su territorio solo quedan algunos relictos de bosque natural intervenido, al cual se le ha extraído la mayor parte de las maderas valiosas para su comercialización.

Predominan en las partes altas del Municipio bosques secundarios, mientras que hacia las partes medias y bajas los usos predominantes son pastos, con algunos cultivos de tomate, frijol y maíz en pequeñas parcelas, además de caña y algunos rastrojos en los alrededores de las bocatomas. En los cauces principales se presenta un cordón de vegetación protectora con un ancho entre 5 y 10 metros, el cual es interrumpido en algunos tramos por pastos que llegan al borde de las quebradas. Hacia las partes medias, también se presentan algunos manchones de bosque plantado (coníferas), los cuales se establecieron con fines protectores. (VER EOT)

Los suelos del Municipio de **Campamento** están siendo utilizados en su mayor proporción en el Cultivo de Caña combinada con Pastos Enmalezados (CÑ - PE),

con Rastrojos Bajos (CÑ - Rb) y con Pastos No manejados (CÑ - PN). En segundo lugar encontramos los Rastrojos altos y bajos (Ra - Rb) en sitios de nacimientos y laderas de quebradas y ríos. Siguiendo en este orden encontramos las áreas de Pastos No manejados y Pastos Enmalezados (PN - PE), Pastos Manejados asociados a Cultivos Permanentes (PM - CP), Pastos Enmalezados asociados a Rastrojos bajos (PE - Rb) y por ultimo se encuentran unos pocos relictos de Bosques Intervenidos (BI) muy fragmentados y repartidos a lo largo de todo el territorio.

De manera complementaria también se produce café, tomate, algunos frutales, madera y ganado de doble propósito (carne y leche).

Como complemento del cultivo de la Caña, existen trapiches para la transformación de la caña en panela. Los bosques de la región aunque siguen siendo explotados o intervenidos, todavía conservan características fitosociológicas propias de bosques primarios en las diferentes zonas de vida presentes en la región; actualmente se aprovechan especies de alto valor comercial del bosque húmedo tropical como *Cariniana pyriformis* (Abarco), *Cedrela odorata* (Cedro), *Nectandra sp* (Laurel), *tabebuia rosea* (Guayacán), así como otras especies de mediano y bajo valor comercial. El principal impacto que reciben estos bosques es la tala, esta madera es utilizada como leña para alimentar los hornos paneleros, principal actividad económica de la región.

3.13.1 Uso potencial del Suelo

(Ver Demanda de los recursos Naturales en el suelo)

- 85% Forestal Productor – Protector debido a sus altas pendientes, a su baja fertilidad y a la necesidad de una cobertura vegetal permanente para evitar los problemas de erosión.
- 10% del territorio representado en el sector sur de la vereda La Luz, occidental de la vereda Chorros, norte de la vereda Cañaveral y todo el corredor del río Nechí, son zonas para la Conservación - Protección debido a estar conformadas por ecosistemas muy frágiles de suelos muy pendientes y zonas productoras de agua.
- 5% del territorio representado por parte de las veredas Capotal, La Ceiba, Guadual, Tierra Fría, Quebradona y San Antonio, en la zona norte del Municipio que podría ser dedicado a sistemas Agrosilvopastoriles siempre y cuando se implementen las técnicas de manejo adecuadas.

3.13.2 Conflictos del uso del suelo

Con relación a los conflictos de uso, el 88% del Municipio se encuentra en la clasificación de Uso Muy Inadecuado, debido a que el uso actual no coincide con el Uso Potencial. El 7% del territorio se clasifica dentro de Uso Inadecuado, donde el Uso Actual coincide con el Uso Potencial pero las técnicas que se aplican en la zona sur de la vereda La Luz, occidental de la vereda Los Chorros, norte de la vereda Cañaveral y oriente de las veredas El Carriel, La Polka, El Bosque, Llanadas y El Yermal no son las mas adecuadas, y el 5% restante en las zonas centro de las veredas Capotal, La Ceiba, Guadual, San Antonio, Quebradona y

Tierra Fría, se clasifica como Uso Adecuado en el cual coincide el Uso Actual con el Uso Potencial y las técnicas que se utilizan son apropiadas. (Ver Plano II – 13. Conflicto de Usos. Escala 1:25.000, EOT 2000)

3.13.3 Recomendaciones para el uso del suelo

Se hace imperante la estabilización de riveras de cauces a través de la reforestación con árboles protectores, rotación de potreros, utilización de pastos mejorados. Igualmente estabilizar con el establecimiento de cultivos de período corto, utilizando prácticas de diversificación, teniendo en cuenta las técnicas para el manejo apropiado de pendientes (altas, medias y bajas). Todo lo anterior asociado a cultivos silvopastoriles.

En general la recomendación para el manejo del suelo en el sector rural debe ser la tendencia conservacionista. Para los sectores que en la actualidad se explotan inapropiadamente se recomienda implementar sistemas de acuerdo a la clasificación del Uso Potencial.

3.14 Predios Municipales

LOCALIZACIÓN	Nº DE PREDIOS	Nº DE M ² CONSTRUIDOS	Nº DE EDIFICACIONES
Urbana	487	47.456	450
Rurales	1967	103.065	1551
Totales	2454	150.521	2001

Total de Hectáreas reportadas 168'845.147.

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

3.15 Vías de acceso

En lo referente a vías se cuenta en el Municipio con una vía regional Intermunicipal que une a Yarumal y **Campamento**, la cual es hábil hacia Anorí. Esta vía presenta una serie de inconvenientes debido a que por la conformación del terreno, se han presentado deslizamientos y obstrucción de esta, incrementados en época de fuerte invierno.

La falta de obras para drenaje (se han realizado algunas en el presente año) y falta de mantenimiento preventivo periódico, incide directamente para que la vía esté en regulares condiciones de funcionamiento, que además presenta una sección de vía insuficiente y con carencia de sitios de paraje o parqueo que permitan el paso de dos vehículos al mismo tiempo.

Debido a todos estos factores se aumenta en un 50% el tiempo de traslado de un Municipio a otro, afectándose así la comercialización de productos y la calidad de vida de los pobladores.

Esta vía está en proceso de estabilización, actividades que se adelantan con obras de drenaje y se tiene proyectada la colocación de la capa asfáltica pero por falta de recursos no ha sido posible, actualmente se adelantan trabajos de mantenimiento y de estabilización en algunos sitios.

3.15.1 Vías Interveredales.

Otras vías del Municipio son :

-Campamento - La Mina; con un sección de vía aproximada de 7 mts, que ofrece comunicación a las veredas Los Chorros, Quebrada Negra, El Reposo y Norizal, La Solita, San José-La Gloria y el Piñal, su estado es regular debido a falta de obras de drenaje y afirmado, con una población potencial conectada a la cabecera urbana de 800 habitantes rurales.

-La Mina - Llanadas; con una sección de vía aproximada de 5.5 mts, a través de esta se comunican las veredas Primavera, Naranjal y Llanadas con la vía anterior con un intercambio poblacional potencial de 600 habitantes, se encuentra en estado regular por falta de obras de drenaje , afirmado y mantenimiento de la vía.

-Plan de la Rosa - Quebrada Negra; con una sección de vía aproximada de 5.5 mts, con esta vía se comunican estas 2 veredas con un intercambio poblacional potencial de 500 habitantes, en estado regular por falta de obras de drenaje.

-Río Abajo - Tierra Fría - La Quebra y Río Abajo - Tierra Fría - El Limón, comunica dichas veredas con el corregimiento de Cedeño en Yarumal, con un intercambio interno potencial de 800 habitantes, su estado de funcionamiento es regular por falta de obras de drenaje y afirmado para la superficie de rodadura. En esta zona se requiere de unir el Norte con el Sur del Municipio y se ha planteado la posibilidad de construir un tramo de vía entre la vereda la Quebra y la Mina, para dar esta integración de la región con la cabecera municipal.

-Cabecera Urbana - La Chiquita, a través de esta se podrían comunicar 7 veredas: Los Ranchos, Manzanillo, La Chiquita, La Cordillera, Frisolera, Mangos, y San Pablo, con una conexión poblacional potencial de 1.700 habitantes rurales con la cabecera; esta vía se encuentra inconclusa debido a que la inestabilidad del terreno aumentaron los costos de construcción, además de la desestabilización del ecosistema y el alto impacto ambiental que estaba generando.

-Cabecera - La Luz, esta vía se suspendió debido a que el trazado era por un bosque antiguo y se estaba afectando una microcuenca que abastece el acueducto de las veredas Llanadas y Naranjal, para continuarla se debe hacer un trazado nuevo pero Obras Publicas Departamentales aun no lo ha realizado, así que se encuentra suspendida hasta que el diseño sea cambiado.

-San Pablo - La Irlanda, esta vía paralela al río San Pablo en límites entre Campamento y Guadalupe comunica con especificaciones físicas iguales a las anteriores, las veredas de Los Naranjos, San Pablo, Chaquiral, La Irlanda, con una conexión poblacional potencial rural de 800 habitantes.

El estado general de las vías del municipio es malo debido a la falta de obras de drenaje, colocación de afirmado y un adecuado tratamiento de taludes para evitar deslizamientos

3.15.2 Caminos de Herradura.

Además de estas vías, el municipio cuenta con los caminos veredales de herradura, los cuales son el principal medio de comunicación de la zona rural con el casco urbano y con otras veredas, a saber:

-Campamento – La Chiquita, este camino es el que se está utilizando para comunicar las veredas que aun no han sido beneficiadas por la vía que se encuentra en construcción, el estado actual de este camino es malo, debido a la alta cantidad de aguas subterráneas y por los deslizamientos que estas ocasionan, recientemente se produjo un deslizamiento que destruyó un tramo del camino.

-La Chiquita - Los Mangos, se encuentra en regular estado debido a los deslizamientos de los taludes que han aumentado por la ola invernal. -Chiquita – Chaquiral, esta en regular estado por deslizamientos.

-Montañita – La Cordillera se encuentra en regular estado por los deslizamientos de taludes, la falta de tratamiento adecuado ha generado esta situación.

-Los Chorros - La Luz, esta en regular estado por falta de drenajes, mantenimiento y canalización de aguas.

-La Sierra -Piñal - El Reposo esta en regular estado, por falta de canalización de aguas, y manejo de taludes.

-La Mina - San José la Gloria, el estado de este camino es bueno beneficia a las veredas La Concha y Río Abajo. -La Mina –La Polka, esta en regular estado por falta de rosería, mantenimiento y cunetas, beneficia a las veredas La Quebra y San Antonio. -La Mina – El Carriel, estado del camino regular. -La Mina – La Sólita, esta en buen estado y beneficia además a la vereda el Bosque.

-Cañaveral - Cabecera, estado del camino regular por falta de rosería, cunetas y sostenimiento de taludes.

-Yerbal - Barcino, se encuentra en regular estado por deslizamientos y falta de cunetas.

-La luz - El Piñal, se encuentra en estado transitable.

-El Limón - Capotal, en sección aproximada de 2.00 mts variables, con problemas de estabilidad y drenajes. Requiere de puente en el paraje Malpaso.

-La Quebra - Tierra Fría - Quebradona - Guadual - La Ceiba - Capotal, de sección variable entre 2.00 mts aproximadamente, es estable y de alto tráfico peatonal. -La Quebra - El Carriel - San Antonio, desde la carretera la Quebra de travesía al Carriel y San Antonio, estable en su trazado.

-San Pablo - La Frisolera, bastante pendiente en un trazado estable y San Pablo

- Manzanillo - Caracolal - El Plan de la Rosa, en buen estado, estable y de alta movilidad poblacional.
- Manzanillo - Caracolal - Plan de la Rosa, se encuentra en estado estable y presenta alto índice de utilización.
- Manzanillo - Chaquiral, por conexión con la Milagrosa en Angostura, presenta problemas de drenaje.
- Río Abajo - El Piñal, en estado aceptable permite la conexión de las escuelas de ambas veredas.

Los caminos veredales se encuentran la mayoría en mal estado debido a que carecen de cunetas adecuadas para evacuar el agua, por falta de manejo en los taludes que por la fuerte ola invernal han aumentado los deslizamientos.

El municipio para darle mantenimiento a las vías urbanas, caminos y carreteras cuenta con una cuadrilla de siete (7) obreros y una (1) volqueta.

3.16 Sistema de transportes

Cuadro

Cuadro Rutas	Tipo de Transporte	Tiempo	Horarios
Campamento – Yarumal (Coonorte)	Escalera	1 hora	8:30 am y 2:30 pm
Yarumal – Campamento (Coonorte)	Escalera	1 hora	10:30 am y 12:00 m
Campamento – Medellín (Coonorte)	Buseta	4 horas	6:00 am, 12:00 m y 2:00 pm
Medellín – Campamento (Coonorte)	Buseta	4 horas	6:15 am, 8:45 am y 1:40 pm
Campamento – Yarumal (Cootrayal)	Escalera	45 min.	Lunes a sábado: 7:30,9:30 am, 1:00 y 4:00 pm Domingos: 8:00 am, 1:00 y 4:30 pm
Yarumal –Campamento (Cootrayal)	Escalera	45 min.	Lunes a sábado: 6:00, 11:00 am, 1:30 y 5:00 pm. Domingos: 6:00, 11:00 am, 3:00 pm.
Campamento–La Mina (Cootrayal)	Escalera 2 en la mañana del domingo Todas ida y vuelta	40 min.	Lunes a sábado: 6:00am y 3:00pm Sábado: otra 12:00m. Domingos: 5:00, 9:30 am,

			2:00 y 4:00 pm.
Campamento–La Meseta (Cootrayal)	Escalera Ida y vuelta El domingo la de la tarde va.	1:30 horas	Sábado: 2:00 pm. Domingo: 5:00 am y 3:00 pm. Lunes: 3:00 pm.
La Meseta–Campamento (Cootrayal)	Escalera	1:30 horas	Lunes: 6:00 am

Fuente: TRABAJO DE CAMPO PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

*1 la escalera que va a Llanadas es la misma que va a la mina solo que entra a esta vereda.

El transporte de carga en el municipio es solo los domingos cuando se transporta la panela al municipio y fuera de él, la infraestructura vial con la que cuenta el municipio es insuficiente para los requerimientos de las 43 veredas, además de existir deficiencias en la cobertura, también se presentan problemas con el mal estado de las vías.

El servicio de transporte al Municipio de Anorí, viene de Yaruma y es prestado por la empresa COONORTE y en próximos días ofrece servicios en escalera a las veredas La Mina donde cubrirá además las veredas los Chorros, Quebrada Negra, Llanadas, Naranjal y Norizal (sin confirmar). Así mismo diariamente sale un chivero entre Cedeño y El limón, beneficiando a las veredas Tierra Fría y Río Abajo.

En conclusión el servicio de transporte del municipio es insuficiente, ya que la cobertura hacia las veredas es mínima. Esto debido a las pocas vías de acceso con las que cuenta el municipio y el mal estado de las existentes.

4. MARCO DE ANÁLISIS Y DE POLÍTICA PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SITUACIONAL

4.1 El contexto Municipal

EL Municipio de CAMPAMENTO fue fundado en 1827 y erigido Municipio en 1835. Recibió el nombre de Campamento, ya que era el lugar donde posaban los arrieros que se movilizaban entre los municipios de Yarumal y Anorí. El Municipio, con una extensión de 200 kms cuadrados, presenta una topografía montañosa en un alto porcentaje, debido a su ubicación sobre el ramal nororiental de la cordillera central, dentro del Departamento de Antioquia.

Los Municipios de **Campamento** y Angostura presentan una marcada relación económica con Yarumal; es además a través del sistema vial que llega a Yarumal, como se comunica el municipio con el centro administrativo del Valle de Aburrá.

El paisaje y la ubicación geográfica asociados a la cuenca del río Nenchí, en comunión con los Municipios vecinos; son un gran potencial para el ecoturismo, el cual no tiene reconocimiento por parte de las administraciones anteriores si bien, esta planteado en Esquema de Ordenamiento Territorial de 2000. Por lo tanto la infraestructura asociada a este tipo de proyectos como la ubicación geográfica de la batalla de Chorros Blancos; no ha tenido un desarrollo notorio. Igualmente el conflicto armado que en época reciente se vivió con demasiada intensidad, hace difícil el acceso y la inversión en estos lugares, limitando el Desarrollo de esta posibilidad altamente potencial.

Como se ha explicado, las dos principales actividades del Municipio son el cultivo de caña panelera y la ganadería de doble propósito; presentándose la actividad en MINIFUNDIOS. Igualmente existen cultivos de pan-coger, minería de asbesto y oro, café, tomate de árbol, piscicultura y algunos frutales en menor escala.

Por ser un Municipio de difícil gestión, las administraciones anteriores no han tenido la posibilidad de dar continuidad a procesos planificadores que generen una dinámica de Desarrollo para su población más importante, fundamentado en el 85% de la población Rural. Igualmente ser mirado como un Municipio en el que la inversión es observada como riesgosa, genera un flujo de recursos escasos y un producto interno bruto pobre. Todo esto no permite acceder significativamente, a programas y proyectos de desarrollo productivos para los habitantes más pobres.

En este apartado se presenta en primer lugar un análisis estratégico de Campamento, es decir de su situación actual y perspectivas. Con esto se genera un insumo para el Plan de Inversiones, donde se enunciaran proyectos productivos fundamentales, los que se jerarquizan según criterios de mercado, factibilidad, sostenibilidad, impacto y gestión.

4.2 Examen estratégico

El análisis estratégico de **Campamento** se refiere a la evaluación de la situación actual y perspectivas del Municipio a través de tres dimensiones, (i) el tiempo,

desde el presente hacia el pasado y del presente hacia el futuro; (ii) la valoración, es decir aspectos positivos y negativos; y (iii) el ámbito, referido al entorno interno y externo del Municipio.

Las tres dimensiones se resumen, en un análisis de la situación actual y de sus perspectivas en los nueve aspectos que se analizan a continuación.

4.2.1 Análisis de la situación actual

La situación del Municipio de **Campamento** está determinada por las siguientes características internas y externas del Municipio.

4.2.1.1 Entorno interno del Municipio

El entorno interno de un Municipio se determina con base en sus logros y limitaciones.

4.2.1.1.1 Logros

A continuación se muestran los aciertos y ventajas o aspectos positivos que desde el pasado a hoy, **Campamento** ha alcanzado:

- Se tiene un excelente Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) sobre el que se puede generar procesos que consoliden el territorio.
- Se ha generado consolidación sobre la infraestructura Educativa.
- Disminución sustancial de la presencia de los actores armados ilegales y mayor presencia de las fuerzas militares.
- Concientización de los campesinos de la necesidad de diversificar la actividad agropecuaria.
- Se tiene en predios privados infraestructura inicial de aeropuerto para avionetas. Otrora utilizado en la región.
- Organización de los productores paneleros.

4.2.1.1.2 Limitaciones

El análisis de **Campamento** desde el pasado a la actualidad, permite identificar los siguientes aspectos negativos o inconvenientes, que se han generado en el ámbito interior del Municipio y que pueden ser atribuibles a la toma de decisiones y gestión de los actores municipales:

- Desaprovechamiento del potencial agrícola para la producción de alimentos por dedicación al monocultivo.
- Poca identidad de los habitantes con la administración por la carencia de una adecuada sede administrativa. Igualmente mala imagen corporativa hacia el exterior por esta falencia.
- Territorio de paso y transición de rutas comerciales a otros Municipios.
- Estancamiento histórico por falta de presencia de líderes en el ámbito regional. Igualmente de la dinámica municipal por desplazamiento de las fuerzas de mercado hacia otros municipios.
- Concentración y poca competitividad de la actividad agropecuaria en monocultivo de caña panelera.

- Falta de compromiso, de empoderamiento y pertinencia en espacios de concertación y participación ciudadana.
- Dificultades en las comunicaciones internas y de presencia regional.
- Carencia de procesos planificadores que permitan la explotación de potencialidades y el ordenamiento de las actuaciones.
- Limitación de recursos para inversión por la alta carga prestacional de la planta.
- Poca implementación de tecnología en los sectores productivos y en el recurso humano.
- Inadecuados procesos y sistemas y baja cobertura de servicios públicos.
- Limitación de la cobertura en salud por la poca capacidad de infraestructura tanto urbana como rural.
- Carencia de continuidad en programas y proyectos de las diferentes administraciones.
- Deserción, baja calidad y cobertura escolar e inmigración por falta de oportunidades.
- Deficiencias cualitativas y cuantitativas en vivienda.
- Degradación parcial de suelos.

4.2.1.2 Entorno externo del Municipio

El entorno externo del Municipio se refiere a los ámbitos regional, departamental, nacional e internacional y se enmarca en la identificación de la mirada pasado-presente en incentivos y restricciones, que desde afuera han beneficiado o afectado al Municipio.

4.2.1.2.1 Incentivos

Campamento en el pasado y en la actualidad ha sido sujeto de aspectos o circunstancias realizadas por estamentos por fuera del municipio, que se han traducido en incentivos para el desarrollo del Municipio. Estos son:

- Región atravesada por troncal de occidente, comunica con el sur occidente del País y el litoral Atlántico.
- Apertura de la carretera Campamento Anorí y construcción del Puente sobre el río Nechí.
- Crecimiento en los últimos años del interés por el turismo ecológico y agroindustrial. Reconocimiento de Campamento como “Cuna de la Independencia de Antioquia”.
- Conformación en los últimos años de varias asociaciones productivas e institucionales de cubrimiento regional, de influencia inmediata de Campamento.
- Presencia institucional de educación superior (SENA y Universidades).
- Presencia de importantes empresas como Colanta, Tablemac, Reforestadota el Güasimo, Setas de Colombia, Minera las Brisas y amplia red de talleres de Confección.
- Apertura de mercados internacionales para productos agrícolas y pecuarios.

4.2.1.2.2 Restricciones

El entorno externo de **Campamento**, también ha impuesto factores negativos o circunstancias inconvenientes para el desarrollo del Municipio. Estos son:

- Ley 300 de turismo no es aplicable a centros de ecoturismo y pequeños municipios como Campamento.
- Estigmatización de la población por el deterioro del orden público.
- Falta de desarrollo de telecomunicaciones (sobretudo telefónicas, Internet y emisora).
- Desarrollo de agro y eco turismo en la meseta de los Osos.
- Poca competitividad en las actividades productivas.
- Baja calidad y densidad en el desarrollo de vías secundarias y terciarias.
- Falta de liderazgo y capacidad gerencial tanto en el sector público como privado.
- Poco interés por la investigación científica y tecnológica.
- Poco compromiso con una visión regional de desarrollo integral.
- Percepción Nacional de que Campamento es Municipio de alto riesgo.
- Falta de incentivos al desarrollo agroindustrial.

4.2.2 Perspectivas

Tomando como elemento de referencia el análisis de la situación actual, las perspectivas del municipio a corto y mediano plazo estarán determinadas por las siguientes características, tanto en el orden interno como externo del municipio.

4.2.2.1 Entorno interno del Municipio

4.2.2.1.1 Potencialidades

Dentro del ámbito interno del municipio, se identificaron las siguientes potencialidades que en un futuro pueden jalonar su desarrollo y que aún no han sido concretadas en su totalidad o tampoco se conocen o se han explorado:

- Posibilidad de desarrollar microempresas a partir de los subproductos y materias primas empleados en la producción agrícola y pecuaria.
- Existencia de varios atractivos eco turísticos y agro turísticos con potencial de desarrollo sostenible
- Vocación agroindustrial e industrial (Mina de asbesto)
- Alta viabilidad de proyectos silvo pastoriles tecnificados.
- Alta calidad humana y deseos de superación de la comunidad campamenteña.
- Posibilidad de intercambio sostenible de productos y subproductos comerciales, con entes territoriales vecinos y de otras subregiones cercanas a Campamento.
- Existencia de yacimientos de asbesto, oro y níquel.
- Existencia de aeropuerto (por reconstruir en la hacienda San Luis) con buena accesibilidad regional, en el cual se beneficiarían Yarumal, Angostura, Carolina, Guadalupe y Anorí.

- Potencial hídrico en el río Nechi para la generación de energía.
- Clima favorable para la producción lechera.
- Potencial eco turístico y agro turístico.
- Cercanía al mercado con el Valle de Aburra.

4.2.2.1.2 Obstáculos

Al interior de **Campamento**, se han presentado o podrían presentarse condiciones, factores o circunstancias que, podrían llegar a afectar negativamente la concreción futura de sus potencialidades, y que son:

- Poca actitud proactiva de la clase dirigente y empresarial agrícola del municipio y de la región.
- Baja credibilidad de la administración municipal por circunstancias coyunturales de comienzo de período.
- Explotación del suelo agrícola fundamentalmente en caña panelera.
- Falta de sostenibilidad de los recursos naturales renovables dado el mal uso del suelo.
- Déficit de disposición de recursos para inversión, propios y de libre asignación del sistema general de participaciones, por la alta carga prestacional de la planta.
- Falta de comunicación terrestre carretable con la mayoría de las veredas.
- Falta de capacitación y generación de actividades productivas sostenibles para la población más pobre.
- Desarticulación regional por individualismo, poco compromiso con la visión regional de desarrollo integral y dificultades de comunicación.
- Poca implementación de Tecnologías en los procesos agroindustriales.

4.2.2.2 Entorno externo del Municipio

4.2.2.2.1 Oportunidades

El entorno tanto regional, nacional e internacional, hacia el futuro, ofrece a **Campamento** unas oportunidades que deben de ser aprovechadas:

- Creciente demanda de mercados internacionales de productos agroindustriales, fique y asbesto, entre otros.
- Interés del Departamento de Antioquia en la integración y planeación regional del norte.
- La creciente demanda nacional por lugares de recreación eco y agro turísticos, aunado a la oferta paisajística que pueden convertir al Norte en emporio turístico.
- Consolidación del municipio como segundo productor de panela (hasta hace poco), asociado a la apertura de mercados internacionales Tratados de libre comercio (MERCOSUR, ALCA, TLC con EUA, ect).
- Cercanía con el mercado ganadero de Anorí posicionado a nivel regional y con otros.
- Los nuevos desarrollos en biotecnología vegetal y animal que pueden potenciar la industria Láctea y otras.

- La creciente preocupación de los centros de educación superior por desarrollar una oferta educativa pertinente a la región.
- La transformación de los recursos de la biodiversidad en recursos con valor económico, representa una oportunidad para nuevas actividades económicas en la región.
- La cercanía al valle de aburra y la rápida transformación de los usos del suelo en oriente cercano, pueden transformar al Norte en la nueva despensa agrícola de la región central del Departamento.
- El creciente valor que la comunidad internacional le da a los bosques y a los recursos maderables, así como el interés de entidades públicas e inversionistas privados, constituye el punto de partida para un gran proyecto reforestador y de industrialización de madera.
- Los esfuerzos por consolidar un “Cluster” (grupo con objetivos comunes) a partir de la cadena Textil-confección como una de las estrategias para duplicar las exportaciones en el presente cuatrienio, ofrece enormes posibilidades para el Norte que ya cuenta con una tradición en confecciones para el mercado externo.

4.2.2.2.2 Riesgos

El futuro podría presentar riesgos provenientes del ámbito externo que podrían constituirse en trabas para el Desarrollo del Municipio. Estas son:

- La profundización del conflicto interno armado.
- La percepción internacional de que Colombia es un país de alto riesgo.
- La liberación de importaciones agrícolas, la inseguridad en el campo y las altas tasas de interés, entre otros, desestiman la inversión en nuevos proyectos agropecuarios.
- La deforestación y el daño a los ecosistemas estratégicos pueden agotar las fuentes de agua para consumo humano y la generación de energía eléctrica.
- La construcción de la marginal del río Cauca hasta Puerto Valdivia puede desviar en gran medida, el flujo vehicular que hoy atraviesa la meseta del Norte hacia o desde la costa Atlántica.
- Creciente inmigración de poblaciones hacia el municipio provenientes de otros poblados.

PARTE III

CONTENIDO PARTE III

FORMULACIÓN

Titulo	Página
5. PROCESAMIENTO TECNO-POLÍTICO	
5.1 ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS-ACTORES SOCIALES	
5.2 DEFINICIÓN DE PROBLEMAS	
5.2.1 Protocolo selección de Macroproblemas	
5.2.2 Análisis de Problemas	
5.2.2.1 Descriptores, indicadores y causas	
5.2.2.2 Árbol de Problemas	
5.2.3 Análisis de Objetivos	
5.2.3.1 Árbol de Objetivos	
5.2.3.2 Operaciones, programas y proyectos	
5.2.4 Metas y consecuencias	
5.3 PROYECTOS CIRCUNSCRITOS A TÓPICOS RECTORES	
5.3.1 Tópico 1: Campamento desde su gente y para la gente “Por que queremos nuestra tierra”.	
5.3.2 Tópico 2: Articulación económica valor agregado y proyección	
5.3.3 Tópico 3: Capital natural, riqueza para todos	
5.3.4 Tópico 4: Comunidad para el desarrollo, asentamientos dignos	
5.4 Proyectos del plan de ordenamiento territorial	

5. PROCESAMIENTO TECNO-POLITICO:

Con todo el panorama descrito en el Capítulo 4 “Marco de análisis y de política para la planeación estratégica situacional (PES), los lineamientos allí planteados y la concertación en las reuniones de trabajo con los diferentes actores sociales, sobre los aspectos problemáticos del Municipio, se expuso un abanico de circunstancias problemas que fueron analizados en sus relaciones causas y consecuencias, tras lo cual se ubicaron los siguientes seis (6) macroproblemas que dan luces a los componentes priorizados en los escenarios de participación realizados durante todo el proceso.

Problema 1

Deficiencias Político-Administrativas para el óptimo y eficiente ejercicio de la administración.

Problema 2

Debilidad en el tejido que estructura el capital humano social como factor para el desarrollo.

Problema 3

Bajos niveles de bienestar social y de calidad de vida de los habitantes rurales y urbanos de Campamento.

Problema 4

Deficiencias en la cobertura y calidad en las redes de saneamiento básico y condiciones habitacionales.

Problema 5

Degradación ambiental y alteración de ecosistemas potenciales de Campamento

Problema 6

Deficiencias en la articulación entre los sectores económicos y las potencialidades de Campamento

Para llegar hasta ello, se trabajo con un grupo de personas llamadas “Actores Sociales”, quienes en reuniones periódicas y con la colaboración del coordinador, se dieron a la tarea de analizar la problemática municipal para llegar a desagregar las causas y consecuencias en el Árbol de Problemas con sus descriptores, programas y proyectos, buscando siempre establecer metas acordes con las posibilidades económicas y sociales del Municipio. Esto permite la comprensión y el acertado tratamiento en otro capítulo, que lleva finalmente a la realización del Plan Plurianual de Inversiones.

Finalmente, construimos unos “Tópicos Rectores”, que recogen todos los programas, proyectos y acciones para redundar metodológicamente las actuaciones de los funcionarios administrativos y tener control sobre ellas, apuntalando el Plan de Acción y el Plan de Inversiones.

Plan de Desarrollo – Municipio de Campamento

5.1 Análisis de involucrados-Actores Sociales

CUADRO DE ACTORES SOCIALES			
Grupo	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos
<p>1. EXPERTO EN EDUCACION. Olga Regina Vergara.</p> <p>2. REPRESENTANTE DE LA EDUCACION PRIMARIA. Adrián Montoya.</p> <p>3. REPRESENTANTE DE LA EDUCACION SECUNDARIA. Fabián Cárdenas</p> <p>4. PARROCO DEL MUNICIPIO. Ovidio Zuleta López.</p> <p>5. EXPERTO EN SALUD LOCAL. Rafael Arsenio Niebles.</p> <p>6. MEDICO DEL HOSPITAL. Jaime Alberto Trujillo Vera</p> <p>7. EXPERTO EN VIVIENDA. Jonh Jairo Giraldo.</p> <p>8. EXPERTO AGROPECUARIO. Yomaira Patricia Velásquez</p> <p>9. REPRESENTANTES DE ACCIONES COMUNALES. Guillermo Vásquez</p> <p>10. REPRESENTANTES DEL GREMIO COMERCIANTES. Luz Ofelia Ceballos.</p> <p>11. REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES. Silvia Ayala Soto.</p> <p>12. EXPERTO EN SERVICIOS PUBLICOS. Elda Ofelia Rojo y Carlos E. Patiño.</p> <p>13. REPRESENTANTE DE LOS CAÑICULTORES Y PANELEROS. Marta Blandón y Berta Muñoz.</p> <p>14. REPRESENTANTES DEPORTIVO Y CULTURAL. Lenid Quiñónez.</p> <p>15. EXPERTO EN VIAS. Wilson Zapata.</p> <p>16. LIDERES COMUNITARIOS. Jonh Jairo Álvarez y Dairo Quiñónez.</p> <p>17. REPRESENTANTE DE LA JUVENTUD. Fabio Barrientos y Maria Victoria Guzmán.</p>	<p>1. Mejorar la calidad de la educación básica primaria y secundaria.</p> <p>2 y 3. Ampliar la cobertura educativa.</p> <p>4. Implementar el deporte y la cultura.</p> <p>4. Educar la juventud en estilos de vida saludable.</p> <p>5. Tener un sistema de agua potable.</p> <p>5. Tener un sistema de alcantarillado.</p> <p>5. Contar con un municipio limpio.</p> <p>6. Reducir los índices de morbilidad y la sostenibilidad financiera del hospital.</p> <p>7. Las familias del municipio no cuenten con una vivienda digna.</p> <p>8. Incentivar la actividad agropecuaria del municipio.</p> <p>9. Contar con acueductos veredales.</p> <p>9. Energización de las viviendas en las veredas.</p> <p>10. Reevaluación y renegociación de impuestos.</p> <p>10. Disminución de requerimientos e impuestos para eventos socioculturales.</p> <p>11. Generación de famiempresas y Fortalecimiento de organizaciones de mujeres.</p> <p>12. Educar la comunidad en el manejo de los servicios públicos.</p> <p>13. Mejorar los ingresos familiares y el empleo.</p> <p>14. Mejorar el deporte y la cultura del municipio.</p> <p>15. Mejorar el sistema vial urbano y rural del municipio.</p> <p>16. Educar la comunidad en la conservación y recuperación del medio ambiente.</p> <p>17. Promover la cultura y el deporte en el municipio y disminuir la drogadicción, fomentar el deporte.</p>	<p>-Baja calidad de la educación secundaria.</p> <p>-La infraestructura educativa primaria y secundaria es insuficiente.</p> <p>-Alta demanda educativa insatisfecha.</p> <p>-Altos índices de drogadicción entre los jóvenes.</p> <p>-El agua No es potable.</p> <p>-Inadecuado sistema de alcantarillado.</p> <p>-Alta contaminación del medio ambiente por producción de basuras en el municipio.</p> <p>-Alto índice de morbilidad de la población.</p> <p>-Desfinanciación del hospital.</p> <p>-Alto déficit de vivienda de interés social.</p> <p>-Incipiente actividad agropecuaria.</p> <p>-Baja cobertura de acueductos veredales.</p> <p>-El 15% de los predios Municipales requiere de parcheo eléctrico.</p> <p>-Altos costos para realizar eventos socioculturales.</p> <p>-Alto índice de desempleo en el municipio.</p> <p>-Organizaciones de mujeres débiles.</p> <p>-La comunidad tiene malos hábitos de saneamiento ambiental.</p> <p>-El sistema vial del municipio está en mal estado y es deficiente.</p> <p>-Altos índices de alcoholismo.</p> <p>-La infraestructura deportiva es muy deficiente.</p> <p>-Poca voluntad política para apoyar el deporte y la cultura.</p>	<p>1. Ley 715.</p> <p>1. Sistemas pedagógico apropiados.</p> <p>2. Disponibilidad para mejorar la calidad educativa.</p> <p>3. Apoyo en elaboración de métodos pedagógicos.</p> <p>4. Apoyo para la capacitación y recuperación de la juventud .</p> <p>5. Ley 715.</p> <p>5. y 6. Apoyo en los programas de promoción y prevención de la salud y de estilos de vida saludable.</p> <p>7. Conocimientos y técnicas para construcción de vivienda de I.S.</p> <p>8. Conocimientos y técnicas en el sector agropecuario.</p> <p>9. Apoyo en los programas agropecuarios realizados con las veredas.</p> <p>9. Divulgación y sensibilización a la población veredal en los diferentes programas.</p> <p>10. Disponibilidad para concertar y renegociar.</p> <p>11. Mano de obra y disponibilidad para aprender y replicar lo aprendido.</p> <p>12. Ley 142.</p> <p>12. Conocimientos y técnicas en el área de servicios.</p>

“por que queremos nuestra tierra”

5.2 Definición de Problemas

5.2.1 Protocolo selección de Macroproblemas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	1 Valor Político	2 Cobertura	3 Maduración	4 Recursos	5 Gobernabilidad	6 Costo de Omisión	7 Inclusión progr de gob	8 Visión	Selección
Calificación de Criterios	Alto (A) Medio (M) Bajo(B)	Alto (A) Bajo(B)	Dentro (D) Fuera(F)	Si No	Alto (A) Medio (M) Bajo(B)	Alto (A) Medio (M) Bajo(B)	Incluido (I) Fuera (F)	Directa(D) Indirecta(I)	(Si) o (No)
Deficiencias Político-Administrativas para el óptimo y eficiente ejercicio de la administración	A	A	D	SI	A	A	I	D	SI
Bajos niveles de bienestar social y de calidad de vida de los habitantes rurales y urbanos de Campamento	A	A	D	SI	A	A	I	D	SI
Debilidad en el tejido que estructura el capital humano social como factor para el desarrollo	A	A	F	SI	A	A	I	D	SI
Deficiencias en la cobertura y calidad en las redes de saneamiento básico y condiciones habitacionales	A	A	D	SI	A	A	I	D	SI
Degradación ambiental y alteración de ecosistemas potenciales de Campamento	M	A	F	SI	A	M	I	D	SI
Deficiencias en la articulación entre los sectores económicos y las potencialidades de Campamento	A	A	F	NO	A	A	I	D	SI
Procesos educativos pertinentes para la recuperación y construcción del patrimonio natural y cultural del municipio	B	B	D-F	NO	B	M	F	I	NO
Deficiencias en la promoción del dialogo como posibilidad de la resolución pacifica al conflicto armado (Acuerdo Humanitario)	A	B	F	NO	B	B	F	I	NO

5.2.2 Análisis de Problemas

5.2.2.1 Descriptores, indicadores y causas

Problema 1: Deficiencias Político-Administrativas para el óptimo y eficiente ejercicio de la administración

DESCRIPTOR	INDICADORES DE RESULTADO
<p>d.1. Deficiencia en mecanismos que faciliten la aplicación de la Ley 617/00 y demás medidas de ajuste fiscal en el Municipio. i.1.1.El 30% del total de los fondos comunes, son para el pago de personal obrero. i.1.2.El 28% del total de las transferencias de la Nación (SGP), son para libre asignación. i.1.3.El 100% del total de los recursos de libre asignación son para pago de responsabilidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar en un 35% los recursos de libre asignación para la realización de proyectos de inversión. • Disminuir en un 15% el pago de personal obrero, para incrementar los proyectos de inversión. • Definición de líneas estratégicas y del organigrama Mpal, mediante un sistema de gestión de calidad que garantice eficiencia y eficacia. • Aplicación de directrices del EOT.
<p>d.2. Baja confiabilidad en los sistemas de información municipal i.2.1. No existe en el Municipio Mutador Catastral, ni se hace manejo adecuado de dicha información. i.2.2. Carencia de sistemas de información en salud mental, violencia intrafamiliar y salud sexual. i.2.3 Carencia de estratificación socio económica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar 3 programas para el adecuado manejo de la información de catastro, Estratificación socio económica y de servicios públicos. • Implementar oficina de catastro con los requerimientos mínimos. • Gestión y cofinanciación del la Estratificación socioeconómica.
<p>d.3. Incompatibilidades limítrofes con entidades territoriales vecinas al Municipio de Campamento i.3.1El 25% de la población del Municipio Campamenteño se encuentra sisbenizada en otros Municipios. i.3.2. Hay 20 veredas en el Municipio de Campamento que por facilidad en transporte, recurre a otros municipios para la atención en salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con Yarumal y Angostura un proyecto eco turístico sobre el territorio de Chorros Blancos. • Gestionar convenios con los municipios de Angostura, Guadalupe y Yarumal, para la atención en salud de 1000 personas habitantes en veredas limítrofes.
<p>d.4. Baja cualificación del recurso humano de la administración e instancias sociales y comunitarias para la planeación del desarrollo local. i.4.1 Desconocimiento de alternativas y herramientas de planeación local. i.4.2 Falta de educación en mecanismos de autogestión. i.4.3 Desconocimiento de los derechos ciudadanos. I 4.4. El 30 % del personal empleado directivo tiene bajo perfil profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 8 talleres (semestral) sobre herramientas de planeación y mecanismos de autogestión. • Realizar 12 actividades educativas en derecho ciudadano y liderazgo. • Incrementar el perfil profesional de los empleados del Municipio, dándole capacitación al 30%.

CAUSAS PROBLEMA 1:

- Baja cualificación del recurso humano de la administración.
- Lento Proceso de Modernización hacia una administración gerencial
- Nula implementación del proceso de Gestión de La Calidad o Ley 872/03.
- Nula implementación de un sistema de información municipal y regional.
- Inexistencia de instancias con facultades para verificar, rectificar y proponer salidas a incompatibilidades limítrofes
- Ausencia de planificación conjunta en lo subregional.
- Desconocimiento de alternativas de planeación local.
- Falta de educación en mecanismos de autogestión.
- Poca capacitación a líderes comunitarios y funcionarios públicos.
- Poco conocimiento de los derechos ciudadanos para participar en la administración del Municipio.
- Carencia de una sede administrativa que permita la identidad municipal.
- Carencia de estratificación socio económica.
- Escasez de recursos para implementación de sistemas.

Problema 2: Debilidad en el tejido que estructura el capital humano social como factor para el desarrollo

DESCRIPTOR	INDICADORES DE RESULTADO
<p>d.1. Baja participación ciudadana en la solución de las problemáticas sociales de Campamento i.1.1. Dispersión de la población para coordinar acciones y propuestas de desarrollo. i.1.2. Baja credibilidad por procesos que vienen de un estado ineficiente. i.1.3. Traumatismos sociales y políticos por el conflicto armado que coacciona la población. i.1.4. Escaso sentido de lo colectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de procesos zonales de participación y concertación en la solución a la problemática del Municipio. • Crear medio periodístico que propenda por socializar procesos y toma de decisiones administrativas. • Gestionar proyectos productivos con las comunidades para fortificar el empoderamiento de procesos.
<p>d.2. Escaso sentido de pertinencia y empoderamiento del Municipio. i.2.1. Desconocimiento de valores y riquezas del Municipio. i.2.2. Timidez organizativa por secuelas del conflicto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la cátedra de historia municipal. • Construcción y mejoramiento de la infraestructura administrativa para fortificar las diferentes estructuras organizativas de Campamento.
<p>d.3. Desconocimiento de mecanismos formales de organización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en proyectos y ley 134/94 de participación

<p>y gestión social. i.3.1 Alta identificación paternalista de los pobladores hacia la Administración Municipal. i.3.2. Desconocimiento de herramientas y mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de procedimientos para la comunidad poder interceder ante las instancias administrativas. • Creación de la Unidad de gestión Ambiental Municipal (convenio CORANTIOQUIA)
<p>d.4. Ausencia de redes institucionales y comunitarias que posibiliten sinergias traducidas en progreso y bienestar colectivo i.4.1 Descoordinación institucional total. i.4.2 Ausencia de planificación integral sectorial. i.4.3 Escaso trazado de objetivos comunes complementarios entre sectores, instituciones y actores comunitarios (J.A.C).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación total entre el Consejo de Gobierno y Consejos comunitarios zonales (Proyecto de gerencia estratégica de la Administración Pública). • Conformación y dotación de Secretaría de Planeación. • Modernización municipal (S.G.C.).

CAUSAS PROBLEMA 2:

- Falta de cultura participativa.
- Comunidad impedida por actores armados.
- Desconocimiento de los valores y riquezas culturales e históricas de la localidad.
- Inexistencia de una estructura (política) educativa municipal integradora de las bondades comparativas del territorio con las ventajas competitivas.
- Aplicación de currículos y modelos de desarrollo ajenos a la idiosincrasia de las gentes.
- Desconocimiento de herramientas y mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.
- Descoordinación institucional.
- Ausencia de una planificación integral sectorial.
- Poca distribución de competencias y facultades en los niveles sociales y políticos municipales.
- Nulo trazado de objetivos comunes complementarios entre gremios, organizaciones, instituciones y demás actores sociales.

Problema 3: Bajos niveles de bienestar social y de calidad de vida de los habitantes rurales y urbanos de Campamento

DESCRIPTOR	INDICADORES DE RESULTADO
<p>d.1. Debilidades cualitativas y cuantitativas en la cobertura de la educación formal y no formal. i.1.1.El 20% de la población en edad escolar sin cobertura. i.1.2.El 90% de las escuelas sin dotación de medios pedagógicos para una educación de punta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar en un 25% la cobertura escolar y mejoramiento de 48 escuelas rurales. • Dotación de 50 computadores y de 50 equipos pedagógicos para subir el nivel académico rural. • Capacitación de educadores en programas que mejoren la

<p>i.1.3. Poca articulación entre lo cultural, las nuevas tecnologías y la educación institucional (lo educativo). i.1.4. Bajo perfil profesional de educadores rurales. i.1.5. Poca capacitación a las comunidades educativas en procesos de participación educativos. i.1.6. Sectores geográficos con demanda potencial sin escuelas. i.1.7. No hay Jefe de Núcleo o Secretario de Educación.</p>	<p>calidad del egresado del Colegio “Nuestra Señora del Rosario”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a líderes comunitarios en Plan de Desarrollo Educativo. • Viabilidad técnica del cambio de vocación del colegio “Nuestra señora del Rosario”. • Mantenimiento del 100% de los centros de educación. • Creación de estímulos a mejor estudiante, mejor docente y compromiso de actor social en educación. • Ampliación de escuelas Rurales.
<p>d.2. Ausencia de modos de vida saludables y de prevención de factores de riesgo en salud. i.2.1.El 5% del presupuesto de salud en destinación para la prevención. Alto índice de EDAS, presencia de IRA. i.2.2. Poca interés comunitario por falta de educación en prevención de enfermedades y hábitos saludables. i.2.3.El 35% de la población vulnerable sin cobertura. i.2.4. Proliferación de patologías asociadas a problemas fitosanitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar 20% el presupuesto en salud para prevención. • Realización de 10 talleres con comunidades en atención y prevención de enfermedades. (hábitos sanos). • Ampliación del régimen subsidiado en un 35%. • Ampliar conocimiento y seguimiento en enfermedades contagiosas, mentales, ETS, etc. • Terminación Matadero Municipal.
<p>d.3. Insuficiente equipamiento colectivo para un buen impacto social. i.3.1 Insuficiencia en infraestructura de la planta física y en equipos de la E.S.E. Hospital La Sagrada Familia. i.3.2. 3 de los centros zonales no poseen Centro de salud. (1 destruido por el conflicto). i.3.3. Ausencia de estrategias para resaltar y cultivar valores familiares, vecinales, deportivos, artísticos y organizativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y mejoramiento de 3 centros de salud zonales. • Construcción y dotación de 3 Centros de salud zonales. (Barcino, El Limón, San Pablo). • Ampliación y dotación de equipos necesarios de la E.S.E. Hospital La Sagrada Familia. • Talleres de capacitación en rescate de valores familiares, vecinales, culturales y organizativos. • Programa de Condiciones nutricionales. (Plan MANA, ect.).
<p>d.4. Carencia de una programación para la promoción social y el desarrollo comunitario. i.4.1 Ausencia del compromiso comunitario para la participación. i.4.2 Poca consolidación y fortalecimiento de la dependencia de bienestar social y desarrollo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de un plan estratégico para el bienestar social y el desarrollo comunitario, que consolide la dependencia y el proceso participativo. • Socialización de todos los procesos y procedimientos administrativos para la implementación un sistema de gestión de la calidad.

CAUSAS PROBLEMA 3:

- Poca capacidad de convocatoria e instalada para incorporar a la población escolar.
- Insuficiente dotación técnica y de medios pedagógicos para una educación de punta.

- Desarticulación entre lo cultural, las nuevas pedagogías y lo educativo.
- Poca capacitación de educadores.
- No se tiene director del Núcleo ni funciona la JUME.
- Falta de participación comunitaria en los procesos y destinos de la educación del potencial humano.
- Insuficiente destinación de recursos para la prevención en salud.
- Poca educación e interés comunitario.
- Insuficiente cobertura para la población más vulnerable.
- Limitaciones en plantas físicas de la ESE Hospital y de los Centros de Salud.
- Falta de eficiencia en la articulación zonal a nivel rural.
- Ausencia de estrategias para rescatar y cultivar los valores vecinales, artísticos, deportivos y organizativos.
- Tímida inserción del componente bienestar social y desarrollo de la comunidad en las políticas municipales y regionales.
- Ausencia de compromiso comunitario para la participación en los procesos.

Problema 4: Deficiencias en la cobertura y calidad en las redes de saneamiento básico y condiciones habitacionales

DESCRIPTOR	INDICADORES DE RESULTADO
d.1. Carencia de infraestructura e inadecuado manejo de acueductos. i.1.1.El 53% de la población rural se abastece de agua de manera individual. (abastos). i.1.2. 39.4% de la población rural tiene cobertura de acueducto. i.1.3. No funcionan micro medidores en la zona urbana. i.1.4. El acueducto urbano carece de condiciones de potabilización. i.1.5. No se realiza mantenimiento en los acueductos existentes, ni se protegen las fuentes que los abastece. i.1.6. Inadecuado desempeño de las Juntas Administradoras de acueductos, por falta de capacitación. i.1.7. Factores de riesgo de EDAS y enfermedades asociadas. i.1.8. Inexistencia de estudios y diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura de acueductos rurales en un 60% mediante la construcción de nuevos acueductos. • Implementar procesos de socialización y mejoramiento del tratamiento de la calidad del agua urbana, para controlar consumo por micro medidores. • Realizar el 100% del mantenimiento de los acueductos existentes. • Procesos de concientización y reforestación de microcuencas abastecedoras de acueductos. • Capacitación a Juntas Administradoras de acueductos, para hacer el sistema autosostenible y sustentable. • Montaje de plantas de tratamiento de acueductos rurales en el 40% de las existentes. • Gestionar los recursos necesarios para el plan maestro de acueducto y alcantarillado.
d.2. Deficiente manejo de excretas, aguas residuales y basuras en la cabecera y las veredas.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 5 talleres de capacitación semestral en educación ambiental para la comunidad por zonas.

<p>i.2.1. Poca educación ambiental. i.2.2. El 80% de las viviendas carece de unidades sanitarias y pozos sépticos. i.2.3.El 98% dispone las aguas residuales a las fuentes de agua. i.2.4. El 100% de la población urbana y de centros zonales requiere de capacitación en MIRS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar las condiciones de sanidad en un 60%,mediante la construcción de pozos sépticos y unisafas. • Implementar capacitaciones zonales para la comunidad, en manejo integral de residuos sólidos. • Programa de manejo integrado de residuos sólidos urbano y rural.
<p>d.3. Poca planificación del desarrollo urbanístico, coherente con el EOT. i.3.1 100% de las construcciones en el Municipio, sin cumplimiento de normas técnicas. (sismo resistencia Ley 388). i.3.2.Inexistencia de un sistema municipal de atención y prevención de desastres. i.3.3. Ausencia de planeación participativa, de asentamientos humanos y del desarrollo de la infraestructura. i.3.4. Ilegalidad en la tenencia de predios en el Municipio. i.3.5.El 50% de dueños de predios no paga impuestos. i.3.6.El 25% de usuarios de energía, con cultura de no pago o fraudulentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas municipal. • Dar mantenimiento al 40% de las vías terciarias y comenzar los estudios de prefactibilidad de la 2 vías más necesarias para el municipio. • Pavimentación de 200 mts de vías urbanas. • Construcción de 4 puentes sobre caminos de herradura. (Gestionar 2 sobre proyección de vías). • Mantenimiento del 80% de los puentes municipales. • Legalización de 20 predios en el Municipio, a través de la prestación del servicio catastral. • Implementación de un programa de incentivos tributarios. • 10 Talleres de Socialización de procesos para el pago de consumo de energía y servicios.
<p>d.4 Alto déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda urbana y rural i.4.1 Déficit del 75% de mejoramiento de vivienda rural y 35% urbano. i.4.2 Déficit cuantitativo del 25% de vivienda rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el 70% del déficit cualitativo de vivienda urbano y rural. • Reducir el 60% del déficit cuantitativo de vivienda rural. • Reubicar el 60% de las viviendas encontradas en zonas de alto riesgo no mitigable.

CAUSAS PROBLEMA 4:

- No se esta aplicando lo estipulado en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).
- No se han definido prioridades de actuación en el saneamiento básico de asentamientos humanos.
- Nula operatividad de las juntas administradoras de los acueductos (JAL).
- Poca educación ambiental.
- Alta presencia de factores de riesgo por EDAS y enfermedades asociadas.
- Falta de conciencia comunitaria sobre la relación entre saneamiento básico y salud.

- Inoperancia del sistema de atención y prevención de desastres.
- Ausencia de planeación participativa de asentamientos humanos y del desarrollo de la infraestructura.
- Ilegalidad en la tenencia de los predios.
- Cultura del no pago de responsabilidades auspiciadas por los grupos ilegales armados.
- Las construcciones no cumplen con las normas.
- Poca incorporación de zonas para el espacio público.

Problema 5: Degradación ambiental y alteración de ecosistemas potenciales de Campamento

DESCRIPTOR	INDICADORES DE RESULTADO
d.1. Agotamiento del recurso hídrico municipal. i.1.1. Carencia de planes de manejo integral de cuencas y microcuencas. i.1.2. Afectaciones en las condiciones de salud de los habitantes por la calidad del agua. i.1.3. Falta de información técnica sobre condiciones físico-químicas, bacteriológicas y ecológicas de los cursos de agua. i.1.4. Afectación de causas por sistemas productivos inapropiados. i.1.5. Dificultades en la restauración ambiental por poca cultura.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el plan de manejo integral de cuencas y microcuencas. • Capacitaciones en problemática asociada al agua en cada zona, con participación de todas las comunidades. • Programas de atención y capacitación ambiental para la restauración de cuencas y microcuencas.
d.2. Agotamiento ambiental por extracción de flora y fauna. i.2.1. Falta de conciencia y educación ambiental. i.2.2. Desconocimiento de las especies promisorias biotecnológicamente, presentes en la zona. i.2.3. Aumento de los factores de riesgo en la comunidad por seguridad alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en problemática asociada a la explotación indebida de especies de fauna y flora. • Participación en proyectos de investigación en convenio con universidades, para aprovechamiento de biotecnología aplicada.
d.3. Sub-utilización de las ventajas paisajísticas y geográficas del Municipio. i.3.1. Poco conocimiento del Municipio a nivel Nacional. i.3.2. Ausencia de un plan de manejo y promoción del eco y agro turismo. i.3.3. 94% de la población de Campamento en pobreza extrema. i.3.4. Baja incorporación de espacios naturales al espacio público. i.3.5. Déficit de escenarios para la sensibilización y educación ambiental a los pobladores y visitantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto regional eco turístico sobre la batalla de Chorros Blancos. • Creación y realización del plan de manejo del eco y agro turismo en el Municipio. • Proyectos locales de agro turismo como espacios de sensibilización y educación ambiental.
d.4. Conflictos de Uso entre actividades productivas y extractivas, con las particularidades bioecológicas y la capacidad de carga de los	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de capacitación y educación ambiental sobre el uso del suelo y sostenibilidad ambiental.

<p>ecosistemas. i.4.1.Desarticulación en la acción , de gremios comunidades y sectores económicos. i.4.2.Falencias en alternativas económicas para la población campesina. i.4.3.Agotamiento del suelo por actividad ganadera y minera, poco tecnificadas. i.4.4.Fragmentación de ecosistemas naturales en vertiente. i.4.5.Incorporación de sistemas extractivos y productivos insostenibles. i.4.6.Dificultades operativas para acompañar y motivar a las comunidades en resolución de sus problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres sobre articulación con gremios, comunidad y empleados, y en planeación estratégica. • Acompañamiento de la UMATA a las comunidades, para mejorar las técnicas de aprovechamiento máximo de los recursos naturales.
---	--

CAUSAS PROBLEMA 5:

- Inexistencia de planes de manejo integral de cuencas y microcuencas.
- Ausencia de ordenaciones de cuencas a nivel regional.
- Implementación de sistemas productivos que afectan los cauces.
- Dificultades para la restauración ambiental.
- Pocas alternativas económicas de la población rural.
- Falta de conciencia y educación ambiental.
- Desconocimiento de las especies promisorias biotecnológicamente, presentes en la zona.
- Ausencia de un plan de manejo y promoción del ecoturismo y agroturismo.
- Desarticulación en la acción de gremios, comunidades y diferentes sectores sociales.
- Dificultades operativas para acompañar y motivar a las comunidades.
- Incorporación de sistemas extractivos y productivos insostenibles.

Problema 6: Deficiencias en la articulación entre los sectores económicos y las potencialidades de Campamento

DESCRIPTOR	INDICADORES DE RESULTADO
<p>d.1. Ineficiente uso y aprovechamiento de la producción agrícola campesina. i.1.1.Contaminación y degradación de los suelos. i.1.2.Nula Agregación de cadenas de valor al sector primario de la economía municipal. i.1.3.Ingresos económicos fluctuantes por la variabilidad de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones para productores en el óptimo aprovechamiento de los recursos, en armonía con el ambiente. • Capacitaciones en mercadotecnia, generación de valor agregado y grupos asociativos y/o cooperativos (canales comerciales). • Proyectos de tecnificación de procesos agrícolas. • Proyectos de organización empresarial en el Municipio de

<p>precios en el mercado local (Afectados por derretideros en el Dpto). i.1.4.No existe restitución de cepas en el cultivo de caña. i.1.5.Deficiente articulación entre el sector primario y el secundario. i.1.6.Ausencia de comercialización de productos por parte de las organizaciones gremiales campesinas. i.1.7.Falta de capacitación comunitaria. i.1.8.Inexistencia de mecanismos para articular cadenas de mercado microlocal, regional y nacional. i.1.9.Ausencia de procesos organizativos empresariales. i.1.10.El 94% de la población en condiciones de pobreza. i.1.11.El 95% de los suelos son de baja fertilidad y de pendientes mayores al 50%. i.1.12.El 5% de los suelos con relieve escarpado o quebrado de muy baja fertilidad.</p>	<p>Campamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de gestión de cadenas de mercado de producción agrícolas. • Fortalecimiento de la asociación de paneleros y cañicultores y de la asociación de Mujeres con su proyecto productivo de confecciones. • Programa de recuperación de suelos de baja fertilidad con abono orgánico proveniente del MIRS. • Proyecto de aprovechamiento forestal sostenible y cíclico (Arborización-Explotación). • Manejo Integral del Proyecto de mejoramiento de la Agro-Industria Panelera.
<p>d.2. Ineficiente aprovechamiento de la ganadería como factor de desarrollo económico y social, local y regional. i.2.1.El 60% de la producción ganadera es doble propósito. i.2.2.Escaso aprovechamiento del posicionamiento regional del ganado de carne. i.2.3.Ausencia de cadenas de valor agregado en la ganadería. i.2.4.Ineficientes sistemas de producción pecuaria; 40% de los sistemas son eficientes y el restante porcentaje no es rentable. i.2.5.Ausencia de alternativas para incorporar a la comunidad en la producción y transformación de productos y subproductos pecuarios (abonos, gelatinas, marroquinería, lácteos, etc.). 1.2.6.El 85% del uso del suelo es forestal productor-protector. 1.2.7.El 10% del uso potencial del suelo es de Conservación-protección. 1.2.8.El 5% del uso potencial del suelo es para sistemas silvopastoriles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de diversificación pecuaria. • Gestionar canales comerciales con otros entes territoriales, de producción bovina. • Proyectos productivos de transformación de productos pecuarios en abonos, gelatinas, marroquinería, lácteos, etc. • Capacitaciones en aprovechamiento de productos pecuarios para producción de subproductos. • Apoyar la creación del comité de ganaderos de Campamento. • Capacitación en manejo eficiente y aprovechamiento de los recursos pecuarios. • Terminación del Matadero Municipal cumpliendo requerimientos de la procuraduría Agraria. Realizar las obras complementarias.
<p>d.3. Desaprovechamiento comercial de las potencialidades de Campamento para generar desarrollo económico y social. i.3.1Desconocimiento del desarrollo de microempresas a partir de productos y subproductos empleados en la producción agrícola y pecuaria. i.3.2.Desaprovechamiento de atractivos eco y agro turísticos con potencial de desarrollo sostenible en el Municipio y en la región. i.3.3.Bajo desarrollo a la viabilidad de proyectos silvo pastoriles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de estímulo en la creación de microempresas para la producción de subproductos agrícolas y pecuarios. • Programa “Desarrollo eco y agro turístico del municipio de Campamento. • Implementación de proyectos silvo pastoriles tecnificados. • Promover intercambio comercial en la región y con otros municipios de otras regiones cercanas, para la satisfacción de la demanda local en productos y subproductos.

<p>tecnificados. i.3.4.Inexistencia de intercambio de producción comercial con entes territoriales vecinas y de regiones cercanas (productos locales) i.3.5.Abandono de pista para avionetas por deterioro físico y de orden público. i.3.6.Producción de 9888 lt/día de leche en 10500 Ha. i.3.7.Carencia de procesos de enfriamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Declaratoria de predio donde se encuentra la pista para avionetas como interés general (proceso de concertación con propietarios para la recuperación). • Proyecto de tanques lecheros y plantas de enfriamiento.
<p>d.4. Poco conocimiento de las potencialidades mineras i.4.1.Falta de conocimiento actualizado de la explotación de Asbesto. i.4.2.Carencia de estudios de aprovechamiento de las expectativas mineras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con la empresa Minera las Brisas sobre estudios y expectativas. • Estudio de factibilidad de la explotación de la minería para la generación de empleo.

CAUSAS PROBLEMA 6:

- Escasez de experiencias pilotos para fomentar renglones promisorios de la economía.
- Poca promoción de sectores secundarios de la economía.
- Falta de capacitación comunitaria.
- Ausencia de una planificación para un agroturismo y ecoturismo sostenible social, económica y ecológicamente.
- Inexistencia de mecanismos para agregar cadenas de valor con estrategias microempresariales.
- Ausencia de un centro de estudios piloto para la socialización de sistemas sostenibles de producción.
- Poca integración de sectores para el fomento del campo.
- Ausencia de alternativas para incorporar a la comunidad en la producción y transformación de productos pecuarios.
- Nula planificación estratégica del sector ganadero en concordancia con lo ambiental, gremial, comunitario y la administración pública.
- Inexistencia de ente gremial ganadero.
- Poca cualificación de la mano de obra disponible.
- Inexistencia de intercambio de productos comerciales con entes territoriales vecinos y de regiones cercanas.
- Poco conocimiento de las potencialidades mineras.

5.2.2.2 Árbol del Problema

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

5.2.3 Análisis de Objetivos

5.2.3.1 Árbol de Objetivos

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

Plan de Desarrollo – Municipio de Campamento

5.2.3.2 Operaciones, programas y proyectos

Problema 1: Deficiencias Político-Administrativas para el óptimo y eficiente ejercicio de la administración

Descriptor	Causas	Actor Responsable	Operaciones (cooperadores)	Programa o proyecto
Deficiencia en mecanismos que faciliten la aplicación de la Ley 617/00 y demás medidas de ajuste fiscal en el Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> - Baja cualificación del recurso humano de la administración. -Lento Proceso de Modernización hacia una administración gerencial -Nula implementación del proceso de Gestión de La Calidad o Ley 872/03. -Carencia de una sede administrativa que permita la identidad municipal (Alcaldía). 	<ul style="list-style-type: none"> -Alcalde. -Director de Planeación . -Alcalde. 	<ul style="list-style-type: none"> -Educación y mejoramiento del perfil del personal de la admón. -Redefinición de líneas estratégicas y del organigrama municipal pro eficiencia. -Capacitación de líderes y de posibles líderes comunitarios. -Aplicación del EOT y todas sus directrices. 	<ul style="list-style-type: none"> *Proyecto de cualificación del recurso humano de la admón. Y de las organizaciones comunitarias. *Proyecto de diseño e implementación del sistema y proceso de planeación participativa, a partir de la cultura del proyecto. *Aplicación de los instrumentos complementarios de la planificación y la gestión del territorio (Formulación de Planes sectoriales y Planes parciales EOT). *Asesoría y consultoría de la implementación del sistema de gestión de la calidad (SGC). *Revisión e implementación de la reforma administrativa, provisionalmente por el SGC. *Proyecto de construcción de sede administrativa (Alcaldía) *Proyecto de acuerdo del concejo municipal para la distribución del pago por alumbrado público, de acuerdo con la Ley 142/94. *Proyecto de acuerdo del concejo municipal para descentralizar las empresas públicas domiciliarias.
Baja confiabilidad en los sistemas de información municipal	<ul style="list-style-type: none"> -Muy baja implementación de un sistema de información municipal y regional. -No existe en el Municipio Mutador Catastral, ni se hace manejo adecuado de dicha información. -Carencia de sistemas de información en salud mental, violencia intrafamiliar y salud 	<ul style="list-style-type: none"> -Director de Planeación y archivista. -Alcalde. -Gerente ESE Hospital y Secretaria de 	<ul style="list-style-type: none"> -Diseñar e implementar un sistema de información municipal para la toma de decisiones. -Gestionar en el departamento la implementación de mutador catastral municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> *Plan estratégico para la gestión municipal. (Proyecto de desarrollo administrativo y financiero). *Implementación de la tabla de retención documental. *Montaje de la oficina de catastro. *Sistematizar la información de violencia intrafamiliar, Enfermedades de transmisión sexual, salud mental, ect. *Creación de la UGAM (Unidad de gestión

“por que queremos nuestra tierra”

	sexual. - Carencia de estratificación socio económica. -Escasez de recursos para implementar sistemas.	desarrollo a la Comunidad.	-Recopilar y mantener actualizada la información.	ambiental Municipal). *Proyecto de estratificación socioeconómica.
Incompatibilidades limítrofes con entidades territoriales vecinas al Municipio de Campamento	-Inexistencia de instancias con facultades para verificar, rectificar y proponer salidas a incompatibilidades limítrofes -Ausencia de planificación conjunta en lo subregional.	-Alcalde define instancias. -Alcalde. Y Director de Planeación .	-Definición de una instancia de asuntos limítrofes.(Academia Nacional de Historia). -Convenios de atención en salud con municipios vecinos. -Integración de espacios de planeación regional.	*Proyecto de promoción y constitución del comité Municipal de asuntos limítrofes. *Proyecto de atención en salud con Municipios limítrofes para población veredal asentada en estas zonas.
Baja cualificación del recurso humano de la administración e instancias sociales y comunitarias para la planeación del desarrollo local.	-Desconocimiento de alternativas de planeación local. -Falta de educación en mecanismos de autogestión. -Poca capacitación a líderes comunitarios y funcionarios públicos. -Desconocimiento de los derechos ciudadanos para participar en la administración del Municipio.	-Director de Planeación. -Alcalde y comunidad organizada. -Alcalde. -Alcalde y comunidad organizada.	-Capacitación en Estrategias para el desarrollo local. -Capacitación en mecanismos de participación ciudadana. -Acompañamiento a procesos para la democratización y el ejercicios de deberes y derechos ciudadanos.	*Proyecto de cualificación del talento humano de la administración y de las organizaciones comunitarias. *Plan para la gestión municipal estratégica (Proyecto de desarrollo administrativo y financiero). *Implementación de la Ley 872/03. Sistema de gestión de la Calidad (SGC).

Problema 2: Debilidad en el tejido que estructura el capital humano social como factor para el desarrollo

Descriptor	Causas	Actor Responsable	Operaciones (cooperadores)	Programa o proyecto
Baja participación ciudadana en la solución de las problemáticas sociales de Campamento	-Falta de cultura participativa. -Comunidad impedida por actores armados.	-Desarrollo de la Comunidad y comunidad organizada.	-Entrenamiento en mecanismos formales y no formales de organización y cooperación.	*Proyecto de promoción en la formación de líderes y organizaciones; y capacitaciones en cada zona de acuerdo a diagnóstico de necesidades educativas de líderes. *Proyecto de formación y fortalecimiento integral de las organizaciones comunitarias.
Escaso sentido de pertinencia y	-Desconocimiento de los valores y riquezas culturales	-Secretaria de educación.	-Ubicar y establecer estrategias para la	*Proyecto de formación de cátedra de historia municipal.

empoderamiento del Municipio.	e históricas de la localidad. -Inexistencia de una estructura (política) educativa municipal integradora de las bondades comparativas del territorio con las ventajas competitivas. -Aplicación de currículos y modelos de desarrollo ajenos a la idiosincrasia de las gentes.	-Casa de la cultura	planificación y rescatar el patrimonio cultural. -Redefinición de currículos que apliquen a la realidad local. -Actuar sobre la capacidad instalada de la cultura en el municipio.	*Proyecto de identificación, promoción y socialización de los elementos socioculturales locales en el proceso educativo de las nuevas generaciones. *Proyecto de diagnóstico y declaratoria de los sitios y objetos de interés patrimonial de carácter ambiental o arquitectónico en el Municipio de Campamento. *Dimencionamiento de la casa de la Cultura y elaboración del Plan de Desarrollo Cultural del Municipio.
Bajo conocimiento de mecanismos formales de organización y gestión social.	-Bajo conocimiento de herramientas y mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.	-Desarrollo de la Comunidad.	-Capacitación en mecanismos de participación.	* Proyecto de promoción en la formación de líderes y organizaciones; y capacitaciones en cada zona de acuerdo a diagnóstico de necesidades educativas de líderes. * Proyecto de formación y fortalecimiento integral de las organizaciones comunitarias.
Ausencia de redes institucionales y comunitarias que posibiliten sinergias traducidas en progreso y bienestar colectivo	-Descoordinación institucional. -Ausencia de una planificación integral sectorial. -Poca distribución de competencias y facultades en los niveles sociales y políticos municipales. -Nulo trazado de objetivos comunes complementarios entre gremios, organizaciones, instituciones y demás actores sociales.	-Secretaría de Planeación y Comunidad organizada.	-Conformación de marcos institucionales de interacción. -Fusión de estrategias, programas y proyectos de cada dependencia municipal, social y gremial. -Modernización municipal. -Implementación del SGC.	*Creación de la Campaña "Aprendamos a vivir en Familia y valores: un Camino Ideal". *Proyecto de Gerencia estratégica de la administración pública. *Creación de la cátedra de Historia Municipal. *Implementación y consolidación de la dependencia de Desarrollo de la Comunidad.

Problema 3: Bajos niveles de bienestar social y de calidad de vida de los habitantes rurales y urbanos de Campamento

Descriptor	Causas	Actor Responsable	Operaciones (cooperadores)	Programa o proyecto
Debilidades cualitativas y cuantitativas en la cobertura de la educación formal y no formal.	-Poca capacidad de convocatoria e instalada para incorporar la población en edad escolar.	-Núcleo y Dirección de Planeación.	-Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de educación formal.	*Restaurantes escolares. *Construcción de aulas en escuelas Rurales. *Mantenimiento a la planta física del

	<p>-Insuficiente dotación técnica y de medios pedagógicos para una educación de punta. -Desarticulación entre lo cultural, las nuevas pedagogías y lo educativo. -No se tiene director del Núcleo, ni funciona la JUME. -Falta de participación comunitaria en los destinos de la educación del recurso humano. -Poca capacitación de educadores.</p>	<p>-Núcleo. -Alcalde Asociaciones de padres de familia.</p>	<p>-Incorporación de nuevos instrumentos pedagógicos y nuevas tecnologías. -Implementación del Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PEM) concertado y construido colectivamente. -Gestión para el nombramiento de director de Núcleo. -Estímulo a las Asociaciones de padres de familia y reactivación de la JUME. -Actuación en la capacidad instalada para la educación consolidando espacios pedagógicos aptos.</p>	<p>Colegio Nuestra Señora del Rosario. *Construcción de baterías sanitarias en las escuelas Rurales. *Gestionar el cambio de modalidad por bachiller agropecuario. *Cerramiento de las escuelas rurales que falten. *Ampliación y fortalecimiento del Hogar Juvenil Campesino. *Mantenimiento de 46 centros educativos rurales. *Construcción de 3 parques infantiles en las veredas. *Fortalecimiento y ampliación del SAT. *Formación de la Escuela Municipal de Líderes. *Asesoría en la implementación del PEM. *Dotación de 50 equipos de computo para las escuelas. *Estímulo en capacitación a mejores educadores de cada zona. *Creación del premio a la mejor Asociación de Padres de Familia. *Proyecto de huertas escolares en las diferentes veredas.</p>
<p>Ausencia de modos de vida saludables y de prevención de factores de riesgo en salud.</p>	<p>-Insuficiente destinación de recursos para la prevención. -Poca educación e interés comunitario. -Insuficiente cobertura a la población más vulnerable. -Limitaciones en plantas físicas de la ESE Hospital y de los Centros de Salud.</p>	<p>-Dirección local de Salud y ESE Hospital. -Desarrollo de la Comunidad.</p>	<p>-Trabajo conjunto con mujeres, ancianos, jóvenes, niños, discapacitados y madres cabeza de familia. -Definición de acciones para la prevención en todos sus ámbitos. -Ampliación de las instalaciones de la ESE Hospital acogiendo lo dispuesto en el Decreto 1439/02. -Dotación de equipos para la ESE Hospital. -Mantenimiento y</p>	<p>*Proyecto de educación para la higiene y los buenos hábitos en el entorno familiar y social del Municipio de Campamento. * Creación de la Campaña Aprendamos a vivir en Familia y valores: "un Camino Ideal". *Reconstrucción del puesto de salud de la vereda San Pablo. *Construcción de Puestos de salud en las veredas El Barcino y El Limón. *Proyecto de ampliación de la sede de la ESE Hospital Sagrada Familia acogiendo lo contemplado en el Decreto 1439/02. *Proyecto de dotación de equipos necesarios de la ESE Hospital Sagrada Familia. *Proyecto de dotación de equipos necesarios en los Puestos de Salud.</p>

			<p>mejoramiento de los centros de salud existentes.</p> <p>-Fortalecimiento de la Dirección Local de Salud, en cumplimiento de la Ley 715.</p> <p>-Construcción de centros de salud en las zonas donde sea necesario.</p>	<p>*Proyecto de capacitación en prevención y atención de desastres y del fomento a la cultura de la prevención a funcionarios públicos y a la comunidad en general.</p> <p>*Proyecto de capacitación en prevención y atención de desastres en colegios y escuelas.</p> <p>*Proyecto de educación ambiental.</p> <p>*Mantenimiento de plantas físicas de los puestos de salud.</p> <p>*Terminación Matadero municipal, implementación del faenado y obras complementarias.</p>
<p>Insuficiente equipamiento colectivo para un buen impacto social.</p>	<p>-Falta de eficiencia en la articulación zonal a nivel rural.</p> <p>-Ausencia de estrategias para rescatar y cultivar los valores vecinales, artísticos, deportivos y organizativos.</p> <p>-Carencia de una sede administrativa que permita la identidad municipal (Alcaldía).</p>	<p>-Desarrollo de la Comunidad.</p> <p>-Dirección de Planeación.</p> <p>-Alcaldía.</p> <p>-Gobernación.</p> <p>-IDEA.</p>	<p>-implementación de medidas para el rescate de valores familiares, culturales, vecinales, y deportivos.</p> <p>-Mejoramiento de las condiciones nutricionales de los niños y acción sobre hogares comunitarios.</p> <p>-Construcción e intervención en infraestructura para el bienestar colectivo.</p>	<p>*Proyecto de apoyo a la población joven e infante en el Municipio de Campamento.</p> <p>*Atención integral a la población de la tercera edad y fortalecimiento del Centro de Bienestar del Anciano.</p> <p>*Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de los Hogares Comunitarios.</p> <p>*Programa de condiciones nutricionales (MANA, etc.).</p> <p>* Asistencia al menor de 7 años, madres lactantes y gestantes.</p> <p>*Proyecto de construcción de Parque ecológico regional Chorros Blancos.</p> <p>*Terminación de Unidad Deportiva y de Coliseo en esta.</p> <p>*Proyecto de Piscina y centro recreativo Municipal.</p> <p>*Proyecto de senderos ecológicos.</p> <p>*Recuperación de Puente sobre el río Nechi patrimonio arquitectónico y generación de pequeño parque a su alrededor.</p> <p>*Reconstrucción del puesto de salud de la vereda San Pablo.</p> <p>*Construcción de Puestos de salud en las veredas El Barcino y El Limón.</p> <p>*Proyecto de ampliación de la sede de la ESE Hospital Sagrada Familia acogiendo lo contemplado en el Decreto 1439/02.</p> <p>*Proyecto de dotación de equipos</p>

				necesarios de la ESE Hospital Sagrada Familia. *Proyecto de dotación de equipos necesarios en los Puestos de Salud. *Talleres de capacitación en rescate de valores familiares, vecinales, culturales y organizativos. *Proyecto de construcción de sede administrativa (Alcaldía). *Terminación Matadero municipal, implementación del faenado y obras complementarias.
Carencia de una programación para la promoción social y el desarrollo comunitario.	-Tímida inserción del componente bienestar social y desarrollo de la comunidad en las políticas municipales y regionales. -Ausencia de compromiso comunitario para la participación en los procesos.	-Desarrollo de la Comunidad. -Dirección de Planeación.	-Definición de un Plan estratégico para el Bienestar social y el desarrollo comunitario. -Sensibilización a la comunidad.	*Plan estratégico para el Bienestar social y el Desarrollo comunitario. *Consolidación y fortalecimiento de la dependencia de Desarrollo de la Comunidad. *Todo programa o proyecto debe contemplar en su estructuración un escenario de participación y concertación ciudadanos que permitan a la comunidad sensibilizarse en pro del desarrollo de la VISIÓN.

Problema 4: Deficiencias en la cobertura y calidad en las redes de saneamiento básico y condiciones habitacionales

Descriptor	Causas	Actor Responsable	Operaciones (cooperadores)	Programa o proyecto
Carencia de infraestructura e inadecuado manejo de acueductos.	-No se esta aplicando lo estipulado en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT). -No se han definido prioridades de actuación en el saneamiento básico de asentamientos humanos. -Nula operatividad de las juntas administradoras de los acueductos (JAL). -Alta presencia de factores de riesgo por EDAS y	-Alcalde y Secretaria de Planeación. -Desarrollo de la Comunidad. -Dirección local de salud y ESE Hospital. -Gobernación.	-Educación y mejoramiento del perfil de las juntas administradoras de los acueductos y la unidad de servicios públicos del Municipio. -Socializar el EOT para su implementación. -Priorizar las actuaciones en acueductos y sistemas de aguas residuales, en	*Capacitación de la juntas administradoras de acueductos en Ley 142, hacer del sistema algo autosostenible y sustentable. *Implementar la potabilización del sistema de acueducto urbano y comenzar facturación por micromedidores. *Proyecto de potabilización de acueductos con escenario de concertación ciudadana. *Proyecto de establecimiento de guadales con fines de protección y comercialización. *Proyecto de recuperación de microcuencas abastecedoras de acueductos.

	enfermedades asociadas.	-IDEA. -Corantioquia.	cuanto a la mayor cobertura. -Realizar mantenimiento a los acueductos existentes. -Protección de las cuencas que surten acueductos y reforestación de los nacimientos y las riveras. -Estudios y diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.	*Proyecto de formación, valoración y apropiación de los servicios públicos. *Proyecto de construcción de los acueductos veredales más urgentes. *Mantenimiento de acueductos urbano y rurales. *Estudios y diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. *Proyecto de educación ambiental.
Deficiente manejo de excretas, aguas residuales y basuras en la cabecera y las veredas.	-No se han definido prioridades de actuación en el saneamiento básico de asentamientos humanos. -Poca educación ambiental. -Falta de conciencia comunitaria sobre la relación entre saneamiento básico y salud.	-Alcalde y Secretaria de Planeación. -Desarrollo de la Comunidad. -Educadores Urbanos y Rurales.	-Definición de acciones y proyectos concretos para la cabecera y las veredas en saneamiento básico. -Capacitación y acompañamiento comunitario en acciones de prevención. -Generar espacios de educación ambiental.	*Estudios y Diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. *Estudio de optimización del Relleno Sanitario y del aprovechamiento del los Residuos orgánicos. *Mantenimiento del Relleno sanitario. *Proyecto de dotación de 200 Unidades sanitarias (UNISAFAS) en viviendas rurales. *Proyecto de 200 pozos sépticos rurales. *Proyecto de educación ambiental. *Fortalecimiento del PMIRS.
Poca planificación del desarrollo urbanístico, coherente con el EOT.	-Inoperancia del sistema de atención y prevención de desastres. -Ausencia de planeación participativa de asentamientos humanos y del desarrollo de la infraestructura. -Ilegalidad en la tenencia de los predios. -Cultura del no pago de responsabilidades auspiciadas por los grupos ilegales armados. -Carencia de un Estatuto de	-Alcalde. - Secretaria de Planeación. -Dirección local de Salud. -Comunidad.	-Fortalecer el Sistema de atención y prevención de desastres (Abarca instituciones de apoyo y cuerpo de bomberos voluntario). -Acciones urbanas teniendo en cuenta la función social del suelo y lo estipulado en el EOT y las Normas. -Gestión ante instancias Departamentales para recursos en vías y	*Formación de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas (Se puede pensar en Servicios públicos). *Aplicación de los lineamientos del EOT. *Proyecto de socialización de las normas constitutivas para el desarrollo urbano y construcción en general. *Plan vial Municipal. *Mantenimiento de puentes. *Proyecto de construcción de 2 puentes sobre proyección de vías carreteables. *Proyecto de construcción de 4 puentes sobre caminos de herradura. *Proyecto de remodelación del Parque Principal del Municipio de Campamento.

	<p>Usos del Suelo. -Las construcciones no cumplen con las normas. -Poca incorporación de zonas para el espacio público.</p>		<p>puentes. -Aplicación del EOT. -Realizar programa de legalización de predios. -Realizar programa de sensibilización en derechos y deberes de los ciudadanos en el pago de responsabilidades. -Formulación del Plan Vial Municipal que permita la ordenación de las actuaciones urbanísticas. -Implementación de las políticas de espacio público, acciones urbanísticas en poblados tendientes a generar espacio público y condiciones de circulación. -Implementar la oficina de Planeación.</p>	<p>*Declaratoria de zonas de interés público algunos predios para proyectos ecoturísticos y otros de beneficio común. *Programa de mantenimiento de vías. *Proyectos de apertura de vías veredales con sus respectivos estudios y diseños. *Proyecto de pavimentación de vías. *Construcción de obras de mitigación en atención y prevención de desastres (Muros de contención, filtros, etc.) *Proyecto de fortalecimiento del comité de prevención y atención de desastres. *Fortalecimiento del fondo para la atención y prevención de desastres. *Plan municipal de Atención y Prevención de Desastres. *Proyecto de Creación del Cuerpo voluntario de Bomberos (Ley 322/96). *Proyecto de evaluación de las condiciones de vulnerabilidad y riesgo. *Creación del Estatuto de Usos del Suelo en armonía con el EOT. *Legalización de predios a través de Catastro Municipal. *Implementación de un programa de incentivos tributarios. *Proyecto de reforestación con especies maderables para la recuperación ambiental y posterior explotación sostenible.</p>
<p>Alto déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda urbana y rural</p>	<p>-No se esta aplicando lo estipulado en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).</p>	<p>-Alcalde y Secretaria de Planeación. -Comunidades. -Gobernación. -Empresa de vivienda de Antioquia (VIVA). -FINDETER.</p>	<p>-Generar alternativas de vivienda acorde con la geografía. -Implementación del EOT. -Generar condiciones operativas al Fondo de Vivienda de Interés social (FOVIS). -Gestionar proyectos de vivienda y mejoramiento tanto urbano como rural.</p>	<p>*Reactivación de la Junta directiva del FOVIS. *Aplicación de los lineamientos del EOT. *Proyectos de Mejoramiento de viviendas rural. *Proyectos de mejoramiento de vivienda urbana. *Proyectos de construcción de vivienda nueva en las zonas rurales. *Proyecto de construcción de vivienda en la zona urbana. * Proyecto de socialización de las normas constitutivas para el desarrollo urbano y</p>

				construcción en general. *Proyecto de formación, valoración y apropiación de los servicios públicos.
--	--	--	--	---

Problema 5: Degradación ambiental y alteración de ecosistemas potenciales de Campamento

Descriptor	Causas	Actor Responsable	Operaciones (cooperadores)	Programa o proyecto
Agotamiento del recurso hídrico municipal.	-Inexistencia de planes de manejo integral de cuencas y microcuencas. -Ausencia de ordenaciones de cuencas a nivel regional. -Implementación de sistemas productivos que afectan los cauces. -Dificultades para la restauración ambiental.	-UGAM -UMATA -Desarrollo de la Comunidad. -Educadores. -Alcaldía. -Ministerio del Ambiente. -Corntioquia.	-Definición e implementación de planes de manejo por zonas. -Conformación de acciones regionales para el manejo de los ríos. -Investigación y estímulo de sistemas sostenibles de producción con integración social.	*Proyecto de educación ambiental. *Proyecto de establecimiento de guaduales con fines de protección y comercialización. *Proyecto de recuperación de microcuencas abastecedoras de acueductos. *Plan Municipal de manejo integral del recurso Hídrico. *Proyecto de reforestación con especies maderables para la recuperación ambiental y posterior explotación sostenible.
Agotamiento ambiental por extracción de flora y fauna.	-Pocas alternativas económicas de la población rural. -Falta de conciencia y educación ambiental. -Desconocimiento de las especies promisorias biotecnológicamente, presentes en la zona.	-Desarrollo de la Comunidad. -UGAM -Corantioquia. -Alcaldía. -Ministerio -Comunidades.	-Diversificación agropecuaria para la seguridad alimentaria. -Capacitación ambiental -Investigación y fomento en el uso de especies promisorias biotecnológicamente. -Participación en proyectos de investigación en convenio con Universidades, para el aprovechamiento de biotecnología aplicada.	*Proyecto de educación ambiental. *Gestionar convenios con Universidades para la creación del “Centro Agroambiental para el desarrollo integral sostenible”. *Proyecto de Huertas Caseras Urbano y Rural. *Proyecto de establecimiento de guaduales con fines de protección y comercialización. *Proyecto de recuperación de microcuencas abastecedoras de acueductos. *Proyecto de reforestación con especies maderables para la recuperación ambiental y posterior explotación sostenible.
Sub-utilización de las ventajas paisajísticas y geográficas del Municipio.	-Desconocimiento de las especies promisorias biotecnológicamente, presentes en la zona.	-Alcalde. -Desarrollo de la Comunidad.	-Realización y ejecución del Plan de Promoción y Manejo del Eco y Agro turismo en el	*Proyecto de Ordenamiento ecoturístico y agroturístico en el Municipio de Campamento. *Creación del comité de turismo.

	<p>-Ausencia de un plan de manejo y promoción del ecoturismo y agroturismo.</p>	<p>-Planeación Municipal. -UGAM -Corantioquia. -Comunidades -Colonias. -Ministerio de Desarrollo.</p>	<p>Municipio, con el debido análisis de la capacidad instalada. -Declaratoria de zonas de interés público algunos predios para proyectos ecoturísticos y otros de beneficio común. -Impulsar las acciones necesarias para Adecuar la infraestructura y espacios posibles, para el turismo, en todas sus modalidades. -Articulación de fines y acciones de los gremios del Municipio. -Ubicación de objetivos comunes entre actores sociales de Campamento. -Ratificación de compromisos adquiridos en la constituyente municipal por parte de la comunidad. -Brindar los lineamientos de uso sostenible del medio ambiente y los recursos naturales.</p>	<p>*Protección y aislamiento de márgenes ribereñas de impacto visual. *Gestión del Proyecto regional Parque ecológico Chorros Blancos, sobre la zona histórica de la batalla. (Incluye Construcción de Mirador Paisajístico, Senderos ecológicos, Cabaña del aprendizaje ambiental, Bañaderos, Estanques de criadero de peces para la pesca y Monumento conmemorativo de la batalla de Chorros Blancos, entre otros). *Proyecto agroturístico sobre Cañicultura y Panela. *Proyecto de senderos ecológicos. *Recuperación de Puente sobre el Río Nechí patrimonio arquitectónico y generación de pequeño parque a su alrededor. *Proyecto de reforestación con especies maderables para la recuperación ambiental y posterior explotación sostenible. *Proyecto de acuerdo con el Concejo Municipal de Declaratoria de zonas de interés público a algunos predios para proyectos ecoturísticos y otros de beneficio comunitario. *Gestionar convenios con Universidades para la creación del "Centro Agroambiental para el desarrollo integral sostenible". *Convocatoria a la constituyente Municipal para validar los compromisos adquiridos por la comunidad. *Fortalecimiento del Concejo Municipal de Planeación. *Proyecto de establecimiento de guaduales con fines de protección y comercialización. *Aplicación de los lineamientos del EOT.</p>
<p>Conflictos de Uso entre actividades productivas y extractivas, con las particularidades bioecológicas y la capacidad</p>	<p>-Falta de conciencia y educación ambiental. -Pocas alternativas económicas de la población rural.</p>	<p>-Sectores. -Profesores. -Desarrollo de la</p>	<p>-Articulación de fines y acciones de los gremios del Municipio. -Ubicación de objetivos comunes entre actores</p>	<p>*Fortalecimiento del Concejo Municipal de Desarrollo Rural. *Aplicación de los lineamientos del EOT. *Fortalecimiento a la Asociación de Cañicultores y Paneleros.</p>

de carga de los ecosistemas.	-Desarticulación en la acción de gremios, comunidades y diferentes sectores sociales. -Dificultades operativas para acompañar y motivar a las comunidades. -Incorporación de sistemas extractivos y productivos insostenibles.	Comunidad. -UGAM -Corantioquia. -Comunidades	sociales de Campamento. -Brindar los lineamientos de uso sostenible del medio ambiente y los recursos naturales.	*Creación y acompañamiento del comité de ganaderos del Municipio de Campamento. *Proyecto de educación ambiental. *Gestionar convenios con Universidades para la creación del “Centro Agroambiental para el desarrollo integral sostenible”. *Fortificar el proyecto de centro de acopio panelero. *Proyecto de fortalecimiento de la UMATA . *Proyecto de creación e implementación de la UGAM.
------------------------------	--	---	--	---

Problema 6: Deficiencias en la articulación entre los sectores económicos y las potencialidades de Campamento

Descriptor	Causas	Actor Responsable	Operaciones (cooperadores)	Programa o proyecto
Ineficiente uso y aprovechamiento de la producción agrícola campesina.	-Falta de capacitación comunitaria. -Inexistencia de mecanismos para agregar cadenas de valor con estrategias microempresariales. -Subutilización del suelo con propiedades para la agricultura. -Escasez de experiencias pilotos para fomentar renglones promisorios de la economía. -Ausencia de un centro de estudios piloto para la socialización de sistemas sostenibles de producción. -Poca integración de sectores para el fomento del campo. -Poca promoción de sectores secundarios de la economía.	-UMATA. -Desarrollo de la Comunidad. -Sectores. -Secretaría de Planeación. -Comunidad. -Alcaldía. -Gobernación. -Secretaria de Agricultura. -Ministerio de Agricultura.	-Educación en economía solidaria y cooperación social. -Capacitación en transformación de productos agropecuarios. -Aplicación del EOT en cuanto a usos del suelo. -Apoyo a la creación de empresas y microempresas. -Fortificación de asociación de paneleros y cañicultores. -Propiciar el sondeo de mercados cercanos en potencialidad de productos comerciales realizados en Campamento.	*Proyecto de educación ambiental. *Gestionar convenios con Universidades para la creación del “Centro Agroambiental para el desarrollo integral sostenible”. *Fortificar el proyecto de centro de acopio panelero. *Proyecto de fortalecimiento de la UMATA . *Proyecto de creación e implementación de la UGAM. *Aplicación de los lineamientos del EOT. *Capacitaciones en economía solidaria y cooperación social. *Capacitaciones en transformación de productos agropecuarios. (Proyecto de Aprendizaje con el SENA en aprovechamiento de productos agropecuarios para la elaboración de Lácteos, marroquinería, gelatinas, etc). *Gestión de Proyectos para incubadora de empresas. *Fortalecimiento del Concejo Municipal de Desarrollo Rural. *Estudio de mercadeo en entes vecinos para productos y subproductos agropecuarios realizados en Campamento.

<p>Ineficiente aprovechamiento de la ganadería como factor de desarrollo económico y social, local y regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de capacitación comunitaria. -Ausencia de alternativas para incorporar a la comunidad en la producción y transformación de productos pecuarios. -Nula planificación estratégica del sector ganadero en concordancia con lo ambiental, gremial, comunitario y la administración pública. -Inexistencia de ente gremial ganadero. -Poca cualificación de la mano de obra disponible. 	<ul style="list-style-type: none"> -Comité de ganaderos. -UMATA. -Secretaria de Planeación. -Comunidad. -Secretaría de Agricultura. -Fadegan. 	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitaciones en artes y oficio. -Creación del Comité de Ganaderos de Campamento. -Fortalecimiento de la UMATA. -Creación y presencia en educación ambiental de la UGAM, en el sector ganadero. 	<ul style="list-style-type: none"> *Proyecto Manejo integral del mejoramiento de la agro-industria panelera. *Crear el Comité de ganaderos. *Proyecto de educación ambiental. *Proyecto de capacitación en artes y oficios de los trabajadores pecuarios. * Capacitaciones en transformación de productos agropecuarios. (Proyecto de Aprendizaje con el SENA en aprovechamiento de productos agropecuarios para la elaboración de Lácteos, marroquinería, gelatinas, etc). *Terminación del Matadero Municipal, Faenado aéreo y obras complementarias necesarias.
<p>Desaprovechamiento comercial de las potencialidades de Campamento para generar desarrollo económico y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de capacitación comunitaria. -Escasez de experiencias pilotos para fomentar renglones promisorios de la economía. -Ausencia de un centro de estudios piloto para la socialización de sistemas sostenibles de producción. -Poca promoción de sectores secundarios de la economía. -Ausencia de una planificación para un agroturismo y ecoturismo sostenible social, económica y ecológicamente. -Inexistencia de intercambio de productos comerciales con entes territoriales vecinos y de regiones cercanas. - Poco conocimiento de las 	<ul style="list-style-type: none"> -Alcalde. -Comité de turismo -Todos los despachos. -Sectores -Comunidad. -Ministerio de minas y energía 	<ul style="list-style-type: none"> -Educación en economía solidaria y cooperación social. -Realización y ejecución del Plan de Promoción y Manejo del Eco y Agro turismo en el Municipio, con el debido análisis de la capacidad instalada. -Capacitación y educación para los campesinos en higiene y hábitos sanos, como proceso complementario a la tecnificación. -Apoyo a la creación de empresas, famiempresas y microempresas. -Fortificación de 	<ul style="list-style-type: none"> *Crear el Comité de turismo. * Proyecto de Tecnificación de – Trapiches por el sistema de cofinanciación. *Proyecto de capacitación en economía solidaria y cooperación social. * Proyecto de educación para la higiene y los buenos hábitos en el entorno familiar y social del Municipio de Campamento. *Estudio de prefactibilidad de recuperación de aeropuerto local para avionetas. * Creación de la Campaña Aprendamos a vivir en Familia y valores:“un Camino Ideal”. *Proyecto de Ordenamiento ecoturístico y agroturístico en el Municipio de Campamento. *Protección y aislamiento de márgenes ribereñas de impacto visual Primera etapa. *Gestión del Proyecto regional Parque ecológico Chorros Blancos, sobre la zona histórica de la batalla. (Incluye Construcción de Mirador Paisajístico, Senderos ecológicos, Cabaña del aprendizaje

	<p>potencialidades mineras</p>		<p>asociación de paneleros y cañicultores. -Preparación para la exportación de productos agropecuarios. -Recuperación de aeropuerto para avionetas como desarrollo potencial al ecoturismo y agroturismo e igualmente para la comercialización de la producción interna. -Promover intercambio comercial en la región y con otros municipios de otras regiones cercanas, para la satisfacción de la demanda local en productos y subproductos. -Realizar estudio sobre las expectativas mineras.</p>	<p>ambiental, Bañaderos, Estanques de criadero de peces para la pesca y Monumento conmemorativo de la batalla de Chorros Blancos, entre otros). *Proyecto agroturístico sobre cañicultura y panela. *Proyecto de senderos ecológicos. *Recuperación de Puente sobre el Río Nechí patrimonio arquitectónico y generación de pequeño parque a su alrededor. *Gestionar convenios con Universidades para la creación del "Centro Agroambiental para el desarrollo integral sostenible". *Estudio de mercadeo en entes vecinos para productos y subproductos agropecuarios realizados en Campamento. *Fortalecimiento de la Asociación de Paneleros y cañicultores. *Gestión de Proyectos para incubadora de empresas. *Gestión de canales de comercialización internacional de productos agropecuarios (Panela vs. MERCOSUR). *Promover estudio de mercadeo en intercambio comercial en la región y con municipios de otras regiones cercanas, para la satisfacción de la demanda local en productos y subproductos. *Proyectos silvopastoriles tecnificados. *Proyecto de montaje de tanques de enfriamiento lechero en varias veredas que lo requieran.</p>
--	---------------------------------------	--	--	---

Plan de Desarrollo – Municipio de Campamento

“por que queremos nuestra tierra”